

INFORME DE SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO COMUNITARIO Y LEGAL DE LAS EXHUMACIONES



Coordinadora Nacional de Viudas
de Guatemala -CONAVIGUA-



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



INFORME DE SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO COMUNITARIO Y LEGAL DE LAS EXHUMACIONES



Coordinadora Nacional de Viudas
de Guatemala -CONAVIGUA-





© Coordinadora Nacional de Viudas de
Guatemala



CONAVIGUA

8ª Av. 2-29, zona 1
ciudad de Guatemala,
Guatemala

Teléfonos: (502) 2232-5642
2253-7914

Web: conavigua@inteln.net.gt

Coordinadora general: Rosalina Tuyuc
Velásquez

Vice coordinadora: Everarda Tista de León

Equipo Ejecutivo permanente:

Lucía Quilá Colo
Everarda Tista de León
Petrona Mileto Teréz
Feliciano Macario Tebalán
María Canil Grave
Magdalena Sarat Pacheco

Coordinación:

Feliciano Macario Tebalán
María Chacaj
Carmen Cumez
Olga Hernández

Investigación

José Serech
Fidel Arévalo
Dense Phefunchal
Mauricio Mota Charnaud

Asesoría editorial: Byron García

Diseño de portada e interiores: Juan Carlos
Aguilar

Derechos Reservados

Se prohíbe la reproducción total o parcial del presente
documento sin el consentimiento del autor.

Con el apoyo de:



Presentación	5
Objetivo de la sistematización	7
Marco contextual	8
A. Avances de los Acuerdos de Paz	8
B. Rol de CONAVIGUA	11
C. Descripción de las comunidades seleccionadas.	12
Metodología	14
A. Técnicas utilizadas	14
B. Comunidades seleccionadas	19
C. Análisis y presentación de resultados	21
D. Descripción del trabajo realizado	22
Capítulo Primero: Significado de las exhumaciones para las comunidades	27
	27
I. Definiciones de exhumación	30
II. Impacto de las masacres en las comunidades	32
III. Impacto de las exhumaciones en las comunidades	33
a. Inicio del proceso de exhumaciones	33
b. Rol de las comunidades dentro del proceso de exhumación	35
c. Efectos del proceso de exhumación	37
d. Aspectos positivos	39
e. Aspectos negativos	39
f. Causas	42
g. Consecuencias	45
h. Impacto económico	47
i. Comparación entre comunidades visitadas	49
IV. Importancia de las exhumaciones	53
a. Factores psicológicos	55
b. Factores sociales	59
c. Factores espirituales	61
d. Factor histórico	64
e. Comparación entre comunidades visitadas	65
V. Proceso de duelo	65
a. Duelo psicológico	66
b. Duelo económico.	69
VI. Efectos de las exhumaciones en el proceso de duelo	73
VII. Beneficios de las exhumaciones para los familiares de víctimas del Conflicto Armado Interno	77
VIII. Inhumaciones	79
IX. Seguridad en las comunidades	84
X. Resarcimiento	84
a. Nociones generales	86
b. Rol de CONAVIGUA en el programa	87
c. Acceso a la información sobre el Programa Nacional de Resarcimiento	90
d. Expectativas	92
	93

e. Comparación entre comunidades visitadas	
f. Fortalezas y debilidades	95
Capítulo segundo: Procedimientos legales para las exhumaciones	97
I. Petición para llevar a cabo la exhumación	103
II. Trámite legal y administrativo para realizar la exhumación	112
III. Recopilación de la evidencia -prueba-	118
IV. Relación entre hallazgos de las exhumaciones y procesos legales	123
V. Expectativas y posibilidades de seguimiento post-exhumaciones	125
Normas utilizables en el trámite legal de exhumación	126
Conclusiones Generales	128
Conclusiones Específicas	130
Recomendaciones Generales	132
Recomendaciones específicas	135
Anexo 1	167
Anexo 2	

PRESENTACIÓN

Desde su fundación en el año de 1988, la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala -CONAVIGUA- ha trabajado en las comunidades del interior del país buscando el bienestar de los pueblos mayas, que constituyen el grupo más afectado no solamente por el Conflicto Armado Interno, si no también de la discriminación étnica.

La huella emocional y psicológica impresa por aquel fenómeno político en la vida de los sobrevivientes, a partir de la desaparición de familiares y la imposibilidad de entierro y luto para muchos pobladores del interior del país, ha sido un tema de importancia y preocupación para CONAVIGUA. Por ello, desde el año de 1992 se ha dado en impulsar la lucha por la localización de cementerios y fosas clandestinas, buscando ayudar a la población afectada, intentando ayudar a cerrar el proceso de duelo.

La presencia de CONAVIGUA en la región rural del país, ha sido de vital importancia para llevar a cabo las exhumaciones en las diferentes localidades. La Coordinadora es parte activa en todos y cada uno de los pasos del proceso, desde la organización al interior de las comunidades, hasta el momento de la inhumación de los restos de las víctimas del Conflicto Armado Interno.

Habiéndose planteado en julio de 2004 el llevar a cabo el Programa Nacional de Resarcimiento, CONAVIGUA una institución reconocida por su labor en las comunidades y miembro de la Coordinadora de Organizaciones para el Resarcimiento del Pueblo Maya, se plantea para entonces la participación en la construcción y fiscalización de proyecto que tiene como objetivo principal ayudar a reconstruir el tejido social y el desarrollo en las comunidades indígenas.

El objetivo de este estudio consistió en continuar con la sistematización del significado del proceso de exhumaciones en seis comunidades en las que ha trabajado CONAVIGUA, además de realizar una caracterización del tejido social y un “diagnóstico rápido” de la situación de la salud mental de las comunidades, a fin de identificar su situación actual, con el propósito de elaborar un inventario de necesidades y de las acciones necesarias a desarrollar como parte del Programa Nacional de Resarcimiento.

El presente estudio resalta los aspectos siguientes: a) Las gestiones necesarias para llevar a cabo procesos de exhumación dentro de las comunidades. b) Significado e importancia de la realización de exhumaciones dentro de las comunidades. c) Efectos e impacto del proceso de exhumación en la vida de los comunitarios. d) Beneficios obtenidos por la realización de exhumaciones. e) Impacto de la masacre en la vida de la comunidad y en la vida personal. f) “Rápido diagnóstico” de la salud mental. g) Situación del tejido social. h) Información y expectativas sobre el Resarcimiento.

El estudio describe la importancia colectiva e individual que poseen las acciones realizadas por CONAVIGUA, en torno a los procesos de exhumación y dignificación de las víctimas del Conflicto Armado Interno, para comunidades de los departamentos de Chimaltenango y del Quiché.

Este informe describe el significado e importancia de los procesos de exhumación desde el punto de vista de las y los miembros de las comunidades que han participado en ellos, tomando en cuenta los factores psicológicos, espirituales y culturales que impulsan a la colaboración.

Asimismo, el estudio revela las consecuencias, a nivel personal y comunitario, de la participación en las exhumaciones y su relación con el proceso de duelo. Tomando en cuenta la creación oficial del Programa Nacional de Resarcimiento, el estudio da una idea de la información y expectativas de las comunidades entorno a este. Finalmente, se analizan los procesos legales que confluyen en la petición y desarrollo de los procesos de exhumación.



Ceremonia maya antes de la exhumación en ex destacamento de Comalapa, mayo 2004.

Objetivo de la sistematización

1. Realizar la sistematización del significado del proceso de exhumaciones en 6 comunidades donde ha trabajado CONAVIGUA, resaltando los aspectos siguientes:
 - a. Las gestiones necesarias para llevar a cabo procesos de exhumación dentro de las comunidades, destacando el rol de las instituciones municipales y las no gubernamentales.
 - b. Efectos del proceso de exhumación en la vida de los habitantes de la comunidad; explorando específicamente factores como la solidaridad familiar y comunitaria.
 - c. Significado e importancia de la realización de exhumaciones dentro de las comunidades.
 - d. Beneficios obtenidos por la realización de exhumaciones.
 - e. Impacto de la masacre en la vida comunitaria y personal.
 - f. Impacto de la exhumación de los restos de familiares desaparecidos.
2. Realizar un “diagnóstico rápido” de la situación de la salud mental comunitaria, así como del tejido social de las comunidades en donde se realice el trabajo de sistematización del significado de las exhumaciones:
 - a. Sentimientos posteriores a las exhumaciones.
 - b. Comunicación.
 - c. Percepción de la seguridad en las comunidades.
 - d. Percepción y expectativas sobre el futuro.
3. Determinar los conceptos que en relación a resarcimiento tienen las comunidades afectadas por la violencia:
 - a. Beneficios obtenidos por la realización de las exhumaciones.
 - b. Información sobre el Programa Nacional de Resarcimiento.
 - c. Expectativas sobre el programa Nacional de Resarcimiento.
4. Elaborar una guía de referencia de las gestiones para la exhumación con el propósito de identificar mecanismos que agilicen las mismas, desde la perspectiva legal y administrativa.

Marco Contextual

A. Avance de los Acuerdos de Paz

A nueve años de la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera en diciembre de 1996, entre el gobierno del Estado en ese año y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), los avances en materia de reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas y del reconocimiento real del carácter multiétnico, multicultural y plurilingüe del país, han sido ineficientes.



Celebración religiosa 02-noviembre-2004, ex destacamento militar, San Juan Comalapa.

La implementación de los Acuerdos de Paz ha tenido una serie de contratiempos y retrasos, en particular en los temas relacionados con la reivindicación de los derechos de los indígenas, entre ellos los temas de adjudicación de tierras, inclusión en las políticas gubernamentales, participación política y acceso a la educación.

Tales aspectos no han tomado un lugar protagónico en la agenda nacional, contrariamente y de forma contrapuesta se ha hecho caso omiso de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico en cuanto a políticas de reparación. El resarcimiento de las víctimas de la guerra como compromiso derivado de los acuerdos de paz tomó así un carácter partidista, comprometiéndose el gobierno de Alfonso Portillo a resarcir a los ex-miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil (ex - PAC).

Es hasta Julio del año 2004 cuando se plantea un Programa Nacional de Resarcimiento con organización y presupuesto propios, que se espera entre en marcha durante el año 2005 con un plazo de acción no menor de catorce años.

PUR - última
parrafo

Recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico -CEH-

Las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, tomaron en cuenta varias medidas para la reparación y fortalecimiento del tejido social guatemalteco, luego de las violaciones a los derechos humanos y la violencia producto del conflicto armado interno que afectaron esencialmente y de manera más fuerte a los pueblos indígenas. Como parte de estas recomendaciones se consideró la política activa de exhumaciones, la preservación de la memoria de las víctimas y un programa nacional de reparación.

a. Política activa de exhumaciones¹

La CEH recomendó como parte de las Medidas de Reparación, que el gobierno debía de manera urgente, preparar y desarrollar una política activa de exhumaciones en la cual los procesos de exhumación se llevaran a cabo con pleno respeto de los valores culturales y de la dignidad de las víctimas y sus familiares, entendiendo la exhumación no sólo como un trámite técnico-jurídico sino, especialmente, como una medida de reparación del tejido social individual y colectiva.

Gracias a los esfuerzos realizados por CONAVIGUA y por otras organizaciones afines en coordinación con los equipos de antropología forense, se aprobó en diciembre de 2003 un Manual de Exhumaciones, que tiene como fin, equilibrar el criterio de jueces, fiscales y equipos forenses, quedando entonces los procesos legales de exhumación supeditados a las acciones del Ministerio Público en un proceso penal.

Participación del GAM en el Manual de Exh. párrafo

b. Medidas de Reparación²

La CEH considera que es responsabilidad del Estado guatemalteco elaborar y promover una política de reparación a las víctimas y sus familiares, cuyo objetivo prioritario ha de ser la dignificación de las víctimas, la garantía de no repetición de las violaciones de derechos humanos y hechos de violencia vinculados con el enfrentamiento armado y el respeto de las normas nacionales e internacionales de derechos humanos.

Sobre esa base, la CEH recomendó la creación de un Programa Nacional de Reparación a las víctimas de las violaciones de derechos humanos y hechos de violencia vinculados con el enfrentamiento armado y sus familiares; y la creación, con carácter de urgencia, de un proyecto legislativo sobre reparación a las víctimas del enfrentamiento armado que impulse el programa.



¹ Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, (CEH), "Guatemala memoria del silencio", Conclusiones y Recomendaciones. 1999.

² Ibid.

El Programa Nacional de Reparación deberá comprender medidas individuales y colectivas entre las cuales han de figurar necesariamente la restitución económica para restablecer, en lo posible, la situación existente antes de la violación, particularmente en el caso de la tierra; medidas de indemnización o compensación económica de los más graves daños y perjuicios como consecuencia directa de las violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario; medidas de rehabilitación y reparación psicosocial que incluyan, entre otros, la atención médica y de salud mental comunitaria, así como la prestación de servicios jurídicos y sociales; y medidas de satisfacción y dignificación individual que incluyan acciones de reparación moral y simbólica.

Las medidas de reparación colectiva a deudos y sobrevivientes de violaciones de derechos humanos y hechos de violencia colectivos han de ser cumplidas en el marco de proyectos orientados a la reconciliación con enfoque territorial, de modo que, además de propiciar la reparación, sus acciones y beneficios recaigan sobre la totalidad de la población del territorio, sin diferenciar entre víctimas y victimarios.



Familiares luchan hasta recuperar los restos de las víctimas del Conflicto Armado Interno.

Trabaja con el trabajo de las mujeres en las comunidades y el trabajo de las mujeres en las comunidades y el trabajo de las mujeres en las comunidades

Rol de CONAVIGUA

Desde su fundación en septiembre de 1988, la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA, ha trabajado en las comunidades del interior del país buscando el bienestar, la dignificación y la reivindicación de los derechos de los pueblos mayas, y dentro de ellos especialmente los de la mujer, que fue y continúa siendo una de las mayores víctimas, no solamente del conflicto armado, sino de la discriminación étnica y genérica.



Entierro de las víctimas. El Quiché., las víctimas son ya colocadas en el lugar donde descansaran para siempre, Zacualpa 2002.

Parte del trabajo que CONAVIGUA ha impulsado en el interior de la República, aún antes de la firma de los Acuerdos de Paz (desde 1992), ha sido la lucha por la localización de las fosas comunes clandestinas, buscando dar una sepultura digna a los restos de los familiares desaparecidos durante el conflicto armado, ya que la imposibilidad de entierro y de luto se convirtió para los sobrevivientes en una situación que ha dejado una profunda huella emocional y psicológica.

En 1997, luego de que en diciembre del año anterior se firmara el Acuerdo de Paz, CONAVIGUA tiene la oportunidad de fortalecer y ampliar su labor especialmente en lo concerniente al resarcimiento histórico. Muchas de las exhumaciones realizadas en varios puntos del país han sido un esfuerzo conjunto de CONAVIGUA y la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, FAFG.

Durante el año 2000, CONAVIGUA actuó como parte demandante, en el juicio iniciado en España por la Fundación Rigoberta Menchú, que acusa a ocho ex dictadores, presidentes y ministros de Guatemala, por cometer delito de genocidio. En tal sentido se ha trabajado en la localización de fosas clandestinas, especialmente en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, El Quiché, Chimaltenango, Sololá e Izabal. El departamento legal de CONAVIGUA tiene registradas aproximadamente 55 exhumaciones a partir del año 1997, además de otras 16 que se llevaron a cabo en el año 2003.³

Departamento en que se han realizado exhumaciones última parroquia

GAAP involucra en la denuncia x Genocidio última parroquia

³ Dato proporcionado por Feliciano Macario.

C. Descripción de las comunidades

A continuación se presenta una tabla en la que se muestran las principales características de las comunidades que fueron incluidas en esta sistematización.

Municipio	Zacualpa	San Juan Comalapa	San Pedro Jocopilas	Chichicastenango	San José Poaquil	San Andrés Sajcabajá
Departamento	El Quiché	Chimaltenango	El Quiché	El Quiché	Chimaltenango	El Quiché
Cabecera Departamental	Santa Cruz del Quiché	Chimaltenango	Santa Cruz del Quiché	Santa Cruz del Quiché	Chimaltenango	Santa Cruz del Quiché
Habitantes (municipio) *	22,849	35,441	21,782	107, 859	11, 859	19,035
Grupo lingüístico	K'iche'	Kaqchiquel	K'iche'	K'iche'	Kaqchiquel	K'iche'
Distancia Cabecera/ Comunidad	45 minutos	45 minutos	10 minutos	45 minutos	3 horas	2 horas
Tipo de Carretera	Cinta asfáltica	Cinta asfáltica	Cinta asfáltica	20% cinta asfáltica 80% terracería	Cinta asfáltica y terracería a partir del Entronque a Santa Apolonia	30% cinta asfáltica 70% terracería
Fecha de última exhumación**	agosto-03	octubre-04	noviembre-03	1992	1999	2001
Número de Osamentas exhumadas**	12	187	8	No hay registro	96	16

* Datos del INE, según censo de población 2002

** Información proporcionada por CONAVIGUA

Exhumaciones
Depto y cantidad
últimas 2 columnas

Localización geográfica de comunidades seleccionadas



Depto. **El Quiché**

1. Santa Cruz del Quiché
2. Chontalá, Chichicastenango
3. San Pedro Jocopilas
4. Zacualpa
5. San Andrés Sajcabajá



Depto. **Chimaltenango**

1. Tecpán
2. Paley
3. San Juan Comalapa

Metodología

La recopilación de los datos se llevó a cabo en dos fases: la primera durante los meses de noviembre y diciembre del año 2003 a través de tres visitas de campo a las comunidades de Chontalá y San Andrés Sajcabajá en el departamento de Quiché y Paley en Chimaltenango. La segunda fase se realizó durante el mes de noviembre del año 2004, a través de cinco visitas de campo a las comunidades de Zacualpa y San Pedro Jocopilas en El Quiché y San Juan Comalapa en Chimaltenango.



Entrega de víctimas asus familiares por la FAFG y jueza de paz San Pedro Jocopilas, El Quiché.

seleccionadas

Las visitas fueron programadas y planificadas a través de las personas responsables designadas por la oficina central de CONAVIGUA, quienes facilitaron la coordinación del trabajo de campo y la comunicación con las organizaciones de base presentes en las comunidades visitadas.

Con el fin de cumplir con los objetivos del estudio, se utilizaron tres técnicas de investigación: Los grupos focales y las historias de vida, técnicas que posibilitaron la identificación y profundización de diferentes aspectos relacionados con los sentimientos, vivencias y percepciones de las personas con quienes se desarrolló el estudio. La tercera de las técnicas utilizadas fue la realización de entrevistas, que permitieron la recopilación de datos relacionados a los procesos legales de exhumación.

A. Técnicas utilizadas

- 1) Revisión y clasificación de información de fuentes secundarias: para conocer los antecedentes de los procesos de exhumación, del Programa Nacional de Resarcimiento y el rol que la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala desempeña, se realizó una revisión documental entre los que se encuentran los Acuerdos de Paz, los documentos de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico y el planteamiento de organizaciones del pueblo maya para el resarcimiento histórico de las víctimas del genocidio y del enfrentamiento armado interno, entre otros.
- 2) Grupos focales con familiares de las víctimas: la información documental sobre los procesos de exhumación fue complementada con información proporcionada por los familiares de algunas de las víctimas de las masacres. Esta fuente además proporcionó la principal información sobre el significado de las exhumaciones, además de permitirnos conocer

A continuación se presenta una tabla en la que aparece la información sobre los grupos focales a los que se efectuó para la presente sistematización:

		Zacualpa	San Juan Comalapa	San Pedro Jocopilas	Chontalá	Paley	San Andrés Sajcabajá
Número de grupos focales		1	1	1	1	1	1
Número de asistentes	Grupo focal 1	45	15	8	4 (mujeres)	12 (10 mujeres 2 hombres)	20 (15 mujeres 5 hombres)
	Grupo focal 2	5	20	----			
Proveniencia y número de asistentes	Grupo focal 1	San José Sinaché (6) Tunajá (8) Pacoc (2) Chuchucá (4) Turbalá (5) Potrero Viejo (8) Trapichito (2) Chiché (1)- Chimazat (3)- San Antonio (1)- Ariquín (1) -Roquín (3)- Tablón (1)	San Juan Comalapa (15)	Chitucur Primero (3) Cantón San Pablo (2) Santabál Segundo (2) San Pedro Jocopilas(1)	Chontalá (4) Panq'ia q'(1)	Hacienda Santa María Paj'chab'ché Cha'qui'j Abaj'(Patoquer), Saquitacá'j (San José Poaquil).	10 comunidades[1]
	Grupo focal 2	Pacoc(2)- Tunajá (1)- Turbalá (2)	San Juan Comalapa (20)	----			
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD		18-19 de noviembre	21 de noviembre	30 de noviembre 2004	22/ 23 de noviembre 2003	30 de noviembre 2003	7 de diciembre 2003
Fecha		25 de noviembre 2004	27 de noviembre 2004				
Hora		9:00 a.m.	9:00 a.m.	9:00 a.m.	10:00 a.m.	12:00 p.m.	10:00 a.m.
Lugar de encuentro		Parroquia de Zacualpa	Casa de Carmen Cumez	Parroquia de San Pedro Jocopilas	Plaza de la escuela de la comunidad	Casa de una miembro de CONAVIGUA- San José Poaquil	Casa de una miembro de CONAVIGUA- San Andrés Sajcabajá
Coordinación		Olga Hernández - CONAVIGUA- Guatemala Dolores Ventura - CONAVIGUA- Santa Cruz del Quiché	Olga Hernández - CONAVIGUA- Guatemala Carmen Cumez CONAVIGUA- San Juan Comalapa	Olga Hernández CONAVIGUA- Guatemala María Chacaj CONAVIGUA- Santa Cruz del Quiché Dolores Ventura CONAVIGUA- Santa Cruz del Quiché	Candelaria Pixcax CONAVIGUA- Chichicastenango	Feliciana Macario CONAVIGUA- Guatemala	María Chacaj CONAVIGUA- Santa Cruz del Quiché
Duración aproximada	Grupo focal 1	3 ½ horas	3 ½ horas	3 horas	1 hora 45 minutos	2 horas	2 horas
	Grupo focal 2	2 ½ horas	3 horas	----			
Participación		Poca participación por parte de las mujeres. Los participantes activos fueron únicamente siete: 3 mujeres y 4 hombres.	Buena participación a pesar de ser en su mayoría intervenciones cortas.	Participación poco fluida	Cinco mujeres, incluyendo a la señora Pixcax, miembros de LA junta directiva local de CONAVIGUA. Dos de ellas continúan en la búsqueda de restos de familiares.	Miembros de CONAVIGUA y familiares de víctimas. Presencia de tres jóvenes en representación de sus padres, participación activa de cinco mujeres y dos hombres. Todos sufrieron pérdidas familiares durante el conflicto armado.	Miembros o familiares de miembros de CONAVIGUA. Los jóvenes (10) se retiraron al iniciar la actividad. Participaron de manera activa cuatro mujeres y dos hombres, los demás permanecieron en silencio.
		Participaron todos los asistentes.	Buena participación a pesar de desviaciones del tema.	-----			

		Zacualpa	San Juan Comalapa	San Pedro Jocopilas	Chontalá	Paley	San Andrés Sajcabajá
Limitaciones	Grupo focal 1	Muchas personas, poco interés, poca participación, la actitud defensiva de los asistentes impidió la conclusión del ejercicio al tocar el tema del Resarcimiento. Grupo cansado de ser entrevistado. No fue posible trabajar con grupos de jóvenes debido a que estos trabajan o no están organizados. Los grupos convocados fueron demasiado grandes por lo cual no fue posible implementar la metodología de trabajo por parte de los entrevistadores para abarcar la participación de todos los participantes, dado que la convocatoria se realizó como si se tratara de una reunión de información por parte de CONAVIGUA	Grupo muy grande, pero participativo, bien informado, seguro del rol de CONAVIGUA y con mucha confianza en la institución. Grupo cansado de ser entrevistados. No fue posible trabajar con grupos de jóvenes debido a que estos trabajan o no están organizados. Los grupos convocados fueron demasiado grandes por lo cual no fue posible implementar la metodología de trabajo por parte de los entrevistadores para abarcar la participación de todos los participantes, dado que la convocatoria se realizó como si se tratara de una reunión de información por parte de CONAVIGUA	Grupo poco participativo y poco informado acerca del Resarcimiento. No fue posible trabajar con grupos de jóvenes debido a que estos trabajan o no están organizados.	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio de fecha por preparativos en la comunidad por día de mercado (sábado a domingo) - Poca afluencia por día de mercado (domingo). - Solamente dos personas (incluyendo a la coordinadora), cumplan con las características requeridas. - Muchas de las personas involucradas en la exhumación de 1992 no viven más en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - El camino de terracería provocó que una llanta se pinchara, por lo que tomó una hora más llegar a la comunidad. - La actividad, que pudo haberse prolongado, debió de llevarse a cabo rápidamente ya que el transporte por la zona es escaso los días domingo, y debido a las distancias que separaban a los participantes, del lugar de encuentro a sus comunidades, estos presentaban preocupación por no encontrar transporte. 	Ninguna
	Grupo focal 2	La presencia de un hombre cohibió la participación de las mujeres y la presencia de los niños distrajo el ejercicio.	Grupo muy grande, pero el mejor informado, sin embargo poco participativo.	El grupo que trabajó inicialmente en las exhumaciones se fragmentó quedando como parte de CONAVIGUA solamente los entrevistados durante el primer grupo focal, por lo cual fue imposible realizar el segundo ejercicio.			

Psicología i
LIMITACIONES

* Los datos se encuentran en anexo de historias de vida

cuál es la información y expectativas acerca del Programa Nacional de Resarcimiento.

3) Historias de vida: para profundizar sobre el significado de las exhumaciones para la comunidad se hizo necesario realizar historias de vida de algunos de los familiares de las

	Zacualpa	San Juan Comalapa	San Pedro Jocopilas	Chontalá	Paley	San Andrés Sajcabajá
Número de historias de vida	5 (4 mujeres 1 hombre)	5 (4 mujeres 1 hombre)	5 (4 mujeres 1 hombre)	2	3 (2 mujeres 1 hombre)	4 (3 mujeres 1 hombre)
Proveniencia	Tunajá (1) Tablón(1) Potrero Viejo (3)	San Juan Comalapa (5)	Santabal (1) San Pedro Jocopilas (1) Cantón San Pablo (3)	Chontalá (1) Panq'ia'q(1)	Patoqué (1)	No hay registro
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	18-19 de noviembre	21 de noviembre		22 de noviembre 2003	30 de noviembre 2003	7 de diciembre 2003
Fecha	25 de noviembre 2004	27 de noviembre 2004	30 de noviembre 2004			
Duración	Aproximadamente 45 minutos cada una	Aproximadamente 40 minutos cada una	Aproximadamente 45 minutos cada una	Aproximadamente 45 minutos cada una	Aproximadamente 40 minutos cada una	Aproximadamente 40 minutos cada una
Traducción	K'iche'/Español Dolores Ventura	-----	K'iche'/Español Dolores Ventura /María Chacaj	K'iche'/Español Candelaria Pixcax	Kaqchiquel/ Español Feliciana Macario	K'iche' / Español Maria Chaca'j
Características de los participantes	Han participado en los procesos de exhumación, hay cuatro viudas no han identificado los restos de familiares durante las exhumaciones. *	Han participado en los procesos de exhumación, solamente una viuda tiene la certeza de haber encontrado los restos de su esposo, un joven espera el regreso de los restos para poder identificar a su padre, tres señoras no han logrado identificar a sus familiares. *	Han participado en los procesos de exhumación. Todos han identificado los restos de familiares. *	Ambas han participado en procesos de exhumación, ninguna ha encontrado restos de familiares.	Todos han participado en procesos de exhumación solamente una persona ha recuperado los restos de sus familiares.	Todas y todos estuvieron involucrados en procesos de exhumación, han recuperado los restos de familiares, dos continúan buscando restos de otros familiares.
Limitaciones	Respuestas cortas sin oportunidad de ampliar.	Ninguna.	Poca información sobre el Resarcimiento.	Poca afluencia por día de mercado	Ninguna	Ninguna

* Los datos se encuentran en anexo de historias de vida

víctimas. A continuación se presenta una tabla en la que aparece la información sobre las historias de vida que se efectuaron para la presente sistematización:

- 4) Entrevistas a Organizadoras comunitarias: para profundizar el proceso de organización comunitaria y la visión desde las comunidades acerca de los procesos legales de las exhumaciones, esta actividad fue posible únicamente para la segunda fase. Se presentan los

	Zacualpa	San Juan Comalapa	San Pedro Jocopilas
Número de entrevistas	1	1	1
Desarrollo de la Actividad (Fecha)	25 de noviembre 2004	3 de diciembre 2004	1 de diciembre 2004
Lugar	Cantón Tunajá	Sede central CONAVIGUA, Guatemala	Parroquia San Pedro Jocopilas
Duración	1 hora	35 minutos	40 minutos
Traducción	K'iche'/Español Dolores Ventura	-----	-----
Limitaciones	Ninguna	Ninguna	Ninguna

resultados de tres comunidades. A continuación se presenta una tabla en la que aparece la información sobre las entrevistas a Organizadoras.

- 5) Entrevista a cuerpo legal de CONAVIGUA: Esta actividad se realizó como complemento para conocer los pasos del proceso legal de exhumaciones, desde el punto de vista administrativo. En esta actividad se entrevistó a la Asesora legal de CONAVIGUA y a un

Procurador de la misma institución.

Las comunidades fueron seleccionadas por la coordinadora responsable del proyecto con el apoyo del equipo técnico de CONAVIGUA, tomando en cuenta los siguientes aspectos: Que hubiera representatividad de diferentes grupos étnicos, número de víctimas identificadas en la exhumación y organización comunitaria para apoyar el proceso de recopilación de datos.



Dignificando la memoria de las víctimas en el día de los difuntos. Comalapa, Chimaltenango.

B. Comunidades seleccionadas

Fue así como se seleccionaron las comunidades de Zacualpa, San Pedro Jocopilas, Chontalá

La información recopilada en estas comunidades fue complementada a través de entrevistas realizadas con organizadoras comunitarias de CONAVIGUA, para conocer los aspectos de organización y pasos de las exhumaciones a nivel comunitario; así como entrevistas con la asesora jurídica de la organización y dos procuradores, quienes proporcionaron la información sobre los aspectos legales de los procesos de exhumación



Inhumación 2004, Estanzuela, Joyabaj, El Quiché.

y San Andrés Sajcabajá del departamento de El Quiché y San Juan Comalapa y Paley del departamento de Chimaltenango.

1. Validez de la información e idoneidad de los informantes

Como ya se indicó la sistematización se llevó a cabo utilizando técnicas cualitativas, en consecuencia, no se propuso trabajar con una muestra estadísticamente representativa de

informantes y con base en la selección de comunidades anteriormente indicada.

Por ello se procedió a realizar los grupos focales e historias de vida únicamente con personas que hubieran perdido algún familiar y se encontraran participando en algún



Ubicación de la víctima dentro de la fosa clandestina en Chontalá Chichicastenango, El Quiché.

proceso de exhumación dentro de sus comunidades.

2. Instrumentos aplicados

Para el desarrollo de la recolección de información en las dos fases:

- Primera y segunda fase

- * Una guía semiestructurada para realizar los grupos focales con los familiares de las víctimas.
- * Una guía de entrevista semiestructurada para realizar las historias de vida
- Únicamente en la segunda fase;
- * Una guía de entrevista semiestructurada para Organizadoras comunitarias
- * Una guía de entrevista para procesos legales.



Exhumación de víctimas en cementerio clandestino San José Pacho, Lemoa, El Quiché 1992.

C. Análisis y presentación de resultados

El análisis y la presentación de los resultados se divide en tres capítulos:

- I. Con la finalidad de conocer el significado de las exhumaciones



Exhumación en San José Pacho, Lemoa, El Quiché, 1992.

para las comunidades bajo estudio, en la primera parte se presentan los resultados de las sesiones de grupos focales e historias de vida realizadas con familiares de las víctimas.

II. A manera de sistematizar de los pasos del proceso de exhumación, se presentan los resultados de las entrevistas a Organizadoras comunitarias y al cuerpo legal de CONAVIGUA.

III. Se agrega en esta parte la sistematización del conocimiento sobre el significado de las exhumaciones. En esta sección, los resultados se



Comalapa 2004, algunas de las víctimas están para ser exhumadas de la fosa donde fueron torturadas.

Tal sección corresponde sin embargo únicamente a la primera fase de investigación, dividiendo su presentación en categorías específicas.

presentan de forma tácita como fueron recogidos durante la actividad, intentando con ello ofrecer de forma más tangible la voz de los pobladores.

D. Descripción del trabajo realizado

Las sesiones de grupos focales fueron organizadas por personal de CONAVIGUA en cada una de las tres comunidades seleccionadas, en donde también se contó con el apoyo de dos traductoras dadas los diferentes idiomas que se hablan en cada una de ellas.



Exhumación en cementerio clandestino de San José Pacho Lemoa, El Quiché, 1992.

Durante la primera fase pudo contarse con la participación de 16 personas, mientras que durante la segunda el número se multiplicó, alcanzando un total de 88 personas.

Con ello fue posible alcanzar un número de 101 personas, entre mujeres y hombres, familiares de víctimas desaparecidas durante el conflicto armado interno. Las sesiones se llevaron a



Exhumación de las osamentas en cementerio clandestino, 1993.

cabo en un clima de participación y colaboración, con escasa resistencia de algunos especialmente por lo delicado del tema.

Instrumentos utilizados

Para la realización de las sesiones de grupos focales se diseñó un instrumento que permitiera conocer el significado que tiene para los miembros de la comunidad el realizar exhumaciones para encontrar los restos de sus familiares desaparecidos. Los temas que contenía la guía son los siguientes:

- a. Las gestiones necesarias para llevar a cabo procesos de exhumación dentro de las comunidades, el rol de las instituciones municipales y las no gubernamentales dentro de este proceso.
- b. Efectos del proceso de exhumación en la vida de los comunitarios; explorando específicamente factores como la solidaridad familiar y comunitaria.



Exhumación de víctimas en cementerio clandestino, 1993.

- c. Significado e importancia de la realización de exhumaciones dentro de las comunidades.
- d. Beneficios obtenidos por la realización de exhumaciones.

Las historias de vida por su parte se llevaron a cabo con una guía que contenía los temas siguientes:

- a. Impacto de la masacre en la vida de la comunidad
- b. Impacto de la masacre en la vida personal
- c. Impacto de la exhumación de los restos de familiares desaparecidos.

De forma específica para la tercera fase, se realizaron entrevistas a Organizadoras comunitarias, mismas que se realizaron siguiendo una guía que se dirigía a la exploración de los siguientes puntos:

- a. Organización comunitaria.



Exhumación en cementerio clandestino, 1993.

- b. Obstáculos.
- c. Grado de satisfacción con el trámite.

Así mismo, para dicha fase fueron realizadas también entrevistas dirigidas al cuerpo legal de CONAVIGUA, siguiendo para ello una guía que contenía los temas siguientes:

- a. Organización comunitaria.
- b. Pasos para el trámite del proceso de exhumación, obstáculos.





SIGNIFICADO DE LAS EXHUMACIONES PARA LAS COMUNIDADES

A continuación, se presentan los resultados integrados de las sesiones de grupos locales y las historias de vida de seis comunidades bajo estudio. En el caso de Zacualpa y San Pedro Jocopilas las citas son traducciones del K'iche' al español.

I. Definiciones de exhumación

- c. Tratados internacionales que apoyan el trámite de exhumación.
- d. Clasificación de hallazgos para procesos posteriores.

El concepto rígido del término exhumación lo define como el acto en virtud del cual se extrae un cadáver de su sepultura por disposición de la autoridad competente, siendo las exhumaciones de dos tipos:

Administrativa: Cuando el cadáver debe ser extraído del lugar donde fue enterrado para ser cremado, trasladado de nicho a nicho, o de un cementerio a otro, o para cambiarle su caja mortuoria.

Legal: Desenterrar los restos óseos de personas inhumadas clandestinamente.

Fiscal: Se lleva a cabo para su reconocimiento e identificación.

Según el diccionario de la Real Academia Española, exhumar significa desenterrar un cadáver o restos humanos. La definición antropológica del término



Excavación para la exhumación de las osamentas en Chontalá, Chichicastenango, El Quiché, 1992.

apunta a la idea de sacar a la luz lo olvidado, la recuperación de la identidad por parte de un desaparecido, es decir "reaparecerlo" de los confines del horror, devolverlo a su familia, reconstruir el pasado para poder construir el futuro.

Una razón importante para realizar exhumaciones, es que pueden ser fuente de información para los familiares, sobre la suerte que han corrido sus parientes desaparecidos. Pueden además, permitir que los familiares rindan honor a la persona fallecida según las modalidades correspondientes a su cultura. En Guatemala, la razón principal por la que las comunidades solicitan una exhumación es para encontrar los restos mortales de sus familiares desaparecidos⁴.

La motivación y la importancia de las exhumaciones para los grupos de base de CONAVIGUA en las comunidades visitadas responden a esta tendencia.

“Es muy importante la exhumación porque cuando uno exhuma un familiar y lo encuentra, uno siente un poco de tranquilidad en su interior, porque cuando uno no encuentra, es como cuando a uno se le desaparece un familiar, siempre está con eso de “¿dónde está? ¿dónde se quedó?” y si voy al cementerio se sabe que no está allí”. En cambio ahora que están en el cementerio, ahora que ya se hizo la exhumación, nosotros nos sentimos seguros cuando caminamos hacia el cementerio que vamos a ir a encontrar al difunto allí, que vamos a ir a adornarlo, a ponerle flores, y por eso es que se hacen las exhumaciones.”
(Grupo focal Zacualpa)

“(...) pero en mi caso yo lo hago porque mi papá y mi esposo se fueron por la violencia, entonces mi idea es que a lo mejor los voy a ver, aunque no sé por dónde. No los dejaron en un solo lado, porque muchos aparecieron aquí, pero eran de otros lados; es por eso que nunca se identifica a todos los exhumados. Entonces por eso yo pienso que uno sólo puede comunicar esto a quien lo entiende.”
(Grupo focal Comalapa)



Exhumación y acompañamiento de autoridades, personas de solidaridad y familias de las víctimas en Chontalá, Chichicastenango, El Quiché.

⁴ Blaauw, Magriet: “Negación y silencio” o “reconocimiento y revelación de la información”. Revista Internacional de la Cruz Roja, 2002.



Exhumación en San José Pacho, Lemoa, El Quiché, 1992.

“Cuando mi papá cumplió un año, nos llevaron y nos enseñaron los ex PAC de la comunidad, como yo antes en el parque estaba. Nos hicieron el favor de enseñarnos ellos dónde estaba y fuimos allá con ellos y le llevamos sus flores y le dejamos un jarro. Cuando estábamos allí ellos nos enseñaron la tumba y cuando les dijimos será que podemos nosotros venir a visitar. Nos dijeron que no podíamos, porque todavía estaba vivo el jefe de patrulla, -“y si los mira por aquí, talvez los va a matar”-. Entonces dijimos que estaba bueno, que no llegamos allá dónde lo enterraron. Después cuando ya empezamos la reunión con las compañeras de aquí, yo fui a ver entonces ya no estaba la tumba y como hicieron asfalto en la carretera a Sacapulas. Le dije a mi hermana, la más mayor que fuera conmigo, a ver el mero lugar dónde estaba. Ví que la tumba ya no estaba, que ya estaba plana, que le habían salido unos arbolitos. , Entonces ella me decía que nuestro papá ya no está aquí porque tal vez lo sacaron. Cuando estábamos paseando encontramos unos caites y cuando a él lo fueron a traer... entonces ella me decía que eran de él.”- Por gusto vas a andar y andar, por gusto vas a trabajar-”, me decía ella. Yo no me quedé conforme (...)”
(Historia de vida San Pedro Jocopilas)

“A mi lo que me motivó fue encontrar a mi esposo. Saber que lo podía encontrar y decirles a mis hijos, que allí estaba su papá, que lo había encontrado.(...)”
(Historia de vida Zacualpa)

“Cuando se hizo la exhumación, mi esposo quería que encontráramos a su papá, a mi suegro. Me dijo que teníamos la obligación de sacarlo, aunque nos cueste la vida, aunque nos cueste nuestros centavos, (...)”
(Historia de vida Comalapa)

II. Impacto de las masacres en las comunidades

La ola de masacres que se llevó a cabo durante la década de los ochenta en Guatemala, tuvo efectos negativos sobre las comunidades bajo estudio, específicamente porque la violencia de la que fueron sujetos, afectó su calidad de vida y les obligó a un desplazamiento interno que conllevó el abandono de sus propiedades, muchas de ellas destruidas por la violencia, y la búsqueda de una forma nueva de ganarse la vida.

“La comunidad quedó vacía, las gentes se fueron, muchos, muchos no volvieron, se quedó abandonada toda esta parte de aquí, la gente no volvía porque estaban los militares.”
(Chontolá)

“Dos años se fueron del pueblo, y dejaron abandonada pues su casa, y abandonaron el pueblo, se fueron.”
(Paley)

“Fueron quemadas sus viviendas su maíz, no sólo de las mujeres viudas, también de las mujeres casadas.”
(San Andrés Sajcabajá)

Aunado a lo anterior, se encuentra el hecho de que la violencia generada por el conflicto armado, provocó la persecución y muerte especialmente de los hombres, lo cual degeneró en un desequilibrio dentro de las familias, dejando hijos huérfanos y mujeres que debieron tomar las riendas del hogar y luchar por el sustento familiar.

“Me quedé sola, me desaparecieron a mi marido, a mi papá, mi mamá se quedó sola y se murió al tiempo, por la tristeza creo, mis hijos se quedaron sin su padre.”
(Chontolá)

“Estaba embarazada cuando se murió mi esposo, tenía dos hijos mayores de tres y cuatro años cuando eso pasó... que se quedaron sin su papá.”
(Paley)

“Yo estaba embarazada, cabal ajustó los veinte días que han matado a él cuando me alivié con mi patojo, triste me quedé.”
(San Andrés Sajcabajá)

De esa forma las mujeres se vieron obligadas a asumir un nuevo rol dentro de la comunidad, superando las limitaciones del idioma y la fuerza física -pues se vieron obligadas a realizar

trabajos encomendados a los hombres- todo con la finalidad de sacar adelante a sus hijos.

"Tuve que salir al campo, coger el azadón, coger la milpa y ponerme a sembrar para tener de que darles de comer a mis hijos, ayudar a mi mamá, no podía pensar en conseguir un trabajo porque no hablo castilla."

(Chontolá)

"Perdieron todo; su casa, su producto. Lo dejó todo abandonado, lo abandonó, se quedó sin nada en Paj' chabalché, no tiene nada. Su hermana le ayuda, pero es poco."

(Paley)

"...para ella fue más difícil, porque asumió tanto el trabajo del hombre y como mamá también. Cuando necesita leña tiene que ir, tiene sus hijos que apoyan pero no es igual con el esposo. Cuando baja al mercado no tiene ni un centavo para dar de comer a sus hijos."

(San Andrés Sajcabajá)

La juventud por su parte, no dejó de sentir los efectos negativos que la ola de violencia les heredaba. La mayoría de ellos se desplazó hacia otros lugares en busca de mejores oportunidades de trabajo que les permitieran convertirse en soporte del hogar ante la inevitable ausencia del padre. Otros tuvieron que vivir con el temor de ser forzados a prestar servicio militar limitando así su capacidad de acciones para el sustento del hogar.

"Los jóvenes que quedaron se fueron a trabajar para ver si ayudaban a su familia, pero muchos no volvieron, no han vuelto."

(Chontolá)

"Muchas niñas se quedaron huérfanas. Unos fueron huérfanos porque se quedaron sin papá, pero muchos, muchas niñas se quedaron sin papá, sin, mamá, entonces ese es el problema. El otro problema para los jóvenes es cuando empezó la guerra fuerte internamente, los jóvenes no tienen libertad de ir al mercado, no tienen libertad de viajar a otras regiones, no tiene libertad de venir aquí en la ciudad, porque en cualquier momento los llevan al cuartel. Entonces era una inseguridad grande para ellos, ya no son libres, se encerraron los jóvenes. Que no es que quieran ir al cuartel, están forzados para ir al cuartel"
(Junta Directiva Local)



Exhumación en cementerio clandestino con delegados internacionales, 1992.

III. Impacto de las exhumaciones en las comunidades

En los 36 años que duró el conflicto armado en Guatemala, el Estado asesinó a cientos de miles de ciudadanos y desplazó a un millón más.

La violencia estatal en Guatemala se destaca por haberse cometido con deliberación y porque duró un largo período. A través de los años, el conflicto armado cambió terreno, de la ciudad al campo. El terrorismo de Estado tomó diferentes formas; desde los paramilitares “escuadrones de la muerte”, que eliminaron a sus víctimas una por una, hasta las masacres dirigidas en contra de comunidades rurales enteras.

Los cinco años más violentos en el área rural se registran entre 1980 y 1984. Este fue el período en el que el Ejército concentró sus tropas en el occidente de Guatemala y aterrizó a la potencial base civil de la guerrilla. Durante estos años, el Estado guatemalteco cometió el 82 por ciento de los asesinatos y desapariciones rurales de los 36 años de conflicto armado.⁵

Las masacres y ejecuciones realizadas por el Estado, están a la base del surgimiento de cementerios y fosas clandestinas en el interior y alrededor de las comunidades indígenas. Estos cementerios son ilegales y en su gran mayoría plenamente identificados por las comunidades indígenas, pero también es de conocimiento público que existen cementerios clandestinos aún no identificados.⁶

Parte del trabajo que CONAVIGUA ha impulsado en el interior de la República, aún antes de la firma de los Acuerdos de Paz (desde 1992), ha sido la lucha por la localización de las fosas comunes clandestinas, buscando dar una sepultura digna a los restos de los familiares desaparecidos durante el Conflicto Armado Interno, ya que la imposibilidad de entierro y de luto se convirtió para los sobrevivientes en una situación que ha dejado una profunda huella emocional y psicológica.

La exhumación de los cuerpos y el entierro en base a la cosmovisión maya, constituye el primer paso de reparación material y moral, al prolongado dolor que viven las comunidades del Pueblo Maya.⁷

Impacto en base a la cosmovisión Maya en ultimato PSI

⁵ Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos: “Violencia institucional en Guatemala, 1960-1996: una reflexión cuantitativa”, 1998.

⁶ Coordinadora de Organizaciones para el Resarcimiento del Pueblo Maya: “Planteamiento de organizaciones del pueblo maya para el resarcimiento histórico de las víctimas del genocidio y del enfrentamiento armado interno. Guatemala, 2002

⁷ Op. Cit. CEH; 1999.

Por otro lado, el compartir sobre el pasado provoca una polarización en las actitudes de las comunidades afectadas, los miembros de la comunidad reaccionan de maneras diversas a la noticia de una exhumación y durante esta, por lo que existen tanto reacciones positivas (solidaridad y unión entre las mujeres) como negativas (confusión, temor, intimidaciones y falta de solidaridad), hacia el grupo de personas que solicita y participa en los procesos de exhumación.

a. Inicio del proceso de exhumaciones

El proceso de búsqueda, recuperación, identificación y restitución de los restos de víctimas exhumadas de fosas clandestinas a sus familias, tuvo mayor apertura en Guatemala, como producto de la negociación del proceso de paz. CONAVIGUA conjuntamente con otras organizaciones de familiares de víctimas del conflicto armado interno, fue una de las primeras instituciones en impulsar con mayor fuerza la localización de fosas comunes clandestinas. Ello se logra a través de la motivación y acompañamiento en la denuncia, por parte de los familiares de las víctimas ante el Ministerio Público, la coordinación con la Fundación de Antropología Forense y la colaboración de los habitantes y autoridades de la comunidad.

b. Rol de las comunidades dentro del proceso de exhumación

La necesidad de encontrar los restos de los familiares desaparecidos ha provocado que los habitantes de las comunidades atiendan las motivaciones de instituciones como CONAVIGUA y se organicen para llevar a cabo las denuncias respectivas y la consecuente búsqueda de las fosas comunes.

Sin embargo, esta búsqueda puede generar diversos efectos -positivos y negativos- en la vida cotidiana de la comunidad, un efecto positivo por ejemplo, es el fortalecimiento de los lazos de solidaridad entre los habitantes y la colaboración con testimonios, ante un evento del que la mayoría ha sido víctima o testigo.

“Las mujeres son las que apoyan, las que están solas y perdieron a sus hijos, su marido. Son las que se acercan a la Junta Directiva, que piden que se hagan más exhumaciones.”
(Chontolá)

“Allí cuando hicieron el trabajo, cuando empezó la exhumación, no hubo problema por que las comunidades estaban contentas, la gente los fue a recibir, les contaron como fue la violencia en la comunidad, no hubo problema”
(Paley)



Una anciana hace lo imposible para llegar donde se realizan las exhumaciones de los seres queridos en un cementerio clandestino de Chontalá, Chichicastenago, El Quiché.

“Los que trabajan en la Municipalidad nos apoyaron a buscar la fe de edad, los papeles. Nos ayudó bastante porque ellos también buscaron una persona, tanto como nosotros. Entonces ellos están para apoyar, para sacar la fe de edad.”
(San Andrés Sajcabajá)

De igual manera, la necesidad de conocer el paradero de los restos de sus familiares hace que los lazos entre los miembros/as de la familia de los desaparecidos se estrechen, al realizar un esfuerzo conjunto -aún con apoyo moral desde otros lugares, producto de la migración forzada- por encontrar los restos de un padre, un hermano u otro familiar.

“Mi hijo me decía que teníamos que recuperar a su papá, que él iba a trabajar conmigo para que lo enterráramos, estuvo en la excavación, en todo el tiempo, buscando a su papá.”
(Chontolá)

“A mi mis hermanos me escucharon cuando les conté que se iba a hacer exhumación y que allí podía estar mi papá y ellos que no viven aquí, que viven lejos, me dijeron que adelante, que lo buscara.”
(Paley)

Sin embargo, existen también personas dentro de las comunidades que han sido objeto de amenazas y acoso, por parte de personas internas o externas de la comunidad, con el fin de intimidarlos y evitar así que gestionen y colaboren en la ubicación y exhumación de las fosas comunes.

“Nos vigilan y nos tienen envidias. Muchos no quieren y nos amenazan con que algo malo nos va a pasar. También es porque hay varios grupos, organizaciones entonces la gente está dividida.”
(Chontolá)

“La amenaza que hubo cuando inició la exhumación; ella estaba contando que cuando fue la exhumación, dijo -¡ah! esas mujeres son guerrilleras, esas mismas mataron a su gente y ahora los están exhumando otra vez-. Eso es lo que dice la gente que fue responsable de la masacre. -Es que ellas quieren cocer todavía los huesos, tomar en caldo, quiere exhumar otra vez-, eso fue lo que dijo la persona, son los jefes de la patrulla quien dice eso.”

“Cuando se estaba haciendo la exhumación atrás de la iglesia, encontré un señor en el puente allá abajo. Yo caminaba y el señor también, entonces dijo, -¿por qué está haciendo exhumación?, ¿para qué sirve lo que estás haciendo?-. Entonces respondí, -así lo hacemos porque no hay una cristiana sepultura a nuestros muertos, nosotros queremos dar cristiana sepultura-, entonces me dijeron que así iba a parar yo. Respondí; - si me pasa algo ustedes son los responsables-.”
(San Andrés Sajcabajá)

No faltan personas que muestran indiferencia ante el proceso de exhumación por miedo a que las condiciones anteriores de violencia se manifiesten nuevamente dentro de la comunidad.

“Las personas de la comunidad dicen que para qué, que mejor dejarlos donde están, que ya no importa”
(Chontolá)

“Algunas personas nos dicen que para qué, que mejor no hagamos nada porque por eso la violencia va a regresar.”
(Chontolá)

Hay algunas personas que dicen que ya para qué, para qué hacer un trabajo de exhumaciones, -¿por qué eso?-, porque los huesos ya no sienten, que eso ya pasó, y ya es pasado.”
(Paley)



Familiares de las víctimas en el cementerio de San Andrés Sajcabajá.

Efectos a nivel Psicológico. Último parrafo

c. Efectos del proceso de exhumación

Los efectos positivos que se obtienen del proceso de exhumación, incluyen el fortalecimiento de vínculos solidarios entre los habitantes de la comunidad, tanto en el momento en que es necesario prestar la fuerza física para llevar a cabo las exhumaciones, como al momento del entierro en que el apoyo moral es imprescindible.

“A la hora del entierro también hubo mucha gente, mucho apoyo moral y también se reunieron más de 350 personas en el día del entierro para solidarizarse y también para buscar sus familias.”
(Paley)

“Se turnaron en la comunidad, se hizo en un cantón, se hizo en otro cantón, entonces los señores de la comunidad apoyaron a las compañeras para la excavación, una comunidad ayudaba a otra. Hasta cuando se terminó la exhumación y hubo el entierro y todo eso, las juntas directivas estuvieron, también los señores de la comunidad.”
(San Andrés Sajcabajá)

A través de exhumaciones se recupera memoria última parrafo

Así también como efecto positivo de este proceso se considera la recuperación de la historia que implica dar a conocer a los miembros más jóvenes de la comunidad, a la ciudadanía que estuvo alejada y no conoce de los efectos de la guerra y a la comunidad internacional, el padecimiento de que han sido sujetos los pueblos indígenas por parte del Ejército y el impacto que la violencia política ha tenido sobre ellos.

“Recuperar a nuestros familiares, nuestros muertos: que los niños sepan dónde está su papá, su abuelo, que no olviden tampoco lo que pasó, que ellos tengan conciencia de la violencia que sufrió nuestro pueblo, nuestra familia.” (Chontolá)

“Ella dijo que para aclarar entre el público lo que hicieron; el ejército, los patrulleros.” (San Andrés Sajcabajá)

“Que los jóvenes conozcan el resultado de todo el trabajo de exhumaciones que estamos realizando sería interesante, para que ellos se fortalezcan también, porque es un trabajo bien importante que se está realizando y es el reto que tenemos para el 2001.” (JDC)

Los efectos negativos de este proceso se centran en el apoyo gubernamental que hasta el momento no se ha materializado para los familiares de las víctimas. Por lo menos en las comunidades bajo estudio se obtuvieron respuestas que muestran insatisfacción al respecto.

“Sólo para la campaña vienen, engañan a la gente y nada de ayuda; ahora estamos esperando el Resarcimiento, al menos para tener una casa, un techo para nuestros hijos.” (Chontolá)

**“¡Nada!, ni ayuda del gobierno. ¡Nada!”
(San Andrés Sajcabajá)**

“La compañera dice que no han recibido ayuda por parte del gobierno, han recibido algunas casas por el programa piloto de resarcimiento... pero estamos claras que no a todas las familias víctimas, porque fueron contadas las casas que se dieron y no fue para todos.” (Paley)



En este lugar se exhumaron algunas de las víctimas de San Andrés Sajcabajá, El Quiché.

d. Aspectos positivos,

Durante el desarrollo de los procesos de exhumación se dan muestras de solidaridad y ayuda a las personas que solicitan y realizan las exhumaciones dentro de las comunidades. Éstas provienen de las víctimas sobrevivientes del Conflicto Armado Interno, de miembros de la comunidad que tienen familiares desaparecidos y de las autoridades locales. Las muestras de apoyo se dan a través de cooperación relacionada al trabajo de excavación, alimentación, acompañamiento y vigilancia de las fosas en proceso de cavado.

“Muchos que tienen a su familia desaparecidos se solidarizan, a veces ayudan con la comida, con el piocheo, otros llegan a ver nada más. (...)”

(Grupo focal Zacualpa)

“Las autoridades colaboraron, ese trabajo que hicieron, nos ayudaron, cuando escuchan ellos que encuentran algo, cadáveres en el destacamento, vienen allí una noche, muchas noches se quedaron allí, sí la policía colaboró.”

(Grupo focal Comalapa)

“Con la policía no tuvimos problemas, fue al contrario, ellos estuvieron apoyando las exhumaciones, ayudaron a cuidar los restos.”

(Grupo focal San Pedro Jocopilas)

“Al principio se dijo que eso era voluntario, los que podían aportaban para los trabajadores y las que tenían esposo, pues iba el esposo. O quién no, pero tenía la voluntad, enviaba un trabajador. Así es como se empezó el trabajo.”

(Grupo focal Comalapa)

“A mi me nace eso de ir a ayudarlos, de ir a apoyarlos, a mi me nace eso de ayudarlos a hacer el almuerzo, la comida, porque a veces es muy importante si el familiar esté allí cerca de la fosa, entonces es muy importante darle ese espacio al familiar, entonces uno se queda ayudando en la casa.”

(Grupo focal Zacualpa)



Familias esperan para salir al entierro, San Andrés, Sajcabaja, El Quiché.

“Yo sabía dónde dejaron a mi esposo después que lo mataron y lo pude sepultar, pero me gusta solidarizarme con las compañeras si pasamos por lo mismo, yo tuve suerte, otras no, pero si me gusta acompañarlas, ayudarlas, venir a donde doña Carmen. Ayudo con las tortillas, con la comida, cuando escarbamos.”

(Historia de vida Comalapa)

Cabe mencionar que la solidaridad se da ante todo, entre las personas que solicitaron la exhumación, especialmente las mujeres, que participan en todos y cada uno de los pasos del proceso, así esto signifique dar tiempo, dinero y esfuerzo para recuperar los restos de los familiares asesinados durante la violencia que azotó a las comunidades.

“(...) En la mano de obra se vio, el grupo era muy pequeño, los esposos no participan, algunos si participaron y después se quedaron, porque mucho trabajo también. Entonces es por eso que de alguna manera las mujeres estamos aquí.”

(Grupo focal Comalapa)

“A veces cuando se empiezan a hacer las exhumaciones y no hay apoyo de parte de los hombres, sólo de las mujeres, también nosotras nos metemos a piochar, (...)”

(Grupo focal Zacualpa)

“(...) Hay gente que sólo llega a ver, a curiosear, pero las mujeres por lo general trabajamos, luchamos para que los saquen, para que podamos darles una digna sepultura.”

(Grupo Focal Zacualpa)

“Apoyé, estuve cuando se hizo la exhumación, también apoyé y acompañé a doña Matías, también cuando se hizo la comida en varios lugares cuando se hizo la exhumación, también cuando se hizo la exhumación del cementerio y la de detrás de la parroquia, acompañé en varios trabajos.”

(Historia de vida San Pedro Jocopilas)



Familiares de las víctimas listas para recibir las osamentas.

www.coppep.org.gt
 Primer Periodo 2014-2015

e. Aspectos negativos

En las sociedades que han sufrido a causa de la violencia organizada, el intentar esclarecer la historia puede suscitar una grave desconfianza en las personas propias o extranjeras a las comunidades que emprendan esta empresa.



Osamenta recuperada durante la exhumación en Chontalá, Chichicastenango, El Quiché.

Existen diversos motivos, entre ellos la confusión y el temor, derivados de los conflictos armados, que es el caso de las comunidades estudiadas, donde los resultados son las intimidaciones y la falta de solidaridad ante los tales procesos.

f. Causas

Confusión

La presencia simultánea de diversos grupos organizados (CONAVIGUA, GAM, CUC, URNG) que promueven trabajos de exhumación, parece ser percibida por los habitantes de las comunidades como una competencia para “ganar adeptos”, sin que se tenga una idea clara del fin de estas organizaciones, al intentar “llevar gente de este grupo para allá con ellos”, esto se ha dado especialmente en el municipio de Zacualpa.

“Así como CONAVIGUA que trabaja en la exhumación, también hay otros que trabajan como la URNG, como que se están peleando por esto y por lo otro, como que cada organización está haciendo su trabajo. Pero se están peleando por el trabajo, porque la URNG también están ofreciendo exhumación. Ahora la gente está confundidos porque la URNG está que se quiere llevar gente de este grupo para allá con ellos y la gente se confunde a dónde ir, o quién es que trabaja mejor. Como que hay una pelea, lo gente de la comunidad se confunde y no sabe ni por dónde agarrar. Hay muchos que se agarran por un lado o por el otro y no saben si quedarse aquí (con CONAVIGUA) es lo mejor, estamos confundidos. Zacualpa está muy dividido, muchas organizaciones, no hay una unidad, hay mucha división.”

(Grupo focal Zacualpa)

“Hay otras instituciones que han empezado a ofrecer exhumaciones pero que no tiene la experiencia todavía de cómo se hacen, en cambio CONAVIGUA lleva muchos años de estar haciendo ese trabajo y las compañeras están conscientes de cuanto lleva y los recursos que lleva hacer una exhumación y otros confunden a la gente y viene a engañar.”

(Grupo focal Zacualpa)

Existe otro tipo de confusión manifestada por los grupos de base de CONAVIGUA en las comunidades visitadas es la que está ligada a la desinformación en cuanto a los objetivos y fases del proceso de exhumación, por lo que es común que se difundan rumores acerca de las intenciones de aquellos que participan. Por lo general, se dice que las organizaciones lo que desean es vender los restos encontrados en las fosas comunes, lo cual confunde a los familiares y sobrevivientes de la violencia.

“(...) talvez los vecinos, la gente empiezan a decirles cosas como “¿por qué querés sacar a tu muerto, si esa gente que los saca sólo quiere vender sus restos?”, entonces ya los familiares se quedan dudando a dónde van a llevar a los restos, por qué la FAFG se lleva los restos a Guatemala, entonces cuando se les dice, la gente se queda pensando por qué y dicen que entonces si es cierto lo que dicen los vecinos. Entonces cuando estamos nosotros allí le podemos decir que no es cierto, que no se sientan mal.”

Grupo focal Zacualpa)

“Algunos decían que está bien que se haga la exhumación, otros se oponían. Lo que más se dijo fue que se habían reunido las viudas, que se iban a iniciar la exhumaciones porque a ellas les van a pagar por cada cadáver, eso se dijo, a mí una señora me dijo que cuánto vas a recibir, si toda tu familia murió en ese tiempo, si incluso mi mamá murió por la tristeza. Nosotros éramos siete y sólo quedamos tres, la señora me dijo que me iban a dar 30 mil por cada cadáver y eso era lo que decían, se escuchaban rumores por allí, en las tiendas, en el mercado, que nos iban a pagar.”

(Grupo focal Comalapa)

“Algunos decían que está bien que se haga la exhumación, otros se oponían, lo que más se dijo fue que se habían reunido las viudas, que se iban a iniciar la exhumaciones porque a ellas les van a pagar por cada cadáver, eso se dijo, a mí una señora me dijo que cuánto vas a recibir, si toda tu familia murió en ese tiempo, si incluso mi mamá murió por la tristeza.”

(Grupo focal Comalapa)

Aún si el objetivo común es la recuperación y la dignificación de las víctimas, los miembros de la comunidad se confunden y en algunos casos desisten de participar en los procesos de exhumación, ante la actitud de tipo partidista que algunas de estas organizaciones han tomado.

Temor

La existencia de una amenaza permanente durante situaciones de represión y de conflicto armado produce miedo crónico que surge como repuesta a la percepción de una amenaza interna o externa que ha adquirido el carácter de cotidiano.

El miedo y la angustia dejan de ser reacciones instintivas ante una situación concreta y se convierten en parte de la relación de los sujetos con el ambiente y los demás seres humanos, aún luego de terminados los episodios violentos que suscitaron estos sentimientos.⁸

Una de las causas de oposición a las exhumaciones más comunes señalada por los integrantes de los grupos de base de CONAVIGUA, ha sido la expresión de temor por el regreso del conflicto armado y la represión, por el hecho de solicitar y llevar a cabo las exhumaciones, lo cual según los entrevistados, es tomado por otros miembros de las comunidades como una provocación a los victimarios del conflicto, la cual podría tener consecuencias violentas a corto plazo. Esto se da especialmente en comunidades en las que las peticiones de exhumación son numerosas como es el caso de Zacualpa y San Juan Comalapa.

Cabe mencionar que cuando Ríos Montt tomó el poder, expandió los aspectos de acción civil de la contrainsurgencia, incluidas las milicias de campesinos, bajo el nombre de Patrullas de Autodefensa Civil, compuestas por habitantes de las comunidades violentadas, y que han sido señaladas de cometer violaciones a los derechos humanos y asesinatos en sus propias comunidades, quedando al final del conflicto armado comunidades muchas veces divididas entre víctimas y victimarios, en las cuales sigue presente un sentimiento de temor y desconfianza hacia los miembros de las PAC.



San José Poaquil, Chimaltenango, esperando la recuperación de las víctimas en el cementerio clandestino.

⁸ Lira Kornfeld, Elizabeth; "Psicología de la amenaza política y del miedo", 1991.

“Si, bastante, así como les contaba, se lucha contra todo lo que uno escucha, aún en nuestra propia familia. Hay gente que ha participado en la ex PAC, porque en ese tiempo eran obligados a hacer ronda y esos se convirtieron en ex PAC y entonces es por eso que todo aquél que tenía que participar en eso, más de alguien, no sé si el ejército les dio su punto de vista y esa gente es la que está ahorita hablando en contra de lo que se está haciendo y si se han escuchado varias conversaciones y si uno tiene confianza de aclarar algo con ellos pues se les aclara(...)”

(Grupo focal Comalapa)

“(...)luego salen los rumores en la comunidad de que si se pide que se haga la exhumación para que regrese otra vez el conflicto, que los primeros a los que van a matar es a ustedes que están pidiendo que se vuelva otra vez el conflicto porque solicitan una exhumación, entonces mucha gente tiene miedo, hay muchos que desean que se exhumen sus familiares pero hay muchos que no quieren porque temen; y así hay muchos.(...)”

(Grupo focal Zacualpa)

g. Consecuencias

Intimidación

Resistencia aún por los procesos de exhumación y amenazas.

La presencia de miembros de las ex - PAC al interior de las comunidades, provoca en la población que no estuvo involucrada como víctima, el temor a represalias por parte de este grupo, ante la remoción del pasado violento a través de las exhumaciones.

Por otro lado, los ex - PAC parecen sentirse amenazados por los procesos de exhumación ya que estas evidencian la violencia, de la cual, en muchos casos ellos fueron responsables.

Durante los procesos de exhumación, en las comunidades visitadas, se dieron muestras de inconformidad hacia esta labor, manifestándose a través de: amenazas verbales directas (confrontación), amenazas verbales indirectas (bajo forma de rumores) y amenazas materiales anónimas. Estos métodos de intimidación intentan impedir los procesos de exhumación o al menos limitar la participación de la mayor parte de los habitantes de la comunidad.



“Cuando se estaba haciendo la exhumación mi cuñado me dijo que era un trabajo malo, que no le gustaba el trabajo de CONAVIGUA. Cuando estábamos haciendo la exhumación fueron a dejar detrás de un poste un papel que tenía muchas calaveras, él lo vio y comenzó a romper todos los papeles y comenzó a decir que eran malas, que las mujeres viudas son las que están haciendo que vuelva la violencia, que vuelva el conflicto otra vez.” (Grupo focal Zacualpa)

Algunos dijeron que como eran guerrilleros por eso los mataron, las que van allá son guerrilleras por eso es que les mataron sus esposos, su hijos, nosotros no les hicimos caso porque sabemos que nosotros no somos nada de la guerrilla, no es por la guerrilla que se fueron, algunos se fueron sólo por envidia, algunos fueron a dejar al Ejército papeles de quienes eran guerrilleros.”

(Grupo focal Comalapa)

“Cuando se inició hubo amenazas de los ex PAC que nos preguntaban ¿por qué? ¿para qué quieren los huesos?, se decía que los ex PAC hablaban mal de nosotras, en Chitucur se colectaron firmas para oponerse a la exhumación y amenazaban con que iba a llegar Portillo y Ríos Montt. (...) La masacre se ha convertido en la historia del pueblo y eso es muy difícil y muy triste.”

(Historia de vida San Pedro Jocopilas)

“Algunos amenazan, depende de si fueron patrulleros y perdieron o no a alguien, otros tiene miedo todavía y nos dicen que estamos buscando que regrese el conflicto, que nos van a matar.”

(Grupo focal Zacualpa)

“Amenazas directas no hubieron, pero si intimidaciones, porque en el transcurso del año, año y mes que se llevó el trabajo, hubieron personas que si indirectamente decían cosas de que para qué estábamos haciendo eso, que no lo hiciéramos o que nos iba a pasar tal cosa, hasta la fecha no ha pasado nada, pero intimidaciones si hubieron.”

(Grupo focal Comalapa)

Falta de Solidaridad

La confusión, el temor y las expresiones de intimidación que confluyen en el ambiente de las comunidades ante los procesos de exhumación, provocan que a pesar que muchos de los miembros de la comunidad fueron víctimas del Conflicto Armado Interno y poseen familiares desaparecidos, las personas de la comunidad que se han involucrado en las exhumaciones no obtienen ayuda por parte de la gran mayoría de la comunidad, muchas veces por las causas mencionadas anteriormente o por la creencia de que no tiene utilidad alguna rescatar los restos de familiares desaparecidos.

“Porque si le hubiéramos hecho caso a mucho de lo que hemos escuchado desde el principio, pues mucho de lo que se ha hecho aquí no se hubiera llevado a cabo, porque a pesar de que somos sólo un pueblo los que estamos participando, somos pocos. En la mano de obra se vio, el grupo era muy pequeño, los esposos no participan, algunos si participaron y después se quedaron, porque mucho trabajo también. (...)”
(Grupo focal Comalapa)

“(...) como en las comunidades y entre familiares también. Cuando yo hice la exhumación uno de mis hermanos le gustaba preguntar que por qué hice la exhumación, que “talvez te pagan con dinero, o quién es el primero que hace la exhumación, por qué la justicia permite que se hagan las exhumaciones, no deberías de permitir que ya están enterrados, tal vez no están enterrados en un cementerio pero para qué quieren sacarlos si de otra manera, están bien allí donde están”; (...)”
(Grupo focal Zacualpa)

En el caso de mi familia cuando se enteraron dijeron “ya hombre, para qué los vas a sacar, dejalos allí, algunos. Mis tíos me dijeron para qué vas a hacer eso, para qué los vas a ir a buscar, ya nosotros ya hicimos el trabajo, uno de mis tíos me decía “cuando desapareció tu papá, nosotros lo que hicimos a los dos tres días lo fuimos a buscar, entonces nosotros ya hicimos el esfuerzo, para qué vas a hacer eso ahora, después de veintidós, veintitrés años, ya va a ser imposible, para qué vas a hacer eso”, fueron los comentarios que recibí.
(Grupo focal Comalapa)

“A veces cuando se empiezan a hacer las exhumaciones y no hay apoyo de parte de los hombres, sólo de las mujeres, también nosotras nos metemos a piochar, pero hay mucha gente que empieza a hablar mal de uno cuando empieza uno a trabajar con la organización, piensan que cuando uno quiere sacar a su difunto es porque se le paga a uno una cantidad, y que estamos haciendo negocio con los restos, y eso no es cierto, eso es lo que nos daña más, nos solidarizamos con la otra familia porque si no vamos, talvez los vecinos, la gente empiezan a decirles cosas como “¿por qué quieres sacar a tu muerto, si esa gente que los saca sólo quiere vender sus restos?”, entonces ya los familiares se quedan dudando a dónde van a llevar a los restos, por que la fundación se lleva los restos a Guatemala, entonces cuando se les dice, la gente se queda pensando por qué y dicen que

entonces si es cierto lo que dicen los vecinos. Entonces cuando estamos nosotros allí le podemos decir que no es cierto, que no se sienta mal.”

(Grupo focal Zacualpa)

Dijeron que nosotros éramos los que habíamos matado o que ahora veníamos a excavar y a sacar a los huesos y mis cuñados dijeron que porque, se pusieron bravos.

(Grupo focal San Pedro Jocopilas)

*Pa exhumación también
significa tiempo y dinero
Lto. Paracita*

h. Impacto económico

El factor económico representa impactos importantes a nivel personal no tanto comunitario, ya que son las personas que solicitan la exhumación, quienes participan en el proceso, con mano de obra personal y a través de la contratación de mozos para llevar a cabo las exhumaciones. Esto se presenta como un problema dadas las condiciones de vida de los involucrados.

El hecho de participar en las exhumaciones significa tiempo y dinero (en efectivo o a través de comida) que estas personas muchas veces no tienen, pero que asumen como una responsabilidad ante los difuntos.

“Por mi hija, no tengo con quién dejarla, debo conseguir alguien, alguna vecina que me ayude, que me la cuide mientras salgo a vender un tejido, o si vengo a las reuniones, me enteraba pero no, no podía ayudar siempre, a veces ayudé a hacer almuerzo, con un poquito de maíz.”

(Grupo focal Comalapa)



Una de las víctimas da su testimonio sobre las masacres. San Andrés Sajcabajá, El Quiché.

“Empezamos con los señores que escarban, les tenemos que pagar, nosotros nos juntamos por grupitos y tenemos que colaborar para hacer la comida, el tiempo y todo eso, si tenemos que apoyar con el trabajador que escarba allá y el almuerzo que preparamos. Nosotros preparamos para un día hacer nuestro tiempo, ir, regresar, nosotros tenemos que hacer nuestra limpieza, colaboramos y para pagar cada trabajador que iba.”

(Grupo focal Comalapa)

“Es bastante difícil conseguir mozos, aunque uno lo pague bien, la gente no quería trabajar, no quería trabajar.”

(Grupo focal San Pedro Jocopilas)

“Cuando se empezó que teníamos que dar todo eso, pero después CONAVIGUA nos empezó a ayudar, tanto económico para hacer el almuerzo, pero nosotros siempre hemos colaborado, en mi caso sólo podía para el almuerzo nada más, porque también tengo mis necesidades, sólo con tres hijos me quedé.”

(Grupo focal Comalapa)

“Las señoras de la comunidad ayudaban con un jornal, con un muchacho que fuera a ayudar con la excavación, la Fundación traía al principio de 12 a 15 antropólogos pero el trabajo es muy fuerte, si se metían a excavar ellos, entonces lo que hicimos fue pedirle a las señoras un jornal, teníamos grupitos para la comida cada día y al grupito que le tocaba dar le tocaba el lunes le tocaba también mandar un jornal para poder excavar, algunas mandaban a sus hijos, a sus hermanos, sus cuñados, algunas buscaban alguien fuera de la familia, pero la mayoría se cumplieron a través de las familias, porque pagar un jornal algunos pedían treinta, cuarenta quetzales por un jornal de trabajo.”

(Grupo focal Comalapa)

Trabajo en coordinación
con FAFO/viudas
por grupo

*El rol de CONAVIGUA en el tiempo
después de NAVIGUA de la
población afectada*

i. comparación entre comunidades visitadas

Los procesos de exhumación en las comunidades visitadas han sido asimilados de manera distinta en cada una de las comunidades visitadas, presentándose en mayor o menor grado las características y situaciones arriba mencionadas.

El siguiente cuadro presenta similitudes y diferencias de las características del impacto de las exhumaciones, según lo manifestado por los grupos de base de CONAVIGUA.

Características	Zacualpa	San Juan Comalapa	San Pedro Jocopilas
Rol de CONAVIGUA	Es considerada una de las organizaciones más serias de la región debido a su experiencia en el campo de las exhumaciones. Tiene un papel importante tanto en el aspecto organizativo y legal, como en el de acompañamiento y apoyo posterior a las exhumaciones. Se menciona la importancia de la información que se da durante las reuniones.	Parece ser la institución con mayor presencia en el Municipio, ha jugado un rol crucial en los procesos de exhumación. Las reuniones tienen una función catártica que crean un sentimiento de solidaridad entre los integrantes de los grupos de base.	Según los entrevistados, ha disminuido la presencia de la organización en la región, sin embargo se reconoce la importancia del trabajo de CONAVIGUA en la concreción de las exhumaciones.
Información	Por medio de una red entre los miembros del grupo base de CONAVIGUA y a través de la iglesia católica.	A través de las reuniones periódicas en casa de la Coordinadora del área y por medio de la red que forman los miembros de CONAVIGUA.	A través de la iglesia católica y en menor medida, de los miembros de CONAVIGUA.
Solidaridad	El apoyo parece haber sido importante a nivel municipal al inicio de los procesos de exhumación. Actualmente ha disminuido y se da entre familiares de muertos y desaparecidos durante el Conflicto Armado Interno que están organizados, especialmente entre mujeres. Apoyo de las autoridades.	Existe un apoyo comunitario importante, asisten a las reuniones personas que si bien son sobrevivientes, no perdieron ningún familiar durante el Conflicto Armado Interno. Apoyo de las autoridades.	Escasa. Según lo manifestado por la Coordinadora local, el grupo se dividió luego de las exhumaciones y no existen lazos de solidaridad ni de comunicación entre los pocos integrantes del grupo base de CONAVIGUA. Apoyo de las autoridades.
Interés y participación	Ha disminuido, trabajan en las excavaciones los familiares, especialmente las viudas y los jornaleros pagados por estos. Miembros de la comunidad que perdieron a familiares durante el Conflicto Armado Interno pero que no participaron en la solicitud de exhumación se acercan y colaboran durante los trabajos.	Importante pero esencialmente femenina incluso durante las excavaciones, participan personas de la comunidad que no buscan a ningún familiar.	Poco interés en los procesos de exhumación. El trabajo de excavación ha sido realizado por los solicitantes y familiares, así como por jornaleros.

División	Entre víctimas y victimarios, entre familiares, entre católicos y evangélicos, entre sobrevivientes y entre organizaciones. Las divisiones están fundadas en el temor y la desinformación que provocan: falta de solidaridad,		
Politización	Los entrevistados hacen referencia a un alto grado de politización de las exhumaciones, al grado de ser percibido como una lucha entre organizaciones por ganar miembros. El grupo de base está claro en que se les intenta instrumentalizar con objetivos que van más allá de las exhumaciones, esto ha dado como consecuencia una comunidad muy dividida.	Se ha intentado politizar los procesos sin mayor éxito.	No se ha politizado.
Engaño	Han surgido grupos oportunistas que cobran por los trámites de los procesos de exhumación y por las reuniones de información.		
Desinformación	Se mencionan especialmente la venta de los restos exhumados a un alto precio y el posible regreso del Conflicto Armado Interno, al considerarse las exhumaciones como una provocación a los responsables de la violencia, tanto dentro de las comunidades como a nivel nacional.		
Costo económico	Alto, se hacen muchas referencias a lo caro que resultan las exhumaciones, tanto en efectivo y comida como en tiempo de trabajo. Este factor puede desalentar la participación.		
Tamaño del grupo en comparación al grupo inicial	Ha disminuido pero se mantiene un grupo importante que asiste a las convocatorias de CONAVIGUA.	Pequeño, el grupo se disolvió casi inmediatamente después de las exhumaciones	

IV. Imporncia de las exhumaciones



Exhumación en ex destacamento de Comalapa, mayo 2004.

Durante el Conflicto Armado, las desapariciones forzosas y la violencia masiva fueron de la mano con la aparición de fosas clandestinas en las cuales se enterró a las víctimas, intentando negar su existencia y el destino de estas durante los años de violencia. Esto implicó que los familiares y sobrevivientes no pudieran realizar los ritos funerarios que permiten a los individuos reaccionar ante la pérdida y la muerte de un ser querido.

En todas las culturas, tras el fallecimiento de una persona, se realizan ceremonias tanto para los fallecidos como para sus deudos. Los ritos ayudan a la persona en duelo a entender que la vida debe continuar, así como a reintegrarse en la sociedad.

Para las poblaciones afectadas por la violencia, la memoria y las exhumaciones como parte de esta, tienen un valor terapéutico personal y colectivo, así como de reconocimiento social y de justicia. En las comunidades visitadas aún dentro de un ambiente hostil, las exhumaciones poseen un valor importante en relación a distintos elementos de la vida actual y pasada, de aquellos que participan activamente en los procesos. Confluyen factores psicológicos, espirituales, históricos y sociales que animan a una parte de la población a solicitar y tomar parte en las exhumaciones.

Significado del proceso de exhumación

Pese a las amenazas y acoso de las que algunas veces son objeto, los comunitarios argumentan fuertes razones para llevar a cabo los procesos de exhumación. Dentro de éstas se encuentra la búsqueda de justicia para castigar a los responsables por la desaparición y muerte de sus familiares.

“ Se tiene que demostrar que algo pasó, es necesario que se sepa, que se sepa para que se castigue a los culpables, para que la gente nos tome en cuenta y no se olvide de que a nosotros nos mataron nuestras familias, nuestros maridos, nuestros niños.”

Chontolá)

“Cuando fue la guerra en Guatemala, pues aquí no se respeta la vida de las personas, matan a las personas, y tampoco hay justicia para los responsables de las masacres: los patrulleros, los militares. No hay una ley, no hay justicia para ellos, ellos están sueltos y no hay justicia.”

(San Andrés Sajcabajá)

Así también, existe un factor cultural importante en la espiritualidad maya, que da significado al proceso de exhumación y es el dar una sepultura digna a las víctimas. Esta sepultura conlleva no sólo su dignificación y la tradición de velatorio y ofrendas, sino que da a los familiares la posibilidad de cerrar el duelo, ya que al enterrar sus restos pueden contar con un lugar para visitarlos y aceptar su muerte al saber que ya descansan en paz.

“Teníamos que encontrarlos, tratar de buscarlos para darles sepultura en el camposanto, dejarlos donde les corresponde, poder ir a dejarles una ofrenda, hablar con ellos, prenderles una vela.”

(Chontolá)

“Al momento en que fueron asesinados nuestros familiares, no pudimos hacer un gasto como para velar, hacer una velación, hacer nuestras costumbres, con ellos, porque no se pudo.”

(Paley)



Las víctimas son llevadas en procesión, acompañadas de familiares y de comunidad para despedirlos, Zacualpa, Quiché.

"Es importante dar una cristiana sepultura a sus muertos, no se puede acudir entre un barranco, entre la milpa para poner candelas, entonces es para dar una cristiana sepultura..."

(San Andrés Sajcabajá)

Pero también existen factores psicológicos tales como el trauma que conlleva haber sido testigo y/o haber sufrido los efectos, al quedar en la orfandad o viudez, de la muerte violenta de familiares. Ante ello, la realización de exhumaciones contribuye a superar estas afecciones psicológicas devolviendo la paz y tranquilidad que da a las personas el tener un cuerpo aunque la mayoría de las veces ni siquiera completo, y un lugar en donde visitar a sus muertos.

"Nosotros necesitamos saber dónde están para descansar, para ya no estar pensando todo el tiempo dónde estarán para que podamos decir: -¡allí están!, muertos pero allí están-."

(Chontolá)

"-Nos recordamos también de cómo fueron asesinados-, decía él. Hacía una reflexión para todos; que lo que hemos hecho es muy válido, porque al final, lo hemos hecho por nuestros familiares, y que si es cierto, hacemos algunos gastos, pues es por nuestros familiares y no por otra cosa." (Paley)

"Ella dijo que para contar todo eso está muy triste, o sea que se viene una tristeza tremenda porque no enterraron, no dieron cristiana sepultura a sus muertos, los dejaron tirados como un animal. Metieron clavos aquí (señalando su garganta), aquí en los pies, cortaron la cabeza, cortaron la mano, los pellejos de su cuerpo, entonces para ella, está muy triste por contar eso. A veces es muy duro de contar esa situación, para ella es difícil contar ese sufrimiento que pasó..." (San Andrés Saj

*Psicología
Penúltimo parrafo*

Muchas veces involucrarse dentro de los procesos de exhumación también implica conocer la forma en que fueron asesinados sus padres, hermanos, esposos u otro familiar, lo cual sólo contribuye a aumentar el trauma psicológico de las personas. El momento más difícil del proceso de exhumación, según los entrevistados, fue precisamente encontrar el cuerpo de sus difuntos, pues la mayor parte de las veces estaban en un estado que a todas luces evidenciaba la crueldad con que habían sido asesinados.

"Estaba buscando a mi familia, a mi papá, mi marido, mis hermanos, y miraba todos esos cuerpos allí tirados, los pedazos de huesos, los lazos, alambres con que los habían matado y enterrado, allí sin ningún respeto. Me enfermé, pasé varias semanas enferma sin poder trabajar."

(Chontolá)

“El problema más grande fue que al encontrar las osamentas y ver la forma de como estaban, con lazos de pies a cabeza, amarrados de los cuellos con palos, entonces es ver como si hubieran asesinado a perros o animales, la forma como... al verlo es como que nos hubieran tirado algo encima y eso fue lo que causó nuestra enfermedad. Son dos o tres mujeres las que en ese momento, al ver la cosa así, se enfermaron.”
(Paley)

“Él dice que cuando vieron a sus familiares lloraron mucho, que hubo muchas compañeras que están enfermas, muchas compañeras que ya no comen, tenían nervios porque son sus mismos familiares pues; le atacaron los nervios.”
(San Andrés Sajcabajá)

Esas afecciones sin embargo, parecen quedar relegadas a segundo plano cuando se piensa que con las exhumaciones se devuelve la dignidad a las víctimas, se tiene la oportunidad de realizar un entierro formal y contar con un lugar en el que se pueda visitar a sus seres queridos.

“Las compañeras dicen que se sienten bastante bien, bastante tranquilas, de haber hecho las exhumaciones. El cambio que les ha dado a ellas es saber que ya hicieron el entierro formal, que los restos fueron colocados en el lugar donde corresponde que es en el cementerio.”
(Paley)

“Ellos mismos solicitaron a CONAVIGUA para que haya un entierro digno para los difuntos.”(San Andrés Sajcabajá)



Exhumación en ex destacamento de Comalapa, mayo 2004.

Exhumación como cierre
de un proceso de duelo.
↓ Familia Pos 77

a. Factores psicológicos

Las personas que no cuentan con la posibilidad de inhumar a sus seres queridos pueden no ser capaces de realizar efectivamente o de sufrir detención del proceso de duelo, ya que parte importante del mismo es el enfrentamiento a la muerte física y a la inhumación que permiten, por un lado, concretar la aceptación de que no se volverá a ver al ser querido. Y por otro lado, tener la seguridad de conocer el lugar donde descansan sus restos.

Para las víctimas y sus familias el poder dar sepultura a los restos de familiares desaparecidos durante el Conflicto Armado Interno, es una de la razones primordiales para solicitar y colaborar en las exhumaciones, ya que esto constituye un paso en el proceso de duelo, al saber dónde se encuentran los restos de los seres queridos y poder recobrar la tranquilidad, sabiendo cual es la localización última de sus parientes.

“Darle un poco de paz a mi mamá, encontrar a mi papá y poder enterrarlo como se debe, para que ella se sienta tranquila, para que esté en paz y pueda descansar su mente un poco, aún si el dolor no se le quita sólo con eso, pero que sepa dónde está mi papá.”

(Grupo focal Zacualpa)

“Yo quisiera con mis hermanas darle una digna sepultura a mi papá y que mi mamá descansara un poquito, ella siempre pregunta: -¿dónde está él?, ¿que a dónde se lo habrán llevado?-, y se enferma y cada vez que le duele la cabeza dice que es él que le dice que lo saque, entonces yo quiero darle un poco de paz a mi mamá.”

(Grupo focal Comalapa)

“Antes de las exhumaciones nos dolió mucho, porque antes de las exhumaciones nuestros familiares estaban enterrados por todas partes y nos preguntábamos por qué la autoridad dejó que se quedaran en cementerios clandestinos, cuando se hizo la exhumación ya se nos olvidó un poquito eso.”

(Grupo focal San Pedro Jocopilas)

“Es muy importante la exhumación porque cuando uno exhuma un familiar y lo encuentra, uno siente un poco de tranquilidad en su interior, porque cuando uno no encuentra, es como cuando a uno se le desaparece un familiar, siempre está con eso de “¿dónde está? ¿Dónde se quedó? y si voy al cementerio se sabe que no está allí”, en cambio ahora que están en el cementerio, ahora que ya se hizo la exhumación, nosotros nos sentimos seguros cuando caminamos hacia el cementerio, por que vamos a ir a encontrar al difunto allí, vamos a ir a adornarlo, a ponerle flores; por eso es que se hacen las exhumaciones.”

(Historia de vida Zacualpa)

“Recuperar a mi hijo y a mi yerno, descansar un poco y que mi hija se sienta mejor. Ayudar a las compañeras también, que sepamos que no estamos solas, que siempre hay alguien que nos apoya.”
(Grupo focal Zacualpa)

“(…) nosotros tenemos en la mente que, ¿dónde fueron tirados?, ¿dónde estarán?, entonces en las exhumaciones ya nos dimos cuenta que si de verdad están, aunque sea sólo huesos pero allí están y para mí ya es un alivio, algo me puedo conformar, aunque sé que a ellos los van a sepultar, aunque no está mi papá, aunque no está mi hermano, pero sé que a ellos los van a sepultar, muchos han sido encontrados y van a ser sepultados.”
(Historia de vida San Pedro Jocopilas)

Algunas personas entrevistadas manifestaron que durante la época del Conflicto Armado Interno, iniciaron, ellos mismos o algún familiar, la búsqueda de los seres queridos, pero esta quedó varada por la situación de violencia constante en la que se dio la muerte de sus seres queridos. Ante la prohibición de recuperar los cuerpos, aún si se conocía el paradero, los procesos de exhumación son entendidos como la continuación de una acción que no pudo llevarse a cabalidad y cuya realización, ofrece alivio a los sobrevivientes que sienten que han cumplido con un deber, una deuda con sus familiares: enterrar sus restos en un lugar santo y público.

“(…) Así como yo que mataron a mi hijo hace 18 años, lo trajo un jefe de patrulla y aquí lo mataron en Zacualpa, como yo tengo unos amigos me dijeron, - “vas a luchar por esto y lo vas a sacar”. Me dijo un muchacho, - “yo conozco dónde lo enterraron, te voy a ir a enseñar”, me dijo, - “pero yo tengo miedo también de los que están aquí, si me miran también me van a joder a mí. Nos vamos a ir en la tarde, como a eso de las seis”. Y nos fuimos a ver. Allí afuerita de un barranco, nos fuimos a ver y no me dijo dónde lo habían enterrado, - “sólo aquí vas a buscar me dijo”, y de hecho cuando vinieron a sacarlo (10 años después), fuimos a buscar allí y si encontraron. Llamé a una muchacha por allí, ella sabía muy bien y le pregunté, - “dónde están enterrado” “cabal por allí debajo de unos llanos” me dijo y allí lo encontré no me costó tanto, como una varita, a una vara de profundidad, allí estaba enterrado.”
(Historia de vida Zacualpa)

“La respuesta que yo les di, fue que nosotros estábamos pequeños, ustedes hicieron su esfuerzo pensando en nosotros o talvez en mi mamá, hicieron el esfuerzo, ahora por lo menos yo ya estoy grande, me toca hacer mi trabajo, buscar a mi papá, voy a agotar los recursos que pueda para encontrarlo vivo o muerto, pero voy a hacer el esfuerzo, y no quedarme con eso de sí, hombre, lo hubiera hecho.”
(Historia de vida Comalapa)

“Mis tíos empezaron a buscarlo y ahora que yo ya puedo, hago el trabajo que me corresponde hacer.”
(Grupo focal Comalapa)

b. Factores sociales

Exhumación como
procesos de dignificación
2do. Párrafo

A principios de los ochenta, la mayoría de las personas muertas eran campesinos mayas que vivían en el occidente de Guatemala, los que fueron asesinados en grupos grandes que muchas veces incluían un alto número de mujeres y niños pequeños, todas víctimas del plan del gobierno para detener a la insurgencia a través de aterrorizar a la población civil.⁹

Las desapariciones forzosas, los asesinatos masivos y las inhumaciones colectivas implican la negación de la dignidad humana y del derecho a la vida de las víctimas, por parte del Estado supuesto garante y defensor de las mismas.

Los procesos de exhumación e inhumación de los restos abandonados en cementerios clandestinos, tienen como objetivo la dignificación de las víctimas y la recuperación de su calidad como seres humanos, la cual les fue negada; al ser asesinados, enterrados en fosas clandestinas, sin nombre y negando su existencia.

La dignificación de las víctimas, incluye además de la sepultura en un lugar apropiado y de conocimiento público, el reconocimiento de la violencia ejercida en su contra y por lo tanto, de su identidad y existencia, así como la declaración de la inocencia de las víctimas que fueron ejecutadas al ser consideradas como una amenaza a la estabilidad nacional.



Última caminata de familias en compañía de los víctimas para el último adiós cementerio de San Andrés Sajcabajá, El Quiché.

⁹ Op. cit. Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos: 1998.

“Recuperar a los muertos, que tengan una sepultura cristiana, que puedan estar donde les corresponde y no enterrados como si fueran ladrones. Si los dejamos allí, es como si los que los mataron tuvieran razón y ellos no eran asesinos, eran sólo campesinos, no hacían daño a nadie.”

(Historia de vida Zacualpa)

“De mi parte yo digo que es importante porque se negó la sepultura que a todos nos hacen, ellos son seres queridos, son hijos de Dios, son gente (...)”

(Grupo focal Comalapa)

“Es importante que los hayan sacado, porque hay un lugar en el que deben estar, porque son seres humanos y no es bueno que estén enterrados en cualquier lugar, o en un lugar que no sea el cementerio, lo demás no es para muertos.”

(Historia de vida San Pedro Jocopilas)

“(...) hay mucha gente en diferentes lugares, tirados y son personas que también tiene derecho de descansar en un lugar digno,(...)”

(Grupo focal Zacualpa)

“(...) Sabemos que hay un cementerio, que hay un lugar santo y así como dijeron las compañeras; -sabemos dónde van a estar, porque están en un cementerio clandestino y allí no deberían quedar. También esa madre tierra los cubrió y los ayudó cuántos años que estuvieron allí. Nunca vamos a dejar la lucha, mientras siga el trabajo también nosotras vamos a seguir.”

(Grupo focal Comalapa)

“En nuestra cultura es muy bueno que los hayan sacado, porque no es bueno que estén allí tirados.”

(Grupo focal San Pedro Jocopilas)

“Es muy importante hacer la exhumación, porque como no tuvieron una digna sepultura. Hace 21 o 22 años que los difuntos se quedaron tirados en los barrancos. Entonces ahora estamos luchando para solicitar más exhumaciones, porque es una oportunidad que se da para que enterrar dignamente y en un cementerio a los que no están; en cambio cuando fue el conflicto armado, como ya no dio tiempo de ir a enterrar a los difuntos, entonces se quedaron así, están en cualquier lugar tirados; no es igual que estén en un cementerio (...)”

(Grupo focal Zacualpa)

La política de asesinatos masivos y desapariciones forzadas utilizada por los gobiernos de la represión armada, tuvieron como consecuencia la desarticulación de las comunidades.

Ahora las exhumaciones permiten crear lazos de solidaridad entre personas que comparten un pasado común, comprenden el dolor que produjo la violencia y que en el momento de las muertes de sus seres queridos, perdieron el derecho a reunirse libremente, a ser parte integral de algún movimiento o grupo, incluyendo la familia. Por ello entre las personas que inician o continúan la búsqueda de los restos de sus seres queridos, existe un grupo que participa en las exhumaciones por solidaridad. Entre estas, están aquellas que ya han encontrado a sus familiares; quienes no tienen la esperanza de identificarlos; y aquellas que no perdieron ningún familiar durante la violencia.

Todas estas personas ven en las exhumaciones la oportunidad de ser parte de un grupo, de construir lazos basados en el dolor y en la comprensión, como parte final del duelo, cuando ya se ha aceptado la muerte y da inicio la reinserción social.

“Es como una ayuda psicológica, ir con los otros; cuando se exhumaron a los míos yo me sentí contenta al ver que me fueron a apoyar, que se solidarizaron conmigo, yo me sentí más apoyada, yo me sentí más contenta; entonces cuando hacen otras exhumaciones me motiva mucho ir a solidarizarme con otras familias aunque yo vivo lejos, lejos, además me siento bien. Al salir se me olvida un poco el dolor, en cambio si estuviera en mi casa sin salir, siento mucha tristeza, en cambio salgo y se me olvida un poquito esa tristeza de lo que pasamos, olvido un poquito y voy a ir también a solidarizarme con otras personas.”
(Historia de vida Zacualpa)

“Yo sabía dónde dejaron a mi esposo después que lo mataron y lo pude sepultar, pero me gusta solidarizarme con las compañeras si pasamos por lo mismo, yo tuve suerte, otras no, pero si me gusta acompañarlas, ayudarlas, venir a donde doña Carmen. Ayudo con las tortillas, con la comida, cuando escarbamos.”
(Grupo focal Comalapa)

“Yo la esperanza que tengo, es que aunque no encuentre a mi mamá, aunque sea colaboro, eso es lo que pienso, colaboro con otros, quién sabe si encuentre a mi cuñado también. Allí si que sólo ellos saben dónde lo mataron y dónde lo dejaron, allí si que sólo Dios los vio a ellos.”
(Grupo focal Comalapa)

“(...) yo pienso que tal vez mi papá o mis hermanos no están allí, pero los que están allí que los sepulten como debe de ser, es un alivio para nosotros, aunque sean huesos El día que fueron torturados, que fueron atacados, ellos tal vez pensaron, -"allí están nuestros familiares"- . Eso ya hace tiempo, pero siempre nosotros tenemos en la mente; ¿que dónde fueron tirados?, ¿dónde estarán? En las exhumaciones ya nos dimos cuenta que si de verdad están, aunque sea sólo huesos pero allí están y para mí ya es un alivio. Algo me

puedo conformar, aunque sé que a ellos los van a sepultar. Aunque no está mi papá, aunque no está mi hermano, pero sé que a ellos los van a sepultar. Muchos han sido encontrados y van a ser sepultados.”

(Historia de vida Comalapa)

“Ayudar a los demás, yo no perdí a nadie, pero las compañeras han sufrido y yo lo he visto, además si ellas sufren y están mal hay que ayudarlas, darles apoyo.”

(Grupo focal Zacualpa)

“A mi me nace eso de ir a ayudarlos, de ir a apoyarlos. A mi me nace eso de ayudarlos a hacer el almuerzo, la comida, porque a veces es muy importante si el familiar esté allí cerca de la fosa, entonces es muy importante darle ese espacio al familiar, entonces uno se queda ayudando en la casa.”

(Historia de vida Zacualpa)



Ubicación en la fosa donde descansan las víctimas en cementerio clandestino en Chontalá, Chichicastenango, El Quiché.

c. Factores espirituales.

En toda cultura existen ritos en los cuales se rinde homenaje a la muerte y a los difuntos, ya que estos continúan siendo parte importante de la vida de los que les sobreviven a través de los recuerdos y son dignos de honra, por haber jugado un papel significativo en la historia familiar. Es muy importante para los sobrevivientes, no solamente conocer el lugar donde están enterrados sus difuntos, si no también poder proceder de acuerdo a sus tradiciones en cuanto a la memoria de los muertos. Todo esto juega un papel importante en el proceso de duelo, ya que la honra y los ritos dirigidos a los difuntos, permiten otorgarles un papel importante dentro de la vida, permitiendo que la pérdida sea menos traumática.

Entre las prácticas religiosas y espirituales mencionadas por los grupos de base de CONAVIGUA, se conjugan la tradición maya y la cultura católico-cristiana: llevar ofrenda y visitar a los muertos en fechas importantes, establecidas o personales, y transmitir a sus descendientes la ubicación de los restos de la familia.

*Proceso de duelo
Conjuga tradición maya
y cristiana solo para*

"(...) no es igual que estén en un cementerio donde podamos ir a visitar, en cambio que estén en otro lugar no es lo mismo a que estén en un cementerio. Para mí la exhumación es muy importante porque es el traslado del difunto que se quedó en cualquier lugar, como que se traslada a una casa."

(Grupo focal Zacualpa)



Bienvenida a las víctimas a través de ceremonia maya por las familias en San Pedro Jocopilas, El Quiché.

"(...) en el tiempo en que no se habían hecho las exhumaciones, uno se sentía triste. Uno quisiera pues ir a dejar un ramo de flores, una veladora, o tan siquiera ir a visitar, pero no hay dónde. Uno está sólo, no tiene a su papá, no tiene a sus hermanos enterrados, saber en dónde están. En las exhumaciones, como se ha hecho una parte, ya es un alivio para nosotros. Dios sabrá si los familiares de todos los que estamos aquí, allí están o allí fueron enterados (...)"
(Grupo focal Comalapa)

"Sirve para que los muertos estén en paz, que estén con sus familias, que podamos ir a dejarles veladoras, flores, visitarlos el día de muertos, para su cumpleaños."
(Grupo focal Zacualpa)

"Para que uno recupere un poco a sus muertos, que se les pueda dar santa sepultura, que uno los pueda ir a ver al cementerio, que los nietos sepan que allí están los abuelos, que las personas sientan que allí están sus familiares."
(Grupo focal Comalapa)

Las creencias sobre la vida más allá de la muerte representan otra de las razones por las cuales es importante realizar las exhumaciones, ya que para varios de los entrevistados existen una conciencia y una realidad más allá de la vida a la cual los difuntos, los sobrevivientes y su descendencia tienen derecho.

Esto se manifiesta no solamente a través de la aseveración de que el cementerio es la última morada, si no también por relato de comunicación con los difuntos antes y durante las exhumaciones.

Los sueños de este tipo son frecuentes entre personas que no han aceptado aún la muerte o desaparición de sus seres queridos. Suelen ser considerados premonitorios o estar ligados a la falta de descanso del alma del ser querido, en estos casos por no estar enterrado en un lugar apropiado, lejos de los otros difuntos de la familia y de la comunidad.

"(...) y así como estamos aquí en vida, que estemos unidos, juntos, con los abuelos, con los tíos; queremos llegar al cementerio con todos los familiares juntos.(...) queremos que terminemos todo y tal vez en una de esas puedo encontrar a mi esposo, pero todavía falta; estoy buscando pero no lo he encontrado, pero es por eso que nosotros queremos que todos los difuntos se junten en el cementerio; porque allí es el lugar donde nos vamos a ir, tal vez mañana, pasado nos vamos a morir nosotros y poder llegar allí con nuestros abuelos, con nuestros nietos que se fueron antes."
(Grupo focal Zacualpa)

"Nosotros que si lo encontramos fue un alivio, una sensación de bueno le cumplimos a los muertos, a veces hasta soñaba con mi papá pero ahora ya no (...)"
(Historia de vida Zacualpa)

“No creo que tenga beneficios, sólo ha sido desesperación y gasto, en mis sueños encontré a mi familiar y luego no lo encontré.”

(Grupo local San Pedro Jocopilas)

“Yo había soñado antes que se iniciara la exhumación; soñé que estaba poniendo bastante nixtamal y que habían bastantes muertos, pero en mi sueño. Y cuando me desperté pensé que sí algo le va a pasar a mis hijos. Cuando se hizo la exhumación, puse bastante nixtamal y llegaron bastante gente a ayudarme a hacer el almuerzo, entonces es algo espiritual que se reflejaba antes de que se diera la exhumación. Yo hago ollas de barro y en mi sueño tenía bastantes ollas de nixtamal y soñé que yo había hecho unas ollas grandes y cabal esas ollas las usé cuando se hizo la exhumación.”

(Historia de vida San Pedro Jocopilas)

“Llevarlos al cementerio para poder dejarles flores, orarles, enterrarlos con su ofrenda, con las cosas que todavía guardamos. También nos ayuda a sentirnos un poquito mejor, si no bien, pero al menos sabemos dónde están, los podemos visitar, hablar con ellos, tener dónde llorarlos.”

(Historia de vida Zacualpa)

d. Factor histórico

La represión y la violencia estuvieron acompañadas de silencio, ya que durante los treinta y seis años que duró el Conflicto Armado, especialmente en los ochenta, no pudieron ser denunciadas las masacres, a pesar de ser de conocimiento público, por temor a más represalias. El caso de la masacre de la Embajada de España, en la cual murieron estudiantes, funcionarios y una comisión de k'iche's e ixiles del departamento de Quiché, que habían viajado a la capital para denunciar el secuestro y asesinato de nueve campesinos del municipio de Uspantán, demostró que el gobierno guatemalteco actuaría sin límites y sin importar su posición ante la comunidad internacional, para destruir a sus adversarios armados y no armados. La historia entera de la década de los ochenta es ejemplo de ello.

Una de las motivaciones más importantes a nivel comunitario para solicitar los procesos de exhumación, es la de demostrar que se cometieron un sin fin de vejaciones durante la época del Conflicto Armado Interno, con el fin de que el Gobierno, la sociedad y especialmente las generaciones más jóvenes tengan una prueba concreta y cruda de la experiencia sufrida por los pueblos indígenas, ya que la violencia implicó un silencio obligado entorno a los delitos cometidos por el Estado.



Exhumación en fosa clandestina en Chontalá Chichicastenango, El Quiché.

Las exhumaciones son vistas como la oportunidad de demostrar el salvajismo y odio con el que se exterminó a las comunidades indígenas. Para los entrevistados, esto es de vital importancia, ya que permite recuperar una historia que no tiene explicación para aquellos que la vivieron, pero que es parte de su vida y responde a una necesidad de ser escuchados y de ser reconocidos, como las víctimas mayoritarias de una violencia sin tregua.

Para las nuevas generaciones, el valor de la memoria de sus familiares y los hechos de violencia tiene gran importancia. Los descendientes de las personas asesinadas o desaparecidas necesitan entender su propia situación como parte de un proceso colectivo mayor, que evite la estigmatización y realirne su identidad. Con un sentido más social, muchos familiares reafirman el valor de la memoria colectiva transmitida a las nuevas generaciones como una forma de aprendizaje, a partir de la experiencia de sus antecesores, que evite la repetición de la violencia que ellos sufrieron.

“Es muy importante hacer la exhumación porque solamente así se puede demostrar lo que sucedió en las comunidades, porque mucha gente se murieron y para que en muchos países se den cuenta que lo que pasó en Guatemala fue verdadero, que haya evidencia por las exhumaciones de los trabajos que se hacen, por medio de los trabajos que se hacen, es como aclarar que lo que pasó fue real.”
(Grupo focal Zacualpa)

“Para que se vea lo que pasó, para que nos reconozcan todo la violencia que vivimos y que a veces nos dicen que estamos locas, que para qué queremos que eso se vea, si sólo son huesos, pero es bueno que se saquen, que la gente vea lo que pasó.”
(Grupo focal Comalapa)



Exhumación en ex destacamento de Comalapa, mayo 2004.

“Para que se den cuenta los jóvenes, porque hay jóvenes que preguntan y ahora están contentos ellos de que se haga una exhumación. Porque así dicen los jóvenes que no regrese otra vez lo que pasó, entonces por eso es que se hacen las exhumaciones.”
(Grupo focal San Pedro Jocopilas)

“Es como una demostración al Gobierno, que también que el gobierno que en ese entonces estaba, que pasó el conflicto, es como una enseñanza que si se mató a mucha gente; también es una demostración para los niños que van naciendo y creciendo ahora, que no se dieron cuenta, que no estaban todavía, porque a veces los niños no creen, creen que es mentira; pero cuando se hace el trabajo, viviéndolo cuando se hace la exhumación, los niños se dan cuenta de que sí pasó eso que mataron mucha gente.”
(Grupo focal Zacualpa)

“Es importante que se sepa lo que pasó, que los jóvenes se den cuenta y que el gobierno reconozca si hubo violencia, que si pasó y que si mataron a tantas personas, que se llevaron a nuestros familiares y que los mataron de manera violenta, que nos los arrancaron y nunca los devolvieron.”
(Grupo focal Comalapa)

“Es bueno que se haya hecho la demostración para los niños, para que se den cuenta de los sufrimientos que pasaron la gente grande y que así ya no vuelva a suceder lo mismo, ya no vuelva a regresar la violencia.”
(Grupo focal San Pedro Jocopilas)

“Para que se sepa que fue lo que pasó, para que la gente no se olvide de la violencia y que los más pequeños vean, aprendan de lo que pasó y estén preparados para que eso no vuelva.”
(Grupo focal Zacualpa)



Exhumación en fosa clandestina en Chontalá, Chichicastenango, El Quiché.

e. Comparación entre comunidades visitadas

La importancia y motivación de los procesos de exhumación son similares en las comunidades visitadas, sin embargo existe una diferencia en cuanto a la concepción de la relevancia social e histórica, entre grupos grandes como los de Zacualpa y San Juana Comalapa y un grupo reducido como el de San Pedro Jocopilas.

Importancia	Zacualpa	San Juan Comalapa	San Pedro Jocopilas
Individual	<p>En las tres comunidades se hace énfasis en la importancia individual de las exhumaciones ya que estas representan alivio psicológico y espiritual ante la pérdida de seres queridos.</p> <p>A partir de los procesos de exhumación, muchos de los miembros de los grupos de base de CONAVIGUA han comenzado sentir tranquilidad al cumplir con la tarea de buscar los restos de familiares.</p>		
Dignificación de las víctimas mortales	<p>Este es un objetivo común para las personas que se mantienen en contacto y organizadas con CONAVIGUA. Todos señalan la inocencia de las víctimas mortales y la importancia de que se reconozca que fueron ultimados sin motivo concreto.</p>		
Solidaridad y participación social	<p>Aún si no se da a nivel general dentro de las comunidades, es importante el surgimiento de lazos de solidaridad y apoyo dentro de los grupos de base.</p> <p>El espacio que brinda CONAVIGUA a través de las reuniones, permite recuperar e interiorizar el derecho a la libre reunión, que fue negado durante el Conflicto Armado Interno.</p>		<p>No existen lazos de solidaridad significativos debido a la fragmentación del grupo.</p> <p>Las reuniones son escasas.</p>
Transmisión de la información	<p>Las exhumaciones son vistas como un medio para evidenciar a nivel local, nacional e internacional, las vejaciones sufridas durante el Conflicto Armado Interno.</p> <p>Se considera muy importante que los jóvenes conozcan la historia de las comunidades.</p>		<p>Las exhumaciones parecen tener una mayor importancia a nivel personal, no se considera la importancia de dar a conocer la historia.</p>
Búsqueda de justicia	<p>No es un motivo principal ni un objetivo que se considere importante, esto se comprende si se toma en cuenta la conciencia dentro de las comunidades de que los pueblos indígenas han sido siempre ignorados y no son considerados dentro del sistema de justicia.</p>		

V. Proceso de duelo

Por duelo se entiende la pena, el sufrimiento y el desamparo emocional causados por la muerte o la pérdida de un ser querido. El proceso de duelo está ligado al luto que hace referencia al proceso de reacción social ante la pérdida, es decir las ceremonias, particulares en cada cultura que se realizan cuando una persona muere en una comunidad y que son parte del proceso de duelo.

Las etapas del duelo son: conocimiento y confrontación con la pérdida física; reconocimiento de la misma (luto, inhumación); reacción ante la separación (llanto, dolor, desesperación); recordar y reexperimentar la muerte y la relación que se tenía con el ser querido; renunciar a la relación con el difunto y a lo que su vida suponía; readaptarse a la nueva situación sin olvidar al ser querido y lo que se vivió a su lado; y finalmente, su dignificación u honra.

a. Duelo psicológico

Los familiares de personas desaparecidas experimentan el duelo de manera diferente de quienes lloran la muerte de seres queridos y que tiene la oportunidad de luto y de llevar a cabo la inhumación y un proceso de duelo completo.

Por lo general, en el caso de las comunidades en las cuales se dieron masacres e inhumaciones clandestinas masivas, no se realiza una adecuada ceremonia para dar el último adiós.¹⁰ Esto combinado con el terror que vivieron los sobrevivientes del Conflicto Armado Interno, repercute anímicamente en su cotidianidad ya que recuerdan día a día los episodios violentos que arrancaron de su lado a los seres queridos y que no les permitieron llevar a cabo las inhumaciones según la costumbre.

En las comunidades visitadas se expresó un dolor profundo e intranquilidad por no haber podido sepultar de manera digna a sus familiares, muchos de los cuales siguen desaparecidos.

“Durante los ocho años en que no sabía dónde estaba mi hijo me daba mucha tristeza porque no sabía dónde lo dejaron, me habían dado la información de que murió y me dijeron quién fue, pero no sabía dónde se encontraban los restos, (...)”
(Historia de vida Zacualpa)



¹⁰ Op. Cit. CEH; 1999.

“Cada una de las mujeres desde que fueron secuestrados nuestros esposos han tenido un gran dolor, una gran enfermedad hablando psicológicamente, por ejemplo en caso mío me dio los nervios, dolor de cabeza, he estado a punto de derrame, (...). Algunas mujeres hicieron su vida otra vez, se casaron, formaron otra familia, pero pensando en el esposo que fue muerto que fue secuestrado, no es igual al esposo que encontró nuevamente, entonces todo eso es un gran dolor, y otras mujeres quizás no viven ya, porque desde que fueron secuestrados sus esposos se tiraron al vicio, y otras son compañeras de nosotras por el susto del miedo cuando entraron a llevar a sus esposos.”

(Grupo focal Comalapa)

“Antes que se iniciara la exhumación nos encontrábamos tristes porque sabíamos dónde estaban enterrados nuestros familiares sin poder hacer nada por ellos, entonces cuando se inició la exhumación entonces ya colaboramos, apoyamos y acompañamos también a los difuntos.”

(Grupo focal San Pedro Jocopilas)

“No se donde están mis seis familiares desaparecidos y la tristeza permanece en mi corazón, pero no se me quita la tristeza y todavía pienso en dónde están, dónde los pusieron, es una tristeza diario.”

(Grupo focal Zacualpa)

“En mi caso por ejemplo, siempre sigo con una gran angustia, porque se hizo el trabajo, pero no sabemos, no podemos reconocerlos. En mi caso sigo con una gran angustia todavía y esa angustia causa enfermedad también, porque nunca es igual. Por ejemplo ella que lo encontró, al menos ya lo encontró, talvez es un consuelo para uno. En cambio en mi caso no, porque no se sabe dónde lo llevaron, yo vivo en una gran angustia y eso causa un gran dolor y eso nunca, nunca se va a cicatrizar, lo tendremos que llevar porque no nos queda de otra.”

(Grupo focal Comalapa)

b. Duelo económico

Después del conflicto se da una baja económica para familias de viudas

La mayoría de las víctimas de la violencia institucional fueron hombres. En las comunidades campesinas, al parecer, el Estado consideró que los padres de familia eran los principales responsables para la actividad política local, inclusive en el apoyo a la guerrilla. Cuando asediaban a una comunidad, las fuerzas del gobierno habitualmente buscaron primero a los hombres. Las viudas, así como los padres de familia sobrevivientes, tuvieron que enfrentar las consecuencias económicas y afectivas de la violencia. Muchas víctimas en el área rural vivieron cerca de un nivel de subsistencia antes de la llegada del Conflicto Armado. Con la ausencia de sus esposos, muchas sobrevivientes experimentaron una fuerte baja en su situación económica, esto sin mencionar los problemas psicológicos por la pérdida de sus seres queridos. En muchas comunidades, la situación de las sobrevivientes se agravó con el ostracismo provocado porque un familiar fuera señalado como enemigo del Gobierno. Algunas viudas fueron obligadas a abandonar sus casas y terrenos.¹¹

¹¹ Op. cit. Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos; 1998.

La violencia de Estado en Guatemala causó un daño severo en las vidas de miles de familias. En lo agudo de una crisis económica, padres de familia, esposas, niños y familiares cercanos debieron enfrentar el proceso de tratar de justificar la muerte o desaparición de un familiar. Con frecuencia, los familiares tuvieron que enfrentar los problemas económicos, jurídicos y sociales que ocurren como resultado de una desaparición.

En las comunidades visitadas los grupos de base manifestaron haber tenido problemas económicos luego del asesinato y desaparición de sus familiares, por lo general hombres, teniendo que asumir toda o parte de la carga económica, las viudas y los huérfanos.

"Yo me quedé sola, él se fue; él llegó después con miedo, asustado y me decía que no nos íbamos a quedar, que no nos íbamos a quedar. De repente que nos van a llevar. De repente que nos van a matar. (...) Me quedé sola, otras mujeres también, con hijos, tuvimos que ponernos a trabajar, mis hijos ya no fueron a estudiar, me daba miedo que les hicieran algo, se pusieron a trabajar. Yo me enfermé, mis suegros no me ayudaron para nada, yo estaba embarazada y me dijeron que si me iba, no iban a dejar nada, nada; -"más si es niña tu hija"- me dijeron. Y comenzó la lluvia y mi casita se cayó, "¡qué podía hacer!". Yo decía, -qué trabajo puedo hacer-. Cuando me dice mi hermana que se va a venir aquí y ella me dice que mi hija es niña y que van a venir y nos lo quitaron."
(Historia de vida Comalapa)

"(...) Yo me quedé con ocho hijos y las vecinas más o menos igual; como dijeron que eran mala gente. Me tocó ir a lavar ropa, irme a la finca para mantener a mis hijos. Mi esposo había comprado ocho quintales de maíz, pero se terminó y tuve que salir, tuve que ir a trabajar, a tapiscar para mantener a mis hijos. Mis hijos estaban entre los dos y los nueve años."
(Historia de vida San Pedro Jocopilas)

"Mi familia ya no disfrutó de ser una familia unida. Mi mamá ya se preocupó más por el trabajo, de cómo mantenernos, de ver cómo sobrevivía con nosotros. Mis tíos descuidaron el trabajo de ellos por buscar a mi papá y así pasamos seis años. Mi mamá luchó por mantenerme un año en la escuela y después me dijo que ella no podía mantenerme los estudios. Recuerdo que en la iglesia estaban dando una información de que estaban aceptando huérfanos en una casa-hogar y mi mamá decidió. Nos llevó para allá, yo estuve siete años viviendo fuera de acá de Comalapa y luego volvimos con mis hermanos."
(Historia de vida Comalapa)

"Yo sufrí porque me quedaron ocho hijos, sólo una grande. Lo que hice yo fue comenzar a hacer mi negocio, ya no me quedé en la casa, le tenía que dar de comer a mis hijos. Ya no me quedé en la casa, pensé que tienen que ir a estudiar. Yo sufrí por ellos, para darles sus estudios, lo poco que les di. Por eso es que ellos me quieren, que siempre están conmigo, porque yo hice como ser papá y ser mamá. Por que hay otras que no se preocuparon, a mi Dios me ayudó bastante."
(Historia de vida Comalapa)

Lo que me quedó de responsabilidad, fue con mis hermanos chiquitos, porque mi mamá ya había muerto. Nos quedamos con unas hermanas, tenía un hermano varón que ya se había casado cuando se murió mi papá. El fue a la casa de su suegra y me quede yo con otro hermano varón, a cargo de los más chiquitos, para luchar, para buscar con que nos mantenemos. Lo que hicimos fue que cuando estaba vivo mi papá todavía, él me llevaba con él a la capital, él era comerciante ambulante. Yo comencé a trabajar desde que tenía ocho años. Jalé para allá y estuve trabajando, con mi otro hermano que me lo llevé. Allí estuvimos trabajando para mantener a mis hermanas. Mi papá quería sacarme sexto, pero como ya no está él, ya no pude seguir estudiando.

(Historia de vida San Pedro Jocopilas)

Los familiares afrontaron una pérdida en el ingreso económico, lo cual contribuyó a fortalecer los sentimientos de angustia y de pérdida; del ser querido y de lo que este representaba en los diversos aspectos en la vida familiar al momento de su desaparición. Tal condición se marca especialmente en el caso de los ancianos, que no tiene quien vele por ellos, ni quien atienda a sus necesidades económicas, prolongando los efectos del duelo económico, aunado al duelo psicológico.

"(...) Ahora que se enfermó mi esposa, a mí me daba más tristeza y me recordaba de mi hijo porque no hay quién nos haga el favor de cuidarnos. Ya sólo somos dos y no hay quién nos haga el favor de cuidarnos, quién nos dé leña; es el momento en el que más me recuerdo de él. El recuerdo es como una cicatriz; que ya está allí y es imborrable. Siempre vamos a tener su recuerdo allí y nunca lo vamos a olvidar (...)"

(Historia de vida Zacualpa)

"Triste de no saber dónde está y cada vez que mi mamá se enferma me pregunto; ¿que habrá pasado con mi papá y con mi tío?, ¿que si ellos estuvieran! Al menos ella tendría quien la cuidara todo el tiempo, yo no puedo porque tengo que ir a vender al mercado."

(Grupo focal Zacualpa)

"(...) mi mamá siempre habla de su esposo: Cuando le hace falta algo, cuando está enferma, ella siempre dice, -"si estuviera mi esposo yo no estuviera así (...)"-

(Grupo focal Zacualpa)

VI. Efectos de las exhumaciones en el proceso de duelo

La desaparición de un pariente es una pérdida que no puede llorarse adecuadamente. El hecho de no poder realizar un funeral es traumatizante tanto en casos de desapariciones como en el de personas que han sido asesinadas brutalmente.



Exhumación en cementerio clandestino..

A pesar de que la verdad suele ser horrorosa, especialmente si hay pruebas de que la persona ha sufrido, los familiares tienen derecho de saber, ya que solamente se puede iniciar el proceso de duelo normal cuando se ha recibido la partida de defunción.¹²

En el caso de Guatemala, las fuerzas de seguridad utilizaron la violencia extrema. Un término aplicable sería “sobrematar” (overkill), que es la práctica de cometer violencia extrema e innecesaria en contra de quienes están en el proceso de morir o han muerto. Ese término incluye quemar o mutilar el cadáver, decapitar un cuerpo después de matarlo, disparar a un cuerpo ya muerto, violar a una víctima antes o después de su muerte, o torturar a la víctima hasta darle muerte.¹³

“(...) me di cuenta ahora con la exhumación de que muchos estaban amarrados así (con las manos tras la espalda), con alambre en la boca, se ve la tortura que les hicieron; y eso da mucha tristeza porque ellos no le estaban haciendo nada a nadie, no estaban haciendo ningún daño (...)”

(Grupo focal Zacualpa)

¹² Blaauw, Margiet, Negación y silencio o reconocimiento y revelación de la información, revista Internacional de la Cruz Roja, 2003

¹³ Op. cit. Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos; 1998.

“En el trabajo de exhumación; la experiencia que ha dejado de el primer trabajo que se hizo en la primera fosa que se excavó, allí cuando vi la tortura que le han hecho a los que fueron encontrados en la primera fosa. Aunque ya tal vez los han olvidado, pensamos en su tortura, en su muerte, allí cabal cuando vimos, yo dije, así fue como murió, de todo ese sufrimiento que pasaron, así fue lo que pasó mi esposo, eso yo dije, lo voy a encontrar dije yo, porque sé que cuando lo llevaron, lo llevaron al destacamento porque la esperanza que yo tengo, pero cuando encontraron los restos, unos tiene ropa y otros no tienen ropa.”
(Grupo focal Comalapa)

“Fue muy triste ver los restos allí tirados, sin respeto, ver que eran nuestros familiares y reconocer su ropa después de tanto tiempo para qué los mataron, nos preguntábamos, para qué los mataron y nos dejaron sin ellos.”
(Grupo focal San Pedro Jocopilas)

“Lo más difícil es cuando se está limpiando los huesos y cuando se están levantando los huesos, cuando los antropólogos están limpiando los huesos que se da uno cuenta de que no son sus familiares, segundo ver las ofrendas que todavía sus familiares pudieron echar, su vaso, su servilleta, su ropa, las ofrendas siempre se mantiene, pero los músculos del cuerpo no, entonces a uno le da mucha tristeza, a mí me afectó mucho la salud también.”
(Grupo focal Zacualpa)

“Allí llega uno a ponerse en el lugar de ellos y eso es lo que a uno le deprime bastante y siempre, a pesar de que nosotros decimos que somos un poco fuertes para ir allí y participar, pero ya ver tanta violencia, eso de una vez lo perjudica bastante a uno.”
(Grupo focal Comalapa)

“Antes de la exhumación estaba contenta, pero cuando llegó el día de la exhumación me afectó como vi a mi esposo que se exhumó en la noche ya no podía dormir y como vivo sola me daba miedo.”
(Grupo focal San Pedro Jocopilas)

“Cuando se hizo la exhumación, me dio mucha tristeza porque cuando se destapa una fosa y nos damos cuenta cómo los huesos están formados, viene el recuerdo de la persona que está allí, además tampoco nos da hambre durante todo el tiempo que se hizo la exhumación porque sentíamos que siempre estamos llenos, cuando estuvimos trabajando y haciendo la exhumación.”
(Historia de vida Zacualpa)

“Vimos todo cómo han dejado a nuestra gente, y no sabemos si han traído gente de otro lugar y aquí la dejaron, pero tenemos la esperanza de que tal vez los llevaron a otro lado a nuestros familiares como hicieron en San Martín, pero si nos dejó otra enfermedad más la exhumación que hicieron en Comalapa.”
(Grupo focal Comalapa)

Sin embargo el presenciar una exhumación puede provocar en las personas duros recuerdos de los hechos que se dieron entorno a la pérdida de sus familiares, lo cual intensifica las reacciones a nivel psicológico (dolor, tristeza, angustia, pena por las circunstancias de la muerte y de lo que los seres queridos experimentaron) y a nivel físico (manifestaciones físicas del dolor, fiebre y postración, náusea, etc.).

Estas reacciones son derivadas de los procesos de exhumación, pero darán paso a la concreción del proceso personal y comunitario de duelo, al tener la certeza de que los restos se encontraron y que por fin serán inhumados de una manera conveniente.

“Recordar la pérdida de mi hijo, que ya no va a regresar nunca, más tristeza me dio porque el jefe de patrulla lo mandó a matar, inclusive llegó a decirme que mi hijo se había quedado tomando allí, pero él mismo lo dio en manos de los maleantes, entonces lo más difícil de exhumar es recordar los momentos, la hora que pasa la gente cuando los matan los jefes de patrulla o los patrulleros.”
(Historia de vida Zacualpa)

“A muchas mujeres les dio dolor de cabeza, dolor de cuerpo, dolor de corazón porque la verdad sí sufrieron en el tiempo del 81-82 y nuevamente cuando sacaron las osamentas también sentimos un dolor grande.”
(Grupo focal Comalapa)

“Cuando se hace una exhumación empiezo a recordar los momentos en los que huíamos con mi hermano de los militares, con mi hermanito en la espalda, y me da mucha tristeza también cuando se hizo la exhumación, lloramos mucho, comenzamos a recordar todo lo que vivieron tanto mi mamá como yo que me recuerdo de ese momento que por ratos se me refleja y por ratos no, por momentos como recuerdos. Cuando se hace la exhumación lo que hago es recordar lo que pasó y empiezo de nuevo a sentir la tristeza y a sentir nervios; lo mismo pasa con mi mamá que siempre tiene a mi papá en la boca, todos los días, nunca lo ha olvidado, como sólo lo fueron a traer, él no tenía ningún delito, no había hecho nada malo y mi mamá siempre está recordando esa escena en que la fueron a traer a la casa.”
(Historia de vida Zacualpa)

“Es cómo si estuviéramos olvidando lo que pasó en el 80-81 y de nuevo sentimos que fue así que les pasó a ellos, que así le hicieron a ellos. Nosotros cuando los vimos, cuando los llevaron, ya sin cara como lo fui a encontrar y lamentablemente que aquí vive el señor que lo mandó matar y ahora es un piloto de una camioneta. Cuando hicimos el trabajo el colaboró también y escondido, hay algunos que saben pero que no quieren comunicar. A mí me da mucha pena.”
(Grupo focal Comalapa)

Las exhumaciones permiten el abordaje de otro factor importante para el proceso de duelo: el poder hablar y transmitir la historia de las comunidades a las generaciones más jóvenes.

En el caso de las comunidades visitadas, se manifiestan dos situaciones: por un lado, aquellos que transmiten los hechos ocurridos a sus hijos y nietos, y otros, por lo general no involucrados en los procesos de exhumación que aparentemente callan sobre el pasado.

El silencio es una de las consecuencias más comunes entre los habitantes de las comunidades, según las personas entrevistadas, este fenómeno se da por la existencia y combinación de factores como: presencia de ex-patrulleros que por lo general callan, al ser muchas veces responsables por la violencia en sus localidades. El temor que estos continúan infundiendo en la población y el intento de olvidar el terror y de proteger a sus hijos del mismo negándolo.

En las comunidades visitadas por lo general, los jóvenes que demuestran interés en la historia de la violencia en las comunidades, son aquellos cuyas familias han estado involucradas en los procesos de exhumación.

“Depende de cada joven y de los padres de cada familia, depende si los padres hablan con sus hijos de las exhumaciones y hay padres que no, mientras que en la casa no se habla de exhumaciones, no se habla de nada, el joven o el adolescente no le ponen interés, muchos no saben y son muy rebeldes y no les importa lo que haya pasado.”
(Grupo focal Zacualpa)

“Los que no son de familia que hayan desaparecido parientes, familiares, no les interesa, otros que los papás no les cuentan aunque tengan desaparecidos, es cómo que prefieren que los niños no sepan nada.”
(Grupo focal Comalapa)

“Mi hijo me pregunta cómo fue que se llevaron a su papá, cómo y yo le cuento como se lo llevaron, cómo lo secuestraron a él y a otros señores del pueblo. ” “(...) me acusaron a mi esposo de que si es guerrillero, de que si es mala gente, pero no es guerrillero, el trabaja en su tierra, trabaja en su milpa, y también de los otros vecinos dijeron que eran guerrilleros y los mataron.”
(Grupo focal e historia de vida San Pedro, Jocopilas)

“Hay jóvenes que sí están informados, nuestros hijos sí están informados, los que están muy jóvenes todavía les falta madurez para entender todo, pero sí imagino que los que tiene hijos más grandes comprenderán esta situación. Hay un grupo de jóvenes que tiene sus actividades y que participan también con nosotros.”
(Grupo focal Comalapa)

VII. Beneficios de las exhumaciones para los familiares de víctimas del conflicto armado

Con las exhumaciones, una parte del proceso de duelo se supera y terminará de cerrarse en el momento de la inhumación.



Luego de una exhumación, cumpla o no las expectativas personales, el impacto de ésta se hará sentir a niveles anímicos principalmente, sin que esto signifique que se ha olvidado el terrible episodio, representa más bien la oportunidad de recordar al ser querido y de poder honrarle libremente.

“Cuando encontré me sentí contento porque cuando era el día de los santos el no sabía dónde se encontraba y no podía irle a dejar flores, pero ahora estoy contento porque ya sé dónde está enterrado y podría ir a visitar y eso me ayuda un poquito para pasar la tristeza que tengo (...) pero quizá fue superar un poquito con la exhumación y fue superar el dolor y la tristeza y el recuerdo nunca se va a quitar hasta que me muera.”
(Historia de vida Zacualpa)

“El recuerdo jamás se borra, tal vez se le olvida a uno porque se tiene mucho trabajo y muchos problemas en la familia y todo, pero cada año se recuerda la fecha en que murieron, la fecha en la que sucedió el asesinato de la familia. Da mucha tristeza, cuando llega la fecha del cumpleaños de alguien que ya no existe, cada año se aumenta más la tristeza, es muy difícil que se borre de la mente y del corazón la muerte de nuestros familiares, tal vez ayuda la exhumación, porque los vamos a dejar al cementerio, pero las personas que no han sido localizadas, causan más problemas entre la gente espiritualmente, emocionalmente.”
(Grupo focal Zacualpa)

“Yo me sentí ya satisfecho, tranquilo, antes yo le decía a mi hermana que antes de eso yo me sentía apenado porque yo le decía a mi hermana que ya llevábamos once días trabajando con mis compañeros, y pensaba que si no va estar mi papá allí va a ser por gusto que voy a trabajar, y con otros mis hermanos que yo les había contado que me ayudaran a hacer ese trabajo, aunque sólo me acompañaran, y ellos no querían y me decían “estás loco, por qué vas a hacer ese trabajo, eso ya no va a haber los huesos, de plano ya es polvo, ya es tierra, para qué lo querés”, pero las compañeras ya habían realizado otros trabajos y que parecen las ropas y los huesos bien, así les decía yo a ellos, sólo reían, y cuando lo encontramos ya estoy yo más tranquilo.”

(Historia de vida San Pedro Jocopilas)

Aquellos que durante las exhumaciones han encontrado a sus familiares desaparecidos, por lo general dicen sentirse contentos, tranquilos, a pesar de que estos sentimientos se mezclan con la tristeza por haber conocido las circunstancias en las cuales sus seres queridos pasaron sus últimos instantes. Sin embargo, la promesa de inhumación es un factor de tranquilidad, por sentir que se cumplió el objetivo del arduo trabajo de la exhumación.

“No han regresado, pero para mí es una alegría porque la gente para el día de los santos se van, llevan sus flores, pero yo qué voy a ir a ver, entonces yo sé que yo ahora voy a ir a ver, mis hijos más grandes, ahora sé dónde voy a ir a llorar, porque sé que allí está su papá, una alegría que lo encontramos. (...)”

(Grupo focal Comalapa)

“Nos pusimos contentos porque encontramos los restos del difunto para darle una digna sepultura en el cementerio; en cambio el otro lo no hemos encontrado, si se pudiera todavía exhumar y también hacer lo mismo que con el que encontraron, de colaborar y de solicitar la exhumación. (...). Nos preocupó mucho, también mi concuño decía que no estaba de acuerdo y ahora que no han venido, cómo nos maltratan, dicen que seguramente no lo han regresado porque de seguro todavía le están chupando los huesos. (...)”

(Grupo focal San Pedro Jocopilas)

“Primero le agradecemos a Dios por haber logrado un trabajo y un objetivo; segundo nos sentimos contentos por haber logrado el trabajo, y haber podido sacar los restos. Ahora sólo estamos esperando a que regresen los restos, porque todavía no han regresado. Lo que más deseo es que los restos sean trasladados al cementerio, donde se le da una digna sepultura.”

(Grupo focal San Pedro Jocopilas)

El proceso post-exhumaciones es diferente para aquellos que no han encontrado a sus familiares, a pesar de haber participado en cada una de las etapas de la misma. Esto se manifiesta a través de tristeza y magnificación de los sentimientos anteriores a las exhumaciones y es acompañada por un sentimiento grande de frustración y de tristeza ya que si bien conocen las circunstancias bajo las cuales fallecieron sus seres queridos, en muchas ocasiones es imposible la identificación de los restos. A pesar de esto, se guarda la esperanza de encontrarlos.

“Triste, uno tenía la esperanza de que en la próxima fosa tal vez aparecían sus familiares pero nada, nos dimos cuenta que unos no tenían ropa y nos contaron que les cambiaban la ropa, no sabemos quiénes son nuestros familiares y tal vez nunca lo sepamos.”
(Grupo focal Comalapa)

“Cuando se hizo la exhumación de Tunajá, la gente dijeron que allí estaban enterrados junto con esos muchachos, pero yo no reconocí a mi esposo y no reconocí si alguien de los que se sacó allá eran ellos. Yo siempre he participado en todas las exhumaciones, como estoy buscando creo que pueden aparecer los restos de mi esposo, pero hasta ahora no.”
(Historia de vida Zacualpa)

“Mi mamá cayó enferma después de la exhumación, con fiebres y todo por no poder encontrar a mi hermano y me decía que lo buscara, que faltaban aún trincheras, fosas que abrir, Yo lo busqué pero no encontré a nadie con la camisa que ella decía que le había visto por última vez.”
(Grupo focal Comalapa)

“Me da mucha tristeza porque aún así no sé dónde está mi esposo y también solicité para un mi cuñado en Sinaché y tampoco lo encontré. Ahorita que no sé dónde está mi esposo es un poco difícil, porque cuando voy al cementerio el día de los santos no está, y mis hijos quieren ir a ponerles flores, algo, pero no pueden porque no saben dónde está su papá, y yo todavía quiero buscar y ojalá todavía sigan los trabajos, para poder seguir buscando hasta encontrarlo, yo no voy a descansar hasta encontrarlo y así lo traslado al cementerio, porque ahora ya que mis nietos están creciendo irles a enseñar que allí están enterrados su abuelo, que tal vez no lo conocieron, pero talvez con el hecho de saber dónde está enterrado su abuelo ya ellos se imaginan que allí está enterrado, en cambio ahora, no saben y mis hijos también quieren ir a ponerles flores y no saben dónde está. Estoy muy triste pero quiero seguir buscando.”
(Historia de vida Zacualpa)

Independientemente de los resultados de la identificación de los restos, las exhumaciones tienen un impacto personal y familiar que puede contribuir a estrechar los lazos familiares, o bien ser un motivo de pugna o de cuestionamiento entre las familias, esencialmente hacia aquellos miembros que han participado en las exhumaciones.

Esto último se da como consecuencia de que, en los casos de masacres rurales, es menos probable identificar a las víctimas, contrario al caso de los asesinatos selectivos perpetrados por los escuadrones de la muerte en la Ciudad de Guatemala, por lo que el trabajo realizado por las viudas y huérfanos, que no han identificado a sus familiares y que por lo tanto no tiene la certeza de haberlos encontrado, es desvalorizado por otros miembros de la familia.

Por otro lado el tiempo que toma el regreso de los restos a la comunidad puede suscitar sospechas en cuanto a la verdadera finalidad de las exhumaciones, ya que existen rumores, antes, durante y después de las exhumaciones de la comercialización de los restos.

“Los hijos que se quedaron muy pequeños me dicen que por qué no conocieron a su papá, por qué no tiene alguna fotografía de su papá, mis hijos me dicen que si tengo tantos años en CONAVIGUA por qué no he podido encontrar a su papá, entonces he tratado de encontrarlo y mis hijos me exigen que lo encuentre, aunque sea sólo los restos tomar una fotografía, lo que hice fue ir a buscar allí al registro civil y fui a tomar una de la que dio él cuando sacó la cédula, ahora lo que quieren mis hijos es que por qué no lo he encontrado y yo he luchado pero no lo he encontrado hasta ahora.”
(Historia de vida Zacualpa)

“(...) Recibí amenazas de mi cuñado (por qué no han regresado los restos), los hijos de él y de mi conuño. La amenaza que más me afectó fue cuando empezaron a maltratarme mucho en vez de apoyarme porque en ningún momento ellos ayudaron o se acercaron cuando se hizo la exhumación, sino que sólo mi familia fue la que apoyó.”
(Historia de vida San Pedro Jocopilas)

VIII. Inhumaciones

Los procesos de exhumación de fosas clandestinas producto de conflictos armados, se cierran al darse la inhumación de los restos. Por lo general y en los casos que aquí se aborda, son de carácter colectivo y poseen una importancia de orden psicológico, especialmente para aquellos que han identificado a sus familiares, que tienen por fin la oportunidad de cerrar el proceso de duelo.



**“Se hizo misa, se veló una noche, se hizo misa y al otro día se enterró”
(Grupo focal Zacualpa)**

*Inhumación proceso de cierre al duelo.
combinó esp. maya y religión cristiana*

En esta etapa se combinan la espiritualidad maya con las religiones católica y evangélica, como medio para rendir honor a los difuntos.

*“Mis hijos me han dicho que si llegáramos a encontrarlo, lo enterraríamos como recién muerto, que le van a hacer una caja grande y no una chiquita, como la fundación da cajas chiquitas, entonces mis hijos han pensado que si lo vamos a encontrar, le vamos a comprar una caja diferente, una caja grande aunque sea sólo así. Lo que pasa también es que toda la ropa la tengo yo guardada entonces si lo encontrara, echaría su ropa, por eso la caja grande para enterrarlo con todo y su ropa.”
(Historia de vida Zacualpa)*

*“(…) Vamos a hacer un culto, llamar a los familiares, todavía está su mamá, juntos como que acabara de morir, vamos a dar gracias a Dios por sus restos y juntos vamos a agradecer.”
(Historia de vida Comalapa)*

*“Los restos no han regresado, son pocos por lo que se piensa hacer un velorio conjunto y una misa”
(Grupo focal San Pedro Jocopilas)*

“Nosotros lo que más queremos es trasladar los restos al cementerio, entonces lo que habíamos pensado que íbamos a hacer si lo encontrábamos se quedó en el aire, tal vez arreglar un poquito su caja. Me gustaría que hicieran una misa y una ceremonia maya.”
(Grupo focal Zacualpa)

Ante las inhumaciones se presenta la oportunidad de medir la participación y apoyo comunitarios en el proceso de duelo, el cual, según los resultados del estudio, a nivel de comunidad ha disminuido.

“Mucha gente ya ha olvidado y otros hablan de lo que vivieron. Así como en mi comunidad, mucha gente de la que fueron exhumados sus familiares ahora ya no se están reuniendo con ellos, después de la exhumación se dispersaron, cada quién hizo de su vida lo que quieren, antes de la exhumación eran más unidos, ahora que ya se hizo la exhumación, y tiene a sus difuntos en el cementerio como que eso es un alivio para ellos y como que ya olvidaron un poquito el dolor y el sufrimiento, y el poquito que quedaron reunidos, los otros que estuvieron con ellos los maltratan a los que están unidos todavía: que son mentiras, que ya no tienen nada que hacer, que quitan tiempo, que esas mujeres no tienen trabajo, dicen muchas cosas, nos maltratan porque hay un grupo que todavía estamos unidos de los que fueron sacados los familiares, y otros que no. Para ellos un alivio es sacar al difunto, trasladarlo al cementerio y como que allí se acabó el sufrimiento y el dolor de ellos, pero hay muchos que no, que todavía siguen con el sufrimiento aunque ya haya sido trasladado el difunto al cementerio, pero ese recuerdo no lo han podido superar.”

(Historia de vida Zacualpa)

“Ahora hay poca participación en los entierros, antes cuando se inició el trabajo, tal vez apoyaban un poquito, antes, como se dice en los centros, en las parroquias se avisa que va a haber entierro, pero ahora la gente ya no quiere participar, la gente ya no quiere.”

(Grupo focal Zacualpa)

IX. Seguridad en las comunidades

Antes del Conflicto Armado Interno, las comunidades indígenas vivían en el olvido histórico, lo cual representaba pobreza, discriminación y negación de los derechos civiles de esta porción tan importante de la población guatemalteca.

Sin embargo, a juicio de las personas que vivieron el Conflicto Armado al interior del país, esta desfavorable condición histórica tenía una ventaja: la tranquilidad dentro de las comunidades indígenas, que si bien habían sido víctimas de la violencia estatal bajo la forma del olvido, vivían en medio de éste de una manera socialmente armoniosa, a pesar de la lucha por la sobrevivencia.

“Toda la comunidad estaba tranquila, toda la gente vivía en sus casas, no tenía miedo, tenía dos años de haber aceptado la religión católica, además antes, los católicos teníamos actividades en la iglesia, pero no teníamos miedo de andar a esas horas. No se oía nada, no se sabía de gente mala que anduvieran en la comunidad, tal vez mi esposo si sabía pero yo nada. (...)”
(Historia de vida Zacualpa)

“Cuando no había violencia estábamos con mi esposo, yo no sabía que él iba a morir con la violencia pero antes que él desapareciera, se murió, se puso triste porque un su familiar lo mataron. Pero antes cada día para mí estaba bien porque estaba con él. Pero no había mucha gente, había una casa por aquí, otra por allá y casi no se oían ruidos.”
(Historia de vida Comalapa)



“Yo estudiaba, tenía compañeros que estudiaban, era tranquilo, vivía con mi papá, mi mamá, tenía hermanos más pequeños, me iba a trabajar con mi papá a veces a la capital, llevábamos cosas para vender, algunas mazorcas, un tejido que hacía mi mamá, yo estudiaba. El cantón era tranquilo, la gente se reunía a hablar en la noche, juntábamos nuestro fuego.”
(Historia de vida San Pedro Jocopilas)

“Antes era muy bonito tiempo, era muy bonito, no había nada, pero cuando vino la violencia ya no se podía uno dormir, venían los del ejército, los guerrilleros, uno tiene miedo. Yo tenía como 32 años, ya estaba casada y tenía mis hijos, mi esposo, él trabajaba, se iba a la capital, yo podía dejar a los patojos salir, mandábamos a estudiar a unos, era más tranquilo, las mujeres nos reuníamos a tejer, los hombres se juntaban en la tarde a hablar, era más tranquilo todo. No había matazón por allí.”
(Historia de vida Comalapa)

“Antes de la violencia no hay problema, es alegre, no hay miedo, no hay temor, antes de la violencia no hay temor la familia está unida, no tiene miedo, o sea que no hay penas antes de la violencia.”
(Historia de vida San Pedro Jocopilas)

Con el desplazamiento de una parte del movimiento insurgente al interior del país, los pueblos indígenas se convirtieron, indiscriminadamente, en aliados del enemigo. El Ejército, bajo las órdenes de Lucas García, se movilizó para el combate rural, aumentando sus fuerzas por medio del reclutamiento militar masivo y forzoso. Luego, la institución castrense incursionó en regiones más aisladas que tenían menor inversión agroindustrial, pero la presencia de la guerrilla era más extensa. La destrucción provocada por el gobierno fue mayor y más evidente en donde había menos inversión. Después vino una serie de campañas militares bien planificadas que formaban parte de una estrategia para vencer a la insurgencia por medio del terror civil.

Para los diferentes gobiernos matar campesinos mayas no representaba ningún costo político. Las élites del país, de las que el régimen dependía, hicieron pocas protestas a las políticas de terror. Esto ocurrió en parte debido a lo opresivo de esos regímenes militares, pero también como resultado de la histórica ausencia de un sentido humano de los no indígenas hacia los indígenas. En su gran mayoría, las víctimas del gobierno pertenecieron a comunidades cuyos derechos civiles básicos, por más de 500 años, raras veces han sido reconocidos.¹¹

El Conflicto Armado Interno causó una ruptura en el ambiente y modo de vida de miles de familias indígenas campesinas, que al ser víctimas de la violencia, vieron interrumpida su cotidianidad personal, social y laboral, especialmente a través de la política estatal denominada “Tierra Arrasada”, implementada por el gobierno de Lucas García y reforzada durante el período de gobierno de Ríos Montt. Según esta política, además de asesinar a niños, mujeres y ancianos, el Ejército quemaba las casas y las siembras y mataba a los animales que eran parte de la economía de subsistencia de los pobladores.

“La mayoría de gente huyó, unos se fueron a la costa, otros saber a dónde se fueron, pero desaparecieron. Así como ese lugar de Camancutz, cerca de la carretera, allí hay casas pero en la violencia, ninguna sola persona podía pasar por allí, nada, uno ya no encontraba gente, se huían o desaparecieron, hasta ahora que pasó la violencia se regresaron, pero si les afectó a toda la gente de la comunidad.”
(Historia de vida Zacualpa)

¹¹ Ibid.

“En el sentido de trabajo, económicamente, con el simple hecho de viajar a Chimaltenango ya era con riesgo y entonces era con riesgo y no había posibilidad de sacar el producto, entonces ya solo en el pueblo, y cómo no había posibilidad de ir a trabajar, entonces el pueblo bajó productivamente, afectó a todas las familias. Todos tenían miedo, tristeza, llanto, el mismo miedo hacía que la gente no saliera a trabajar.”

(Historia de vida Comalapa)

Violencia civil en
aumentó.

Desde la firma de la Paz, en el año de 1996, la situación de seguridad y justicia en el país no ha mejorado, lo cual es percibido por los habitantes de las comunidades, que argumentan, que si bien la represión por parte del ejército ha cesado, la violencia civil ha aumentado, especialmente bajo la forma de maras.

“En Tunajá hay un lugar que se llama entrada Tuguay que es un lugarcito donde se reúnen las maras en la noche y a las siete de la noche ya no pueden pasar porque si es una mujer la matan de una vez. Mi casa está a la orilla de la carretera y ya a las siete de la noche empiezan a ladrar los perros, entonces ya no puedo salir. La gente está diciendo que ya se están organizando, que hay un grupo de mara en la comunidad que matan a las mujeres en cualquier lugar, si encuentran a una mujer la matan.”

(Grupo focal Zacualpa)



“No se sabe que va a pasar en el futuro, la violencia está afectando a hombres y mujeres, si es cierto que el servicio militar ya no existe, hay otras cosas que nos afectan como pueblo, porque por ejemplo ahora hay muchos mareros, eso fue organizado por el ejército, por la policía, siempre vemos que la policía son jefes de las maras, el mero jefe de la policía, por ejemplo no hay una ley, si la gente encuentra un ladrón, lo matan y no hay justicia, pero toma la decisión la población porque no hay ley, es muy triste, la paz no existe, todos nosotros como población nos afecta, muchos jóvenes que se han ido a la capital.”
(Grupo focal San Pedro Jocopilas)

“Ha sido muy difícil, mucha gente que ahora oye y dice que no hay conflicto, pero hay mucha gente que se muere y que no se sabe por qué, uno se da cuenta que es gente que trabaja, que tiene sus cosas y de repente los matan, así fue como comenzó el conflicto, de repente se oía que se moría gente en varios lugares y de repente poco a poco, cuando ni sentimos vino el conflicto y así mucha gente como mi familia nos tuvimos que correr, nos quedamos durmiendo en los barrancos si no nos hubieran matado. Saber quién tiene la culpa, si los partidos políticos”.
(Grupo focal Zacualpa)

Existe entre las personas de las comunidades visitadas la percepción de que los conflictos actuales en materia de seguridad en el país, tienen origen en las huellas que el Conflicto Armado dejó en la sociedad guatemalteca, a partir del cual se dio un círculo de violencia basado no solamente en la experiencia vivida por las comunidades, sino también a la ruptura de los núcleos familiares.

“Antes del conflicto, yo ya tengo ochenta años, en mi juventud, no se oían esas cosas, ni un joven por allí haciéndole daño a nadie, todo era con mucho respeto, pero después del conflicto de plano se quedaron acostumbrados, como así se hizo en el conflicto, y ahora los jóvenes están haciendo lo mismo.”
(Grupo focal Zacualpa)

“Yo creo que la violencia quizá no va a volver, en estos tiempos estamos viviendo una violencia bárbara a nivel nacional, quizá no va a volver con el ejército, pero estamos viendo la consecuencia de la violencia, de la guerra interna, esa consecuencia es las maras, los secuestradores, mucho de ellas las integran ex soldados, que con la firma de la paz soldados, que el estado fue sacando gente del ejército y no les quedó otra opción que volver a esos caminos, a secuestrar, a robar, la violencia la seguimos viviendo pero le cambiaron de ropa, ya no viene con la vestimenta del ejército, yo considero que si seguimos viviendo la violencia sólo que si nos la pintaron de otro color. Se está viviendo pero es consecuencia de la guerra interna, tal vez son hijos de ex soldados que más de algo se les inculcó y les gustó y están haciendo travesuras.”
(Grupo focal Comalapa)

“También la falta de comunicación, la gente que no les habla a sus hijos de lo que pasó y los hijos crecen solos, los padres se vuelven alcohólicos y todo por la violencia que hubo antes y nadie les explica y se acostumbran a tomar lo ajeno.”

(Grupo focal San Pedro Jocopilas)



“Tal vez no como dice la compañera, pero sí creo que lo que vivimos ahora es consecuencia de la violencia de hace tantos años, los jóvenes que crecieron sin un ejemplo de hombre, de un padre que les guiara, que les enseñara a trabajar no son jóvenes sanos, no recibieron amor cuando eran pequeños y tampoco recibieron un ejemplo, un buen ejemplo que les dijera que esto es bueno y esto es malo.”

(Grupo focal Comalapa)

Además de los sentimientos de inseguridad debido a la violencia actual, no existe confianza en las autoridades, ni en el sistema de justicia, el cual desde la perspectiva de las comunidades no es eficiente ni transparente.

“Hay muchos asaltos en la capital, a veces me pongo a pensar que lástima que el gobierno del país, no hay justicia, si hubiera justicia como en el tiempo de los abuelos, tal vez se fueran a la cárcel los responsables, los abogados se venden por un dinero, hasta el MP se vende por un dinero, entonces cómo, si ellos vigilaran, castigaran a los responsables, pero los meten a la cárcel y luego, luego, los sacan.”

(Grupo focal San Pedro Jocopilas)

“Por todos lados están matando muchas mujeres, muchos hombres, violan a las niñas, a las niños y a veces la policía no hace nada.”

(Grupo focal San Pedro Jocopilas)

“Casi no, seguimos siendo pobres, nuestros hijos no tiene oportunidades, también hay violencia, y no justicia. Creo que no ha cambiado mucho.”

(Grupo focal Comalapa)

X. Resarcimiento

El Programa Nacional de Resarcimiento, en términos generales y en particular con los Pueblos Indígenas, tiene como finalidad fundamental resarcir a las víctimas de manera individual y colectiva, a través de programas y proyectos que impulsen el desarrollo económico y social de las áreas afectadas.



a. Nociones generales

La implementación del Programa tiene entre sus objetivos principales fomentar: la integralidad social; las alianzas sectoriales; la equidad de género; la adecuación cultural; el enfoque de los derechos humanos. Esto con el fin de procurar una sostenibilidad organizativa y técnica de la sociedad civil, que permita una mayor participación capaz de incidir políticamente desde los pueblos indígenas.¹⁵

Otro de los objetivos, es fortalecer el proceso de paz y propiciar la reconciliación nacional entre todos los sectores de la Sociedad Civil de Guatemala y muy especialmente mejorar definitivamente la relación institucional entre los Pueblos Indígenas y las instituciones del Estado, adoptando medidas que aseguren el reconocimiento, y el cumplimiento de los derechos colectivos y los derechos humanos, internacionalmente reconocidos a favor de los Pueblos Indígenas.¹⁶

Según lo convenido en el Acuerdo Gubernativo 43-2005 que establece el Reglamento del Programa Nacional de Resarcimiento: "Las violaciones a derechos humanos y delitos de lesa humanidad a ser resarcidos son las siguientes: Desaparición forzada; ejecución extrajudicial; tortura física y psicológica; desplazamiento forzado; reclutamiento forzado de menores; violencia sexual y violación sexual; violaciones contra la niñez; masacres; otras violaciones no contenidas en el presente reglamento serán conocidas y resueltas por la Comisión Nacional de Resarcimiento".¹⁷

¹⁵ Presentación del Programa Nacional de Resarcimiento, 18 de febrero 2005.

¹⁶ Op. Cit. CEH; 1999.

¹⁷ Presidencia de la República. Acuerdo Gubernativo No. 43- 2005. Artículo 3, 3 de febrero 2005.

Se consideran víctimas aquellas personas que sufrieron directa o indirectamente de manera colectiva o individual, alguna de las violaciones a derechos humanos estipuladas en el Reglamento. Como medidas de reparación a las víctimas pueden ser implementadas: restitución material; indemnización económica; reparación psicosocial y rehabilitación; dignificación de las víctimas y resarcimiento cultural.¹⁸

El Reglamento del Programa Nacional de Resarcimiento plantea que el proceso de clasificación de los beneficiarios debe ser: equitativa; respetuosa; justa; de pronta resolución; gratuita; sencilla; consultiva; imparcial; integral; efectiva; oral y de carácter inclusivo. Debe además ser accesible a todas las víctimas sin importar su origen o idioma, por lo que se hace necesaria una campaña de promoción e información a fin de fomentar la participación social

El criterio de priorización de los beneficiarios individuales y colectivos, está basado en la gravedad de las violaciones, la condición socioeconómica y el grado de vulnerabilidad social al cual se encuentran expuestos, especialmente las viudas, huérfanos y huérfanas, discapacitados y discapacitadas mayores o menores de edad.¹⁹

Durante el 2005 se dará inicio al Programa Nacional de Resarcimiento en las comunidades de San Antonio Sinaché, al norte de la capital y La Estancia de la Virgen en Chimaltenango.



¹⁸ Ibid.

¹⁹ Ibid.

b. Rol de CONAVIGUA en el programa

Luego de la firma de los Acuerdos de Paz, CONAVIGUA se ha caracterizado por realizar trabajo a nivel de organización comunitaria aplicando también medidas de reparación social como: exhumaciones, talleres y capacitaciones sobre diversos temas, actividades con jóvenes y recopilación de información sobre la historia de las comunidades durante el Conflicto Armado Interno. CONAVIGUA ha ganado un espacio en las comunidades, cuenta con bases sociales y con historia.

La constitución de un programa destinado al resarcimiento de las víctimas de la violencia había sido planteada desde 1997, sin embargo es hasta el último trimestre del año 2000 cuando se concreta el proyecto.

Durante este tiempo, CONAVIGUA ha realizado una labor de recopilación de información a cerca de daños materiales y violaciones del ejército en 19 departamentos abarcando 95 municipios, para un total de 814 comunidades, hasta este momento se cuenta con 9552 boletas testimoniales, cuya información luego de ser sistematizada contribuirá al Programa Nacional de Resarcimiento.²⁰

El trabajo de CONAVIGUA en concordancia con los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Resarcimiento, apoyará en un inicio la implementación de las cinco medidas de reparación a las víctimas; así mismo se considera proporcionar acompañamiento técnico en casos jurídicos en los que se pueda demandar a los responsables de las violaciones de derechos humanos.



²⁰ Entrevista con Augusto Morales, técnico del Área de Resarcimiento, CONAVIGUA, 21 de marzo 2005.

“La cuestión que yo veo es que si solamente dejamos sistematizada la información, ordenada y todo eso y no nos planteamos acciones más concretas, no serviría mucho, sería un trabajo desperdiciado el sólo tenerlo como archivo y que no cumpla un papel político, tener una incidencia política en el Programa Nacional de Resarcimiento, tener un trabajo más de campo ya teniendo ingresados los datos en una base, se ha planteado impulsar actividades, como actividades de sensibilización hacia las personas, con mira a que ellos pudieran después pronunciarse hacia una justicia, pero no sólo ir a hablar del Programa Nacional de Resarcimiento sino ya dar capacitaciones sobre Derechos Humanos, sensibilizar la posición de la gente. ”

Augusto Morales, técnico en el tema de Resarcimiento, CONAVIGUA

“Como CONAVIGUA tenemos un plan para este año 2005, en dos partes, uno es terminar con la sistematización de la información y luego ya depende de los resultados , se va a tener que atender más directamente a las comunidades a través de talleres, de más información, si el Programa Nacional lograra cambiar el rumbo que lleva hasta ahora, se prevé que tendríamos que actuar, realizar asambleas, encuentros, foros a nivel departamental, municipal, un trabajo bastante fuerte para aclarar todas las cosas. ”

Augusto Morales, técnico en el tema de Resarcimiento, CONAVIGUA

A largo plazo podría plantearse la posibilidad de elaborar propuestas para proyectos de desarrollo, sin embargo por el momento las decisiones en ese campo son competencia únicamente de la Comisión Nacional de Resarcimiento.

Por el momento CONAVIGUA contempla a la par del apoyo a las medidas establecidas por la Comisión- velar por la ejecución transparente de proyectos en base a demandas reales, procurando un libre acceso a la información relacionada con las inversiones destinadas a programas de desarrollo a fin de evitar la corrupción y la desviación de fondos del Programa.²¹

c. Acceso a la información sobre el programa nacional de resarcimiento

La vaguedad con la que se había tratado el tema de Resarcimiento desde los Acuerdos de Paz, la reciente creación de la Comisión Nacional de Resarcimiento y la falta de un plan estratégico definido, han sido obstáculos para la difusión de opiniones e información consensuadas sobre los alcances y criterios de inclusión e implementación del Programa Nacional de Resarcimiento, afectando así la comunicación entre organizaciones y entre las directivas de éstas y los grupos locales afines.

²¹ Op. Cit., Presidencia de la República, Acuerdo Gubernativo No. 43- 2005.

“El año pasado todos estábamos anuentes de qué va a plantear la Comisión, a veces nos reuníamos con los representantes de la Comisión y decíamos nosotros que se presente un plan estratégico, que defnieran si va a ser para dos años, para cinco años o si se hace un plan estratégico para trece años y de allí un programa anual. Ahora ya tienen más o menos preelminares de un planteamiento que presentaron el 18 de febrero de este año, presentaron un informe, pero aún no se ha determinado un plan estratégico determinado, pero en esa reunión salieron ideas importantes por que llegaron diferentes sectores”
Augusto Morales, técnico en el tema de Resarcimiento, CONAVIGUA

El P.N. se mantendrá sobre el
PNR los próximos años hasta 2005

La falta de información se refleja en los grupos base de las comunidades visitadas, en la cuales, las personas a las que atañe directamente el Resarcimiento, viudas y huérfanos, tienen poco o ningún conocimiento acerca del Programa. La información a nivel comunitario por parte de los diferentes grupos involucrados en el planeamiento y la ejecución del mismo, ha sido hasta el momento insuficiente, por lo que las personas tienen una idea poco clara de los objetivos y medios de la puesta en marcha del Programa Nacional de Resarcimiento.

La desinformación de la cual son objeto los sobrevivientes y sus familiares, existe desde ya dentro del movimiento. Un juego de intereses que pueden poner en jaque la ejecución y la transparencia del Programa es el efecto sensible. A ello se suma una manipulación de la coyuntura en pro de intereses personales y partidistas, intentan aprovechar para obtener ganancias económicas.

“Hay personas que han pedido ya una cantidad a la gente, 15, 20, 200, 250 y según información que tenemos hay personas que ya colaboraron con 700 quetzales y hasta más, y hay mucha gente por que se les ha dicho que si “ustedes colaboran con tal cantidad, les va a tocar 20 mil quetzales por el resarcimiento” y la gente piensa que está bien gastar mil por que va recibir 19 mil.”(...)

Augusto Morales, técnico en el tema de Resarcimiento, CONAVIGUA

En el caso de Zacualpa especialmente, los habitantes manifiestan desconfianza debido a la politización del proyecto y al surgimiento local de personas o grupos que se promueven como mediadores del mismo. Aprovechando el anuncio del inicio del Programa Nacional de Resarcimiento, manipulan y engañan a la población, intentan obtener beneficio económico a costa del sufrimiento y necesidades que presentan las áreas rurales, dañando así la credibilidad en el Programa.

Manipulación y engaño
a la población

“Hay un señor, que es [redacted] puntara mi nombre con él, que teníamos que hacer una huelga pero que teníamos que recaudar para pasaje 16 quetzales cada uno, y cada reunión que llegábamos eran dos quetzales por cada persona. Así como yo que tengo seis personas difuntas, tenía que pagar 12 quetzales por cada reunión, de repente me iba allá pero también seguía con CONAVIGUA. Cuando escuché que

CONAVIGUA estaba haciendo eso mismo pero que no era así, que era diferente, que no estaban pidiendo dinero ni nada, entonces mejor me arrepentí, le fui a decir al señor que me devolviera mi fotocopia de cédula, porque ya habían pedido fotocopia de cédula y me dijo que para que me iba a quedar con CONAVIGUA, si no me estaban dando nada, y que si no nos iban a dar el Resarcimiento había que ir a hacer huelga a Guatemala. Entonces yo me arrepentí y mejor me fui a recoger mi fotocopia de cédula con el señor y me retiré de una vez.”

(Historia de vida Zacualpa)

“Comentarios hay infinidad, mucha gente dice que me van a dar 5 mil o 10 mil quetzales, pero el amor no se compra con dinero y no es posible el gobierno creo que va a apoyar el Resarcimiento por callar a la gente, pero considero que no, que la gente va a decir si dan una ayuda ahora queremos más, porque es una nada imagínese pagar un psicólogo o para la salud mental es mucho dinero.”

(Historia de vida Comalapa)

“No han escuchado hablar porque son tan pocos los que vienen a las reuniones que no se ha podido discutir con ellos.”

(Grupo focal San Pedro Jocopilas, comentario de la Organizadora local)

“Ahora mucha gente dicen la verdad y otros no. Ahora en muchas comunidades dicen por el Resarcimiento más que todo, hay rumores en diferentes comunidades de que si CONAVIGUA no da el Resarcimiento es que van a ir a manifestar, van a ir a decir que cumpla y que den el pisto, la gente ya como que desconfían de las mismas organizaciones en las que están, mucha gente dice que no se da nada, pero aquí si se da, se está haciendo la exhumación pero tampoco se paga. La vez pasada el GAM dijo que los familiares sólo se iban a estar sentados y de repente se escuchó un rumor de que aquí estaban todas las representantes de CONAVIGUA y que estaban recibiendo mucho dinero, que les dejaron mucho dinero para hacer las exhumaciones y se vuelve un chirmol y ya no se entiende nada.”

(Grupo focal Zacualpa)

“Proyectos y dinero, pero el dinero se acaba y Rosalina nos ha hablado de eso, dice que no alcanza el dinero, que no solo habemos aquí, que no alcanzaría.”

(Grupo focal Comalapa)

d. Expectativas

Respecto de la ayuda que podría darse a raíz de la puesta en marcha del Programa Nacional de Resarcimiento, quienes asistieron a los grupos focales, manifestaron mayor preferencia a la entrega de dinero en efectivo, en concepto de resarcimiento, que al eventual otorgamiento, por ejemplo, de becas de estudio o de servicios de salud.

“Es mejor si se da ayuda en efectivo porque así nosotros ya decidimos en qué gastarlo, si poner un negocio, si comprar unas vaquitas, unos animalitos, o nosotros sabemos en dónde lo podemos gastar, en dónde tenemos más necesidad, o lo que más necesitamos y podemos comprar, en cambio si nos mandan materiales, puede ser que nos sirva, puede ser que no, si es recurso económico ya sabemos como lo podemos usar.”

(Grupo focal Zacualpa)

“No sabemos qué pedir, no han dicho las organizaciones del programa de resarcimiento que van a dar, cómo apoyo, tal vez si supiéramos que van a dar les diríamos si queremos otra cosa en vez de eso, pero como todavía no han dicho que nos van a dar, entonces no sabemos si nos vienen a dejar mazorca o dinero en efectivo o qué. Según cada persona cambia, en mi caso, si me dijeran que qué quiero, para mí que me den el recurso económico en efectivo, porque si me dan un recurso en efectivo, puedo hacer un negocio, invertir en comprar mis animalitos, y nunca se me va a terminar. Ahora si me viene a dejar, maíz, frijol o arroz, entonces no podría hacer nada porque todo lo gastaría todos los días, y ya no me quedaría nada, en cambio si me dan en efectivo, yo no lo gastaría todo de un sólo, compraría mis animales y siempre los voy a tener.”

(Historia de vida Zacualpa)

“Yo me pongo a pensar que depende de qué es la ayuda que están pensando dar, la casa o las necesidades de cada quién, yo pensaría que sería mejor el dinero, porque el dinero en muchas cosas lo puede ocupar, depende de la familia, unos dicen que sería bonito casa, otros dicen que el dinero.”

(Historia de vida Comalapa)

Me gustaría que se me ayudara tal vez con recursos económicos, porque como mi mamá, que se quedó muy enferma cuando se murieron sus hijos, entonces le ha afectado mucho, inclusive ya no mucho puede caminar por todo lo que ella vivió en el conflicto, y todavía está sufriendo; tal vez un recurso para que ella se vaya con el doctor y poder comprar su medicina, para aliviarse.

(Historia de vida San Pedro Jocopilas)

Debido a la situación económica precaria que presentan los habitantes de las áreas visitadas, desde el punto de vista de los entrevistados, los beneficios dirigidos a la comunidad son considerados secundarios en relación a las necesidades personales y familiares que las víctimas del Conflicto Armado puedan tener. El concepto de ayuda para la comunidad no tiene lugar ante la necesidad de solventar las carencias económicas inmediatas, personales y familiares.

“En la misma gente hay un vacío cuando no han comprendido el desarrollo integral comunitario, entonces en lugar de pensar que de aquí a trece años, yo tal vez ya no lo voy a ver, pero que de aquí a trece años, esta aldea fuera de otra manera; más lo que tiene la gente, para ellos sería conveniente, en su visión muy reducida, ellos preferirían que se recibiera una cantidad de dinero, mejor si de una vez y no a trece años, por que la situación económica de las comunidades es tan difícil, es una pobreza tan grande y además el alto costo de la vida, toda la gente se queja de que tener cien quetzales es como tener diez quetzales en la bolsa y se ve lo que pasa por ejemplo con los partidos políticos que “te doy cincuenta pesos y vos me das tu voto”, entonces para la gente como lo están viendo ahorita como que el Programa debe entregar el efectivo en la mano de la gente directamente y ya ellos ver cómo lo invierten, ese dinero, un poco como fueron los primeros pagos a los ex - PAC.”

Augusto Morales, técnico en el tema de Resarcimiento, CONAVIGUA

Sin embargo al plantearse la posibilidad de proveer de algún beneficio a nivel comunitario como parte del Programa Nacional de Resarcimiento, se hace énfasis en la necesidad de acceder a los derechos de educación, salud y justicia, considerados necesarios para el desarrollo de las comunidades, y que por la misma situación económica inestable en la que viven los pobladores les son inalcanzables por sus propios medios.

**“Que se cumpliera con la justicia, que no se burlen de la justicia.”
(Historia de vida San Pedro Jocopilas)**

**“Proyectos de agua potable, un Centro de Salud, letrinas.”
(Grupo focal Zacualpa)**

“Yo creo que el Programa tal como se plantea es un programa que beneficiaría a las comunidades, y a la gente que vive en las comunidades, ahora si se habla de dar pequeños proyectos, un poquito de dinero a las personas, la situación quedaría en lo mismo, incluso se volvería este programa con una calidad de asistencialismo y no de un desarrollo social como se quiere. El Programa en sí está destinado a las víctimas, pero se debe enfocar a nivel de un desarrollo más integral, se debe de reponer los daños colectivos, como con una escuela, un instituto, una municipalidad, eso apoyaría al desarrollo.”

Augusto Morales, técnico en el tema de Resarcimiento, CONAVIGUA

“Tal vez con un Centro de Salud porque no hay y si nos enfermamos tenemos que venir hasta acá, en cambio teniendo un Centro de Salud o con gente que atienda allá sería mejor.”

(Grupo focal Zacualpa)

“A mi podrían ayudarme con efectivo y becas para mis hijos, a la comunidad con medicina barata, médicos baratos o gratis, nosotros no tenemos Farmacias Similares y la gente se enferma y cobra un médico .50 - 75 por una consulta y lo manda a su farmacia a comprar la medicina. Se debería de tomar en cuenta la necesidad de cada familia, cada familia tiene diferente situación.”

(Historia de vida Comalapa)

e. comparación entre comunidades visitadas

El grado y la calidad de la información sobre el Programa Nacional de Resarcimiento varían entre las comunidades visitadas, por lo que existen diferencias importantes en cuanto al concepto de Resarcimiento, las expectativas que se derivan del Programa y la confianza que se tiene en el mismo.

	Zacualpa	San Juan Comalapa	San Pedro Jocopilas
Fuente(s) de información	CONAVIGUA, personas de la comunidad y otras organizaciones.	Coordinadora local de CONAVIGUA.	Ninguna
Concepto de Resarcimiento	Compensación individual a los sobrevivientes del Conflicto Armado Interno en forma de efectivo y casas principalmente. El Resarcimiento a nivel comunitario no es un concepto que se mencione espontáneamente, es considerado secundario.	Ayuda a viudas y huérfanos del Conflicto Armado Interno a través de ayuda individual y proyectos comunitarios.	No han tenido información sobre el Resarcimiento pero consideran que se refiere a que se seguirá apoyando los procesos de exhumación.
Claridad en el concepto de Resarcimiento	No conocen el significado exacto del término ni las implicaciones del Programa Nacional de Resarcimiento, en cuanto a la manera como se va a llevar a cabo y las personas que serán beneficiadas por el mismo. Tampoco tiene claridad en cuanto al tiempo ni la manera de organizarse para ser incluidos en el Programa.		
Calidad de la información	Confusa ya que existen varios grupos que hablan de Resarcimiento y dicen cosas distintas sobre el Programa. Confían en la Coordinadora local de CONAVIGUA	Clara en cuanto a que llevará tiempo la implementación del Programa y a que se dará esencialmente a través de proyectos comunitarios que beneficiarán a la comunidad. Confían en la Coordinadora local de CONAVIGUA	Muy pobre debido a lo espaciado de las reuniones.
Expectativas sobre el Resarcimiento	Compensación individual en efectivo y ayuda en materiales y servicios de salud, según las necesidades de cada uno de los sobrevivientes.	Especialmente compensación individual en efectivo, los proyectos comunitarios son considerados secundarios.	Ayuda individual y justicia y control de la violencia como "ayuda" a nivel personal y comunitario.
Confianza en el Programa Nacional de Resarcimiento	Desconfían de la politización que pueda darse entorno al Programa. Refieren que han surgido oportunistas que cobran para apuntarse en listas con las cuales se "garantiza" la inclusión en el Programa.	Confían en la información que les es transmitida en las reuniones de CONAVIGUA. Hablan de tener paciencia para ver los frutos del Programa.	No conocen el Programa ni sus objetivos, esperan que se les ayude de alguna manera, confían en la Coordinadora local de CONAVIGUA y están a la expectativa de la información que ella les transmita.

f. Fortalezas y debilidades

Fortalezas

Con la resolución, a través de Acuerdo Gubernativo de la institucionalización del Programa Nacional de Resarcimiento, las organizaciones indígenas, las comunidades y sectores que representan, tienen la posibilidad de incidir políticamente a favor del desarrollo de las víctimas del Conflicto Armado Interno. Cuentan así con el potencial apoyo por parte de los grupos de base organizados en las comunidades, lo cual facilita la organización local y la sistematización de datos que puedan contribuir a la ejecución y transparencia del Programa.

Debilidades

La implementación del Programa Nacional de Resarcimiento ha encontrado algunos obstáculos que podrían incidir de manera negativa en la ejecución de sus funciones.

Por un lado se evidencia la división entre organizaciones mediada por intereses de carácter particular y deseo de protagonismo. Esto ha dificultado el diálogo y el consenso, lo cual deriva en un retraso en la definición de la agenda estratégica para la ejecución de los proyectos de desarrollo y de las medidas de reparación.

“Este problema tiene un origen desde que se planteó el Programa Nacional de Resarcimiento y se planteó que se formara una multi- institucional con representantes de organizaciones del movimiento social, representantes del gobierno para ejecutar el Programa, lamentablemente la que se menciona más es URNG, insiste mucho a que ellos como organización podrían llevar el Programa Nacional de Resarcimiento y beneficiar a los grupos allegados a ellos, como cualquier partido político”
Augusto Morales, técnico en el tema de Resarcimiento, CONAVIGUA

La señora Rosalina Tuyuc, menciona en una entrevista brindada a Prensa Libre, que a pesar de la conformación de la Comisión, - “los avances han sido poco visibles porque la burocracia nos lo ha impedido”-,²³ al referirse a los avances de la Comisión desde su conformación.

A esto debe sumarse que los fondos no están contemplados dentro del presupuesto de Estado, por lo que no existe un financiamiento establecido que pueda garantizar la pronta y estable ejecución del Programa. Se ha mencionado la posibilidad de financiarlo a partir de la colocación en el mercado de bonos estatales.²⁴

²³ “El silencio te come por dentro”; Entrevista con Rosalina Tuyuc, Prensa Libre, 20 de febrero 2005.

²⁴ Op. Cit. Entrevista CONAVIGUA, 21 de marzo 2005.

Deficiencia en el reglamento

A nivel del Reglamento existe una deficiencia muy importante y con implicaciones políticas, señalada por la señora Tuyuc: Dentro de lo contemplado como delito potencialmente punible en el Reglamento, no se incluye el Genocidio como violación a los Derechos Humanos y Crímenes de Lesa Humanidad.

“Que ha existido genocidio en Guatemala no es algo que yo me vaya a poner a discutir ahora. Ha quedado suficientemente demostrado que existió genocidio. Si el Gobierno no quiere reconocer el trabajo de la Comisión, no tiene sentido, y le negará a gran parte de la población el derecho a ser compensada, y, lo que es peor, a su dignificación.

Es más, en Guatemala ha habido tres genocidios diferentes, el de la conquista, el del 44 y el último en el conflicto armado. Ni siquiera el que nos toca más cerca hemos podido reconocer.”

Rosalina Tuyuc, Programa Nacional de Resarcimiento²⁵

²⁵ Ibid.

PROCEDIMIENTOS LEGALES PARA LAS EXHUMACIONES

Todo trámite de exhumación se debe llevar a cabo en la fase de investigación, dentro del procedimiento penal que se haya iniciado, con la denuncia de la muerte del que se pretende exhumar.



Inhumación de restos de San Antonio Sinaché, en el cementerio de Zacualpa 15 de abril de 2004.

El fundamento de este procedimiento estriba de las aportaciones probatorias que podría presentar la exhumación, para poder formalizar el proceso penal y así, intentar enjuiciar a los responsables de las masacres cometidas en Guatemala a finales de la década de 1970 y durante la de 1980.

Este trámite legal consiste en presentar las pretensiones de todos los interesados y recuperar los restos de familiares víctimas del conflicto armado interno, para así contar con elementos probatorios que permitan formalizar la denuncia. Es necesario que los interesados de una misma comunidad accionen en una misma denuncia, valiéndose de la personería jurídica de CONAVIGUA. El trámite debe llevarse a cabo ante los tribunales de justicia, para que al recuperar las osamentas, estas sean debidamente identificadas y así iniciar una investigación adecuada, dado que los informes obtenidos constituyen un medio de prueba dentro de un juicio penal.

El trámite de las exhumaciones forma parte de la etapa de investigación dentro de un proceso penal. El estudio de las osamentas encontradas ha demostrado que contra esas personas se produjeron severas violaciones a los derechos humanos durante el período del Conflicto Armado en Guatemala. La etapa preparatoria del proceso penal es la etapa de la investigación del delito, y los preceptos que regulan dicha etapa están principalmente regulados en el Código Procesal Penal, Decreto 51-92 del Congreso de la República de Guatemala.

El trámite de exhumación se parte de la investigación de un proceso penal. JUSTICIA



Ingreso de las víctimas en la iglesia católica de San Pedro Jocopilas, El Quiché por los familiares.

Es necesario, contar con un modelo para realizar dichos trámites, y así agilizar las diligencias que permitan encontrar a los desaparecidos. Brindarles una sepultura que dignifique además a los afectados directos por tales actos. Los interesados deben conocer el proceso legal de la exhumación, para lograr crear cierta seguridad jurídica.

Es importante que todos y todas comprendan que el objeto de tales trámites es obtener elementos probatorios, mismos que constituyen indicios para un debate penal, por contener valiosa información acerca de los actos violentos en que perdieron la vida sus familiares.

En el transcurso de este documento, se expondrán los datos obtenidos en la investigación de campo realizadas en seis comunidades: Zacualpa y San Pedro Jocopilas, Chontalá y San Andrés Sajcabajá, en Quiché; San Juan Comalapa y Paley en Chimaltenango, lugares en donde se realizaron exhumaciones recientemente. Con este trabajo se pretende sistematizar los trámites legales que fueron llevados a cabo, previo a obtener la autorización para realizar estas exhumaciones, con el fin de facilitarles el trabajo; a quienes están pendientes de realizar este proceso.

I. Petición para llevar a cabo la exhumación

CONAVIGUA es una institución conformada principalmente por viudas de víctimas del conflicto armado interno, por lo que la mayor parte de las participantes en durante las exhumaciones son mujeres y sus hijos o sobrinos.

1. Organización de los interesados.

El primer paso es la organización de todos los interesados e interesadas en encontrar los restos de sus familiares. CONAVIGUA trabaja con las Organizadoras locales²⁶ y con todas las personas interesadas, organizadas a través de Juntas Directivas, conformadas por las mismas Organizadoras. Ellas son las encargadas de coordinar a todo el grupo y difundir la información sobre las exhumaciones a través de la radio o directamente a los y las interesadas, indicándoles el lugar y fecha de las reuniones,

En estas reuniones se les explica acerca de los trabajos de excavación que se llevarán a cabo para buscar los restos de sus seres queridos, y también, que deberán conseguir determinados documentos y que posteriormente deberán presentarse al Ministerio Público a dar sus testimonios. Esto como requisito previo para solicitar la autorización respectiva al órgano jurisdiccional correspondiente.

Estas reuniones también tienen como objetivo importante, apoyarles para que lleven a cabo el proceso de duelo y mejoren su autoestima, para mantener la integridad personal durante la exhumación.

“(...) CONAVIGUA hace primero la coordinación con los familiares, charlos con los familiares, cómo es, cómo se va a trabajar en la exhumación, qué se puede hacer en la coordinación, en la alimentación, también ir a solicitar permiso a los dueños de los terrenos. Junto con los familiares, se anima a la gente a hacer las exhumaciones.”
María Morales, Organizadora de CONAVIGUA, Zacualpa



²⁶ Organizadora es aquella persona miembro de la comunidad, que se encarga de acercar a las personas interesadas en realizar las exhumaciones con CONAVIGUA y de forma conjunta solicitar la autorización correspondiente.

2. Aceptación de trabajar en las exhumaciones

Después de haber informado a todos los interesados, se les pide su consentimiento y colaboración en el proceso de recabar los datos de las personas fallecidas, así como en la organización de todo el trabajo de excavación. En el caso de los integrantes de CONAVIGUA, este trabajo será realizado por las viudas de víctimas del Conflicto Armado Interno de cada comunidad.

3. Acopio de testimonios de los familiares de los desaparecidos.

Ya con el consentimiento y apoyo de todos los involucrados, las Organizadoras de CONAVIGUA fijan día y hora para llevar a cabo el acopio de los testimonios de los familiares de los desaparecidos. En los testimonios, los familiares relatan lo que les consta de la desaparición de sus familiares. Asimismo, deben proporcionar la mayor cantidad de datos de identificación que puedan encontrar, para poder identificarlos, en caso de ser encontrados en alguna de las excavaciones. Estos testimonios se adjuntarán a la demanda que será presentada ante el Ministerio Público.

“Entonces ellas detectan las demandas y luego nos las dirigen a nosotros con tal de llegar a las comunidades a obtener documentación y testimonios de los familiares de las víctimas (...).”
Max, procurador de CONAVIGUA.



Inhumación 2004, Estanzuela, Joyabaj, El Quiché.

4. Acopio de documentos de identificación

La exhumación como un
largo proceso y trámites

Los procuradores de CONAVIGUA se encargan de ayudar a buscar y conseguir los documentos de identificación personal de los desaparecidos: partidas de nacimientos, cédulas de vecindad, registros parroquiales; los documentos necesarios para hacer constar la existencia de una persona.

“(...) el MP les pidió el certificado de nacimiento de nuestros seres queridos. Casi todos tienen certificados de nacimiento, uno los tiene que sacar en la municipalidad.” Carmen Cumes, Organizadora de CONAVIGUA.

5. Solicitud de autorización para excavar a los dueños de los terrenos.

Los dueños de los terrenos donde se supone que hay cementerios clandestinos deben autorizar, por medio de un acta o de una declaración, las excavaciones que deban realizarse dentro de los mismos. Esta autorización no siempre es fácil, ya que hay que convencer a los dueños de los terrenos, quienes algunas veces no están de acuerdo en aceptar que se excave dentro de sus propiedades. Si en el transcurso de las diligencias alguno de los dueños autorizara realizar más excavaciones en su terreno, se puede ampliar la demanda, incluyendo a la misma, las autorizaciones conseguidas. La ampliación de la denuncia se puede llevar a cabo en cualquier momento antes que el órgano jurisdiccional formule su resolución, para que la misma ampare a todos los lugares para donde se consiguió la autorización.

“(...) con los dueños del terreno, no es tan fácil que dieran sus firmas, nos costo un poco, nos vamos hoy, y no lo encontramos, que otra vez mañana. Así nos costó.”
Carmen Cumes, Organizadora de CONAVIGUA.

6. Coordinación con la Fundación de Antropología Forense de Guatemala.

CONAVIGUA realiza los trabajos de exhumación con la FAFG, quienes actúan como expertos en el trabajo de exhumaciones, encargándose de la recolección de las osamentas que se puedan encontrar, de una manera adecuada, para preservar lo mejor posible a los restos y así conseguir un análisis más completo de los mismos. Los interesados en encontrar a algún familiar desaparecido deben responder una serie de preguntas a los antropólogos sobre las personas desaparecidas, tal y como; accidentes que los desaparecidos hubiesen sufrido en vida, vestimentas que portaban en el momento de la desaparición, impedimentos o defectos físicos, o cualquier dato que sirva para identificar a los desaparecidos a través de las osamentas que pudieren encontrarse.

7. Organización del trabajo de campo (excavaciones)

Las Juntas Directivas Locales llevan a cabo la organización de los trabajos de excavación; incluyendo el pago a los trabajadores que realizarán las excavaciones; la organización de los grupos de mujeres que se hacen cargo de la alimentación de las personas participantes, entre otras.

“(...) entonces al inicio vamos a hablar sobre el proceso de exhumación, qué va a ser lo primero, lo segundo, por ejemplo lo primero tiene que ser platicar cómo se va a hacer, sacar la fe de edad, luego ir a denunciar al Ministerio Público, después ir a hacer la visita previa, después se queda un tiempo para negociar la exhumación.

María Chacaj, organizadora de CONAVIGUA, San Pedro Jocopilas.”

8. Formulación de la denuncia ante el Ministerio Público.

Con todos los documentos y autorizaciones ya reunidos, CONAVIGUA, por ser una persona jurídica²⁷, presenta la denuncia ante el Ministerio Público, en la cual se formulará la petición de la exhumación. En la denuncia, hay que individualizar a toda persona desaparecida al localizar en los procesos de exhumación, así como precisar exactamente el lugar donde se planea excavar. El Ministerio Público, en virtud de los delitos que fueron cometidos, tiene la obligación de perseguir de oficio la acción penal, puesto que se trata de delitos de acción pública;²⁸ será éste el encargado de realizar la demanda a un Juzgado de Primera Instancia Penal, para que se autorice la exhumación por medio de un auto, que consiste en una resolución de trámite por parte del Juzgado que conocerá el caso, en la cual autoriza dicho trabajo.

“(...) Todos sabemos que todos tenemos derecho de poner una denuncia. Dar a conocer los hechos que suceden. En el caso de las exhumaciones pues es a través de los testimonios que se tienen, se trata de hacer un breve relato de lo que han pasado en la comunidad, se elabora la denuncia, y como CONAVIGUA tiene personería jurídica, entonces es a través de la representante legal la que interpone la denuncia, y van a sustentar la denuncia las compañeras que sean los familiares sobrevivientes del conflicto.”

Patricia, procuradora de CONAVIGUA.

En tres de los casos estudiados, Zacualpa y San Pedro Jocopilas, en el departamento de Quiché, y San Juan Comalapa, en el departamento de Chimaltenango, hubo dificultad, para conseguir el apoyo para realizar los trabajos de exhumación. Se encontraron oposiciones a su realización por parte de algunos miembros. Ellos presumían que se conseguía algún tipo de lucro con los restos encontrados, o criticaban los trabajos aduciendo que se quería revivir los daños causados por el conflicto armado, situación que han sobrellevado los participantes en el transcurso de las diligencias.

Cabe apuntar en ello que han sido las mujeres quienes principalmente asumen el rol de la organización de la comunidad efectuando la denuncia ante el Ministerio Público. Para

²⁷ Artículo 15 y 16 del Código Civil, Decreto 106 del Congreso de la República de Guatemala.

²⁸ Artículo 24 y 24 bis del Código Procesal Penal, decreto 51-92 del Congreso de la República

solucionar tales problemas, es necesario que se informe adecuadamente a los miembros de las comunidades respecto a los trabajos de las exhumaciones, evitando que corran rumores y conseguir el apoyo de más personas dentro de las comunidades.

“Las dificultades que se dieron al estar organizando las personas, al empezar, no fue un problema mas grave, sino que mas que todo algunas personas que dijeron para que sirve, para que vamos a excavar si eso ya son huesos.”

Carmen Cumes, organizadora de CONAVIGUA, San Juan Comalapa.

En Zacualpa y San Pedro Jocopilas, hubo problemas para conseguir los documentos de identificación de los familiares desaparecidos al presentarse de forma individual en las Municipalidades. Estos se manifestaron en la indiferencia de los funcionarios municipales en la búsqueda de los documentos dentro los libros de registro. Gracias a la participación de CONAVIGUA, como peticionaria de los documentos, los trámites se han facilitado y las autoridades colaboran de mejor manera, pese a que en algunos casos, los registros de las municipalidades o de las iglesias fueron destruidos durante la época de la violencia.

“(...) Como ya saben que somos CONAVIGUA ya no dicen nada, por ejemplo, si el auxiliar que nos acompaña está con nosotros, (...) no nos dicen nada, pero cuando se inicia la exhumación, o vamos solitos, allí si no nos atienden, nos hacen más preguntas; una vez me fui sola con una compañera y dijimos que éramos de CONAVIGUA y no nos



Entrega de osamentas en juzgado, Chontalá, Chichicastenango, El Quiché, en 1992.

atendieron, nos tuvieron más de dos horas allí y les fui a alegar y me preguntaron que si es cierto que somos CONAVIGUA, entonces si estamos viendo que hay una discriminación que no nos atienden cuando viene la auxiliar o el abogado, si nos atienden rápido."

María Chacaj, Organizadora de CONAVIGUA, San Pedro Jocopilas.

Se encontró dificultad en conseguir la autorización de los dueños de los terrenos donde se realizaron las excavaciones en las tres comunidades estudiadas, por lo que fue necesario ampliar las denuncias, es decir, agregar los nuevos documentos y datos conseguidos a la denuncia ya planteada, antes de que el órgano Jurisdiccional emita su resolución, cuando los dueños de los terrenos accedían en realizar las exhumaciones en los lugares solicitados.

"(...) con los dueños del terreno, no es tan fácil que dieran sus firmas, nos costo un poco, nos vamos hoy, que no encontramos, que otra vez mañana y así nos costo también, pero no digamos tan problema. Hasta donde entramos en el terreno de un señor, allí si tuvo problemas porque allí, él no quiere autorizar, y nos costó; y ya después, cuando empezó el trabajo de allí, tuvo una exigencia que nos apuro de hacer el trabajo, entonces, allí si nos costo un poquito, pero no fue un problema tan grave."

Carmen Cumes, Organizadora de CONAVIGUA.

En el caso de Zacualpa, se manifestó que son objeto de engaños por parte de otras organizaciones. Los familiares de los desaparecidos son engañados por diversas instituciones que trabajan en el área, ofreciéndoles apuntar sus nombres en una lista y cobrarles cierto monto de dinero para poder participar en la exhumación. Las personas se encuentran dudosas de apoyar a una organización.

"Siempre hay amenazas; en todas las exhumaciones hay amenazas, porque la gente luego dice que ellas están trabajando con CONAVIGUA porque según la gente, tanto a la Fundación como CONAVIGU, les pagan y según la gente saber cuánto están ganado por muerto, siempre hay amenazas y nos maltratan siempre y dice que esas viudas como no tienen nada que hacer andan haciendo esas cosas; y cuando se reúnen así como estamos, entonces empiezan a maltratar." *María Chacaj, organizadora de CONAVIGUA en Zacualpa.*

II. Trámite legal y administrativo para realizar la exhumación.



Exposición de ropa de víctimas en San José Poaquil, Chimaltenango.

Con la organización de las comunidades ya coordinada con CONAVIGUA, se puede comenzar con tal trámite. Dicho trámite está comprendido en la etapa preparatoria de un proceso ordinario por la vía penal, según el ordenamiento jurídico guatemalteco, puesto que se trata de la denuncia de desapariciones en la época del Conflicto Armado Interno, que constituyen una serie de delitos, entre los que se incluyen; asesinatos, torturas, ejecuciones extrajudiciales y genocidio. El trámite legal para realizar las exhumaciones es parte de la etapa de investigación dentro del proceso ordinario penal, lo que significa que el Ministerio Público tendrá seis meses para realizar la investigación, contados a partir de la interposición de la denuncia.

Es necesario darle seguimiento al trámite durante todo el proceso, para así poder subsanar a tiempo los errores que pudieren retrasar la autorización.

Se describe a continuación el trámite legal y administrativo, que comprende los siguientes pasos:

1) Presentación de la denuncia ante el Ministerio Público.

La denuncia se interpone ante el Ministerio Público, ya que se trata de denuncias de tipo penal en virtud de los delitos cometidos. El Ministerio Público es “la institución estatal encargada, por medio de sus funcionarios (fiscales), de defender los derechos de la sociedad y del Estado”²⁹. El Código Procesal Penal prescribe que el Ministerio Público quien debe encargarse de llevar a cabo la etapa de investigación del proceso penal.³⁰ Allí, se le asigna el caso a uno de los fiscales auxiliares, para que se encargue del caso. El Ministerio Público es el encargado de presentar la demanda ante un Juzgado de Primera Instancia Penal. Delitos como Genocidio, tortura o ejecución extrajudicial, son delitos de acción pública³¹, por haber afectado de forma directa a la sociedad. Según el Código Procesal Penal³², es obligación del Ministerio Público perseguir tales demandas e iniciar el proceso ante el Órgano Jurisdiccional competente.

Existe cierto problema en procesos de delitos que no estaban tipificados durante aquella época, como sucede por ejemplo con el de tortura. Ello principalmente por principios como el de legalidad e irretroactividad de la ley. Se restringe su sanción, por lo que es importante, tanto la identificación legal del desaparecido como la autorización del propietario del terreno donde se realizará la exhumación.

“Todo es por la vía penal, porque son delitos de acción pública, recordemos que hay asesinatos, homicidios, hay robos, hay aprensiones ilegales que se dieron, podemos hablar de ejecuciones extrajudiciales y tortura”.

Patricia, procuradora de CONAVIGUA.

2) Asignación del caso a un auxiliar fiscal

La asignación a un fiscal auxiliar, dura aproximadamente ocho días contados a partir del ingreso de la demanda, aunque dependiendo de la fiscalía puede durar menos. El fiscal auxiliar que llevará el caso es elegido al azar, entre los diferentes fiscales del Ministerio Público. Esto depende también de la cantidad de trabajo en cada oficina del MP.

²⁹ Manuel Osorio, Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Editorial Heliasta, Buenos Aires, 1981.

³⁰ Artículo 107 del Código Procesal Penal.

³¹ Delito de acción pública. *El que afecta al orden jurídico general y se persigue de oficio.* Manuel Osorio, Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Editorial Heliasta, Buenos Aires, 1981.

³² Artículo 24,24 bis, 107, 108, 109, y 110 del Código Procesal Penal.



Una de las víctimas es vestida por familiares después de la entrega por los antropólogos (FAFG). San Pedro Jocopilas, El Quiché.

3) Coordinación entre el Ministerio Público y CONAVIGUA para llevar a cabo el acopio de pruebas

Al estar el fiscal auxiliar asignado, los procuradores de CONAVIGUA coordinan con éste las fechas para presentar a las personas propuestas a declarar y con ello instituir la prueba testimonial. Se coordinan también las fechas para posibles reconocimientos judiciales e inspecciones oculares. Se trata de identificar lo mejor posible a los desaparecidos e individualizar los lugares donde se pretenda excavar. Con todos los elementos probatorios recabados, el Ministerio Público ya puede elaborar la denuncia.

“Luego de haber interpuesto la denuncia nosotros coordinamos con los fiscales auxiliares cuando llevar a los testigos, porque en la denuncia nosotros ponemos que como prueba, estamos exponiendo declaración de testigos, reconocimiento judicial, documentos, todo lo que sea necesario para poder dejar bien claro donde están los cementerios de las fosas individuales, y luego se dan las declaraciones, y posteriormente ya con las declaraciones ya nos piden que coordinemos una inspección ocular, se da la inspección ocular, y ya va al fiscal.”

Patricia, procuradora de CONAVIGUA

4) Interposición de la denuncia del Ministerio Público ante el Órgano Jurisdiccional

El Ministerio Público ingresa la demanda al Centro Administrativo de Gestión Penal, donde será asignado el caso, al azar, a un Juzgado de Primera Instancia Penal. El Órgano Jurisdiccional, recibirá la demanda acompañada de los medios de prueba recabados para resolver si da lugar o no la autorización.

“Ya con las denuncias de los familiares, los testimonios de los familiares se redacta un memorial de denuncia, con todas las formalidades de ley. Luego se ingresa al Ministerio Público donde Recepción recibe y luego el fiscal De distrito o municipal ya encarga el proceso a un auxiliar fiscal.”

Max, Procurador de CONAVIGUA.

5) Resolución del Juez de Primera Instancia Penal

Si el Juzgado resuelve autorizar la exhumación, este mismo lleva a cabo la diligencia, o manda un despacho al Juzgado de Paz que corresponda, para que se realicen las diligencias. El Juzgado determinará el día y la hora en que se llevarán a cabo las excavaciones. Terminado así el trámite para autorizar las exhumaciones. En virtud de ser una resolución de fondo que no le pone fin al proceso (auto), el juez debe resolver a más tardar en tres días de haber recibido la solicitud.³³

La resolución que emite el Órgano Jurisdiccional, normalmente, va a ser en el sentido de clausurar el procedimiento, por auto fundado, ya que no se logra constituir suficientes elementos probatorios para que sea viable formalizar la demanda en la etapa intermedia del proceso penal. Cuando nuevos elementos de prueba hacen viable la reanudación de la persecución penal, para arribar a la apertura del juicio, el tribunal, a pedido del Ministerio Público o de otra de las partes, permitirá la reanudación de la investigación.³⁴

“(…) terminado ese proceso el MP solicita al Juzgado de Primera Instancia la autorización para que se realice la exhumación. Luego, ya con la resolución se envía un Despacho correspondiente al Juez de Paz donde esta localizado el cementerio clandestino para que él ejecute esa diligencia de exhumación, la inicie y da por realizada la exhumación con los informes de los peritos, y luego ese informe viene nuevamente a Primera Instancia. Ya Primera Instancia remite como informe completo al MP, y allí culminó la etapa de la exhumación.”

Max, procurador de CONAVIGUA.

³³ Artículo 142 de la Ley del Organismo Judicial.

³⁴ Artículo 331 del Código Procesal Penal.

6) Trabajos de excavación

Cuando se determina el día y la hora para llevar a cabo los trabajos de excavación, se debe notificar a los que participarán en ella: Ministerio Público, CONAVIGUA, FAFG, a los familiares de las víctimas, personas de la comunidad que deseen colaborar. Al localizar osamentas, los antropólogos de la FAFG, que colaboran con CONAVIGUA, recuperan adecuadamente las osamentas para iniciar el proceso de identificación y así darles un entierro legal y de acuerdo a las costumbres locales. En algunos casos la identificación de las osamentas puede servir como medio probatorio para una acusación penal, contribuyendo también en la resolución de problemas civiles que tengan los familiares de las víctimas (actas de defunción, matrimonios, herencias, pensiones, etc.). Los antropólogos brindan información técnica y profesional, cuyos resultados objetivos pueden contribuir a la investigación del Ministerio Público; y al mismo tiempo, dar el reconocimiento necesario a las ciencias forenses y a las disciplinas afines que contribuyen a la aplicación del sistema de justicia. Ya realizada la exhumación, el Juez de Paz debe remitir el despacho al Juzgado de Primera Instancia, que contiene el informe con la diligencia practicada.

7) Estudio de las osamentas encontradas

Los antropólogos deben llevar con ellos a la Ciudad de Guatemala las osamentas encontradas, para realizar las pruebas de laboratorio pertinentes, con el fin de intentar identificar las osamentas encontradas. El análisis de laboratorio puede durar seis meses o más, dependiendo de la cantidad de evidencia recuperada en la excavación.

Las investigaciones antropológico forenses que se realizan son solicitadas por el Ministerio Público (MP), ante las denuncias presentadas por individuos, comunidades, grupos populares, o bien el Ministerio Público. Al ser autorizadas por el juzgado de Primera Instancia, se inicia el proceso de investigación y se coordina con todas las partes.

La Investigación Antropológico Forense ayuda a la ubicación, recuperación, análisis e identificación de restos óseos humanos. Esto, es posible a través de las cuatro fases que se aplican, cuyo producto final es el Informe Pericial resultado de los datos obtenidos a través de la investigación. La recopilación de datos abarca aspectos de Arqueología Forense y Antropología Social.

Los trámites legales comienzan con el nombramiento de peritos, quienes junto a fiscales del caso, testigos, grupos de apoyo y acompañamiento psicosocial, realizan la inspección ocular. Esta consiste en el reconocimiento del lugar y la localización del probable cementerio clandestino, tomando como base el testimonio y la observación del terreno. La información recopilada será utilizada en el discernimiento del cargo, que es el documento que indica los datos requeridos. Los firmantes arqueólogos y antropólogos de la FAFG, serán los peritos, responsables legales del caso, en todo momento.

Se llevan a cabo entrevistas antemortem, con los familiares cercanos de los desaparecidos. Puede establecerse un perfil osteológico de las víctimas, ya que con raras excepciones se cuenta con registros hospitalarios o de clínicas dentales de las víctimas. Las entrevistas antemortem consisten en un cuestionario orientado a reconstruir la historia osteológica de la víctima. Esta es realizada por un antropólogo social quién registra la información en fichas antemortem. Asimismo, se realizan entrevistas testimoniales, para obtener una historia general de los hechos ocurridos con testigos claves. La realización de la investigación documental, se desarrolla en archivos municipales, eclesiásticos u otros existentes en una comunidad. Todo tipo de información escrita para poder reconstruir hechos, fechas, documentos personales, etc., es de importancia vital para la investigación. Previo a dar inicio la exhumación, los antropólogos sociales realizan un taller en el cual se explica a las personas de la comunidad cual será el trabajo a realizar.

Se hace una investigación de escena, que es parte de la fase de Arqueología Forense que inicia con la ubicación de fosas, en las áreas previamente señaladas por testigos y familiares, ante un representante del MP y arqueólogos de la FAFG. Ello con el fin de detectar posibles fosas, a través de alteraciones en el terreno, realizando trincheras exploratorias. Al ubicarse las fosas se procede a la excavación, estableciendo los bordes para determinar la dimensión de las mismas, confirmando la presencia de restos óseos humanos, analizando el relleno y sus alteraciones, entre otros. De esta forma se ubican evidencias óseas y artefactuales, procediendo a la limpieza y registro de las fosas.



Osamentas listas para ser colocadas para el entierro digno, cementerio de Zacualpa, El Quiché.

Se procede a la documentación a través de mapas, dibujos, fichas de exhumación, fotografías, etc. Dado que todo el contexto es alterado por la misma excavación, se hace un registro detallado con el fin de reconstruir la escena lo más exacto posible. Después de la documentación se realiza la exhumación de restos óseos, los cuales son embalados y registrados en bolsas de papel, dentro de cajas de cartón identificadas con la nomenclatura asignada. Toda evidencia es trasladada al laboratorio de la FAFG, fase que es realizada por el grupo de antropólogos designados al caso, coordinada por la dirección de Arqueología Forense y apoyada por la Policía Nacional Civil.

Al ingresar a la FAFG son entregadas a la Dirección de Evidencia, quien se encargara de la cadena de custodia. La fase de Antropología Forense inicia con la toma de radiografías, para observar en ellas cualquier dato de importancia que pueda ayudar a establecer patologías, evidencia de fragmentos metálicos, lesiones, etc. Para facilitar el análisis las osamentas son lavadas y marcadas por auxiliares de laboratorio.

El análisis se solicita a la Dirección de Evidencia, se procede a la reconstrucción de las osamentas y los huesos fragmentados para determinar la presencia de traumas circunmortem (traumas corto contundentes, heridas por proyectil de arma de fuego, traumas cortantes etc.). En el análisis se determina sexo, edad, estatura, traumas ante o circunmortem, patologías, rasgos no métricos y un registro dental.

Se hace una documentación fotográfica de cada osamenta, que registra todos los rasgos de importancia. Las fotografías son consideradas evidencia que podrían ser utilizadas en procesos legales. Finalmente, se hace un informe individual de laboratorio que contiene el resumen de todo lo observado en la osamenta y es incluido en el expediente del caso.

La última fase es la del análisis de la información. En ella se procesan todos los datos de las tres fases anteriores y con base a la evidencia material, se llega a conclusiones que determinan las consistencias o inconsistencias de testimonios y archivo documental. El informe pericial final es entregado al Ministerio Público y sirve a las autoridades como base de los casos; aportando evidencias en procesos legales, documentando hechos de violencia e intentando identificar a las víctimas. Todas las fases del proceso, son necesaria para realizar el trámite de las partidas de defunción.

Una vez concluido y presentado el informe al MP, se le entrega también las osamentas y evidencia, quedando esta institución encargada de devolver legalmente los restos óseos a los familiares o comunidades para la inhumación. Al llevarse a cabo la inhumación, se realiza un taller informativo con los familiares de las víctimas, que explica el contenido del Informe Pericial. Asimismo, se entrega a los miembros de la comunidad un resumen del caso.

Hay casos en que, por el deterioro de los restos o por falta de información sobre los desaparecidos, es imposible identificar a la persona encontrada; hay quienes sí pueden ser identificados, dependiendo de la información personal precisa de cada desaparecido, que hayan recabado los antropólogos. Ellos al terminar su análisis, deben rendir un informe sobre lo descubierto tras del estudio de las osamentas.

“(...) traen las osamentas y allí ya se hace la investigación osteológica correspondiente, la investigación antropológica forense, donde determinan las causas de muerte, las características de las víctimas, y las identifican de acuerdo a los datos aportados por los familiares.” Max, procurador de COVAVIGUA

8) Petición de la inhumación.

Ya con el informe, es necesario realizar el trámite para la inhumación, donde de nuevo se le pide al Ministerio Público que solicite al Juzgado de Primera Instancia la autorización de inhumar las osamentas encontradas, estudiadas ya por los antropólogos forenses.

“(...) la tercera fase es ya cuando los antropólogos entregan el informe, nosotros elaboramos un memorial para solicitar la inhumación y rellenar todos los requisitos que se requieren para que nos de la autorización.”

Patricia, Procuradora de CONAVIGUA

9) Resolución del Juez de Primera Instancia Penal.

El Juzgado debe emitir una resolución de fondo que no da fin al proceso, por lo que de nuevo se trata de un auto, que se debe resolver en término de tres días.¹⁵ Con la resolución autorizada, el Juzgado de Primera Instancia Penal se encarga de la entrega de las osamentas, o manda un despacho al Juzgado de Paz correspondiente, para que este se encargue de la diligencia.

El proceso del trámite de la exhumación no está directamente tipificado en alguna ley de Guatemala, por lo que se dice que existen lagunas en la ley, o sea, que no hay normas expresas que tipifiquen el trámite. Por ello los jueces resolverán cada uno según su criterio, que puede ser diferente en cada caso.

El trámite de la exhumación no tiene una duración definida, puesto que depende del criterio de los fiscales el abordar este tipo de demandas, mas el trabajo excesivo de los juzgados, da prioridad al trabajo en delitos de alto impacto, delitos por los que la sociedad reclama más justicia.

La diferencia en el criterio de los fiscales al momento de establecer los requisitos para aportar una prueba al proceso varía, por ejemplo; algunos piden requisitos formales para aceptar una prueba mientras otros no. Por ello, el trabajo de los procuradores de CONAVIGUA debe insistir en la resolución del trámite del caso y así estar pendientes de las exigencias formales y materiales de los fiscales, así como la procuración intensiva de cada demanda entablada, para que estos agilicen los trámites y satisfagan eficazmente los requisitos de los fiscales auxiliares.

Trámite del caso

¹⁵ Artículo 142 de la Ley del Organismo Judicial.

En ocasiones los procuradores de CONAVIGUA han recurrido a los superiores jerárquicos de los fiscales auxiliares, para intentar agilizar el trámite, en caso de que los fiscales no diligencien el caso con celeridad. El criterio del fiscal a cargo del caso puede por ello diferir, lo cual repercute en menor o mayor tiempo el trámite de la exhumación. Se podría proponer como forma de acercamiento al Ministerio Público, para agilizar el proceso, talleres en conjunto que permitan unificar criterios.

El trámite sin complicaciones duraría seis meses; desde la interposición de la demanda hasta la resolución que autoriza llevar a cabo la exhumación. Es en el Ministerio Público donde se dan las mayores dificultades, a causa de la diversidad de criterios de los fiscales para darle la importancia debida a la gestión de este tipo de denuncias, o por la cantidad de trabajo que estos desempeñan.

“En cuanto los obstáculos que se han tenido a ese nivel, en relación a los operadores de justicia, en el caso de la fiscalía sí es un poco complicado, porque entre la misma fiscalía no todos los fiscales auxiliares se ponen de acuerdo con sus criterios (...)”.

Patricia, procuradora de CONAVIGUA.



III. Recopilación de la evidencia -prueba-

Toda denuncia que va a ser presentada ante un órgano jurisdiccional, debe estar debidamente acompañada de los medios de prueba en que se funde lo que se está afirmando.

Toda denuncia que va a ser presentada ante un órgano jurisdiccional, debe estar debidamente acompañada de los medios de prueba en que se funde lo que se está afirmando. Estos medios de prueba deben ser recopilados como lo prescribe el Código Procesal Penal, para que sean admitidas adecuadamente dentro de un proceso penal y que no sean rechazadas.

Cada uno de los medios de prueba recabados debe ser claro y preciso, para que el Juez, al momento de resolver, tenga bases claras sobre las cuales poder fallar correctamente. La recopilación de los medios de prueba, en el trámite legal para autorizar una exhumación es larga, ya que pueden ser numerosos y porque se realiza una demanda en la que cada interesado de la comunidad, debe probar la existencia de sus desaparecidos durante el Conflicto Armado Interno.



Ingreso de las víctimas en la iglesia católica de San Pedro Jocopilas. El Quiché.

Los medios de prueba necesarios para demostrar las pretensiones de los interesados en el trámite de las exhumaciones son:

Prueba documental

Lo primero que hay que recabar, son los documentos de identificación de las personas desaparecidas, para saber quiénes son los que están presuntamente enterrados en los cementerios clandestinos. Dichos documentos pueden ser certificaciones de partidas de nacimiento, cédulas de vecindad, constancias de bautismo, certificaciones de partidas de nacimiento, u otro documento, extendidas por los registros civiles de las municipalidades, o por los registros parroquiales, que pruebe la existencia de los desaparecidos.

Para agilizar la obtención de los documentos de identificación, es necesario que CONAVIGUA sea quien los solicite a los Registros Civiles donde están inscritos los desaparecidos, o en los registros parroquiales donde pueda presumirse la inscripción de algún familiar; ya que si son los interesados los que lo hacen individualmente, les resulta más complicado conseguirlos. Así sucedía en San Pedro Jocopilas, en el departamento de Quiché; antes de iniciar las exhumaciones las personas se acercaron individualmente al Registro Civil y les ignoraron por completo, aún afirmando ser parte de CONAVIGUA.

La identificación de cada persona que se intenta encontrar en la exhumación es muy importante, por ello; por cada uno de los desaparecidos, debe presentarse un documento de identificación. Si no es posible encontrar alguno, es necesario solicitar ante los Registros Civiles correspondientes, certificaciones negativas de nacimiento. Es decir, certificaciones de los registros civiles respectivos, afirmando no haber encontrado una partida de nacimiento solicitada entre sus libros de inscripción. Esto se aplica con cierta frecuencia, puesto que en la época de la violencia fueron quemados muchos registros.

Los procuradores de CONAVIGUA pueden por ello agilizar el trámite, solicitando autorización para que ellos mismos puedan realizar una búsqueda extensiva de los documentos, en los libros correspondientes. Antes no se pedían estas certificaciones negativas, mas surgieron anomalías entre las instituciones que promueven las exhumaciones, en el sentido de no identificar exactamente a las personas que se estaban buscando. Solicitaban exhumaciones sin fundamentar la existencia de las personas, o no se buscaba minuciosamente los documentos de los desaparecidos.

“Entonces tenemos que tramitar ante la municipalidad certificaciones de nacimiento, o en las iglesias, constancias de bautizo; si no aparece aunque sea una negativa de que no aparece en los registros, para que la juez de primera instancia tenga una constancia de que realmente se hizo lo posible por buscar, al principio no se pedía, pero luego por ciertas anomalías que se dan con otras organizaciones que por justificar proyectos, a veces se ven mal las exhumaciones, que solo es un medio para lucrar con dolor ajeno, entonces ya los jueces, algunos no tienen un punto de vista bueno de las exhumaciones, otros si lo consideran, pero debe ser criterio de ellos.”

Patricia, procuradora de CONAVIGUA.

Tramites y sus complejidades

Entre los documentos a incorporar en la denuncia, deben figurar las autorizaciones de los dueños de los terrenos donde se pretende excavar. Las autorizaciones pueden darse en un acta notarial, o en una declaración en donde conste que dan su consentimiento para excavar. Algunas veces, se dificulta conseguir varias autorizaciones al mismo tiempo, por lo que se debe ir ampliando la demanda cada vez que se obtiene alguna de estas. Si no se obtiene alguna autorización de excavar, se imposibilita el trabajo en lugares donde se presume que existen cementerios clandestinos.

“(...) otro sería el que el dueño del terreno propiamente no quiere involucrarse en ninguna investigación, entonces objeta, y dice que “en mi terreno hay cultivos”, “que en mi terreno no hay nada”, “yo se que allí no hay nada”, entonces son obstáculos que podríamos encontrar en la localización de cementerios clandestinos (...)” Max, procurador de CONAVIGUA.

Los documentos, cosas y otros elementos de convicción incorporados al procedimiento pueden ser exhibidos al imputado, a los testigos y a los peritos, invitándoles a reconocerlos y a informar sobre ellos lo que fuere pertinente.³⁶

Es necesario solicitar además un informe al Ministerio de la Defensa, que ayude a la localización de los cementerios clandestinos. La legislación guatemalteca permite su solicitud; la Constitución Política de la República de Guatemala, establece el derecho de petición y el derecho al acceso a los archivos y registros estatales.³⁷

* Este elemento probatorio no ha sido presentado en ninguno de los trámites de exhumación realizados, puesto que el Ministerio aludido declara no tener en su poder archivos de más de diez años atrás. De cualquier forma, estos informes no son considerados requisitos sine qua non para autorizar las exhumaciones.

Los tribunales y el Ministerio Público pueden requerir informes sobre datos que consten en registros llevados conforme a la ley. Los informes se solicitan indicando el procedimiento en el cual son requeridos, el nombre del imputado, el lugar donde debe ser entregado el informe, el plazo para su presentación y las consecuencias previstas por el incumplimiento del que debe informar.³⁸

“(...) y que se pida informes al ministerio de la defensa para saber quienes estuvieron en los destacamentos militares. Sabemos que en eso siempre nos responden que no hay, archivos después de 10 años no existen.”

Patricia, procuradora de CONAVIGUA

³⁶ Artículo 244 del Código Procesal Penal, decreto 51-92 del Congreso de la República de Guatemala.

³⁷ Artículos 28 y 31 de la Constitución Política de la República de Guatemala

³⁸ Artículo 245 del Código Procesal Penal, decreto 51-92 del Congreso de la República de Guatemala.

Los documentos, cosas o elementos de convicción que, según la ley, deben quedar secretos o que se relacionen directamente con hechos de la misma naturaleza, serán examinados privadamente por el tribunal competente o por el juez que controla la investigación; si fueren útiles para la averiguación de la verdad, los incorporará al procedimiento, resguardando la reserva sobre ellos. Durante el procedimiento preparatorio, el juez autorizará expresamente su exhibición y la presencia en el acto de las partes, en la medida imprescindible para garantizar el derecho de defensa. Quienes tomaren conocimiento de esos elementos tendrán el deber de guardar secreto sobre ellos.

Se complementa la demanda con los informes realizados sobre el conflicto armado interno en Guatemala, como el REIIMI o las recomendaciones de la Comisión del Esclarecimiento Histórico, para demostrar el contexto histórico en el cual las personas fueron desaparecidas, fundamentando los hechos acaecidos en el pasado.

"(...) ¡la investigación realizada por el REMIH, el caso de las recomendaciones de la Comisión del Esclarecimiento Histórico que fundamentan también que esos hechos ocurrieron!"

Max, procurador de CONAVIGUA



→ Utilidad de los informes en las demandas de exhumaciones



B. Prueba testimonial.

Como prueba testimonial, se proponen las declaraciones de los familiares, testigos oculares o presenciales (si los hubiere) de los actos realizados en contra de las personas desaparecidas. En estas, los interesados en las exhumaciones atestiguan lo que ellos saben sobre dichas desapariciones. En la época en que comenzaron las exhumaciones, se pedía que los testigos no fueran familiares de los desaparecidos, pero esto era algo muy difícil, porque los testigos presenciales son escasos en virtud de que casi no hay sobrevivientes de las masacres.

Es por eso, que después de varios años de solicitarlo, se autorizó que fueran los familiares quienes pudieran atestiguar. Esta prueba puede demorar en ser completada, dependiendo de lo que los familiares de las víctimas se tardan en prestar declaración ante el Ministerio Público. Para completar este medio de prueba, los interesados relatan ante el fiscal auxiliar sus casos particulares. El fiscal debe recavar todos estos testimonios para incluirlos en la demanda, así como en el informe final de las exhumaciones. Los testimonios deben ser recabados en un informe escrito, bajo protesta de decir la verdad.

“(...) lo que son las declaraciones de los familiares de los sobrevivientes, porque al principio, como estábamos empezando nuevos en la exhumación del 97, nos pedían como testigos que no fueran los familiares, pero eso es imposible; recordemos que los hechos que sucedieron, nadie se podía quedar a ver lo que pasaba y no le hacían nada a él. Ahora, los testigos son los mismos familiares sobrevivientes.” Patricia, procuradora de CONAVIGUA

C. Inspecciones y registros de lugares.

Es necesario solicitar una inspección ocular en los lugares donde se pretende realizar las excavaciones. El Ministerio Público, a través del fiscal auxiliar designado para el efecto, debe presentarse al lugar donde se pretenden realizar las exhumaciones, documentando con fotografías del lugar y elaborando un acta en la que conste el estado del lugar inspeccionado, para que queden plenamente demostrados los motivos por los cuales se puede presumir la existencia de un cementerio clandestino: hundimientos o regiones abultadas, por ejemplo. El Ministerio Público debe presentarse al lugar a realizar la inspección ocular, para poder elaborar un acta que hace constar el estado de los terrenos inspeccionados, el cual quedará incluido entre los medios de prueba que se presentan en la demanda. Los procuradores deben presentarse continuamente al Ministerio Público a gestionar esta diligencia, para que ellos realicen esta inspección ocular lo más rápido posible.

Mediante la inspección se comprobará el estado de los lugares, cosas, rastros y otros efectos materiales que hubiere de utilidad para la averiguación del hecho y la individualización de los partícipes en él. El acta describirá detalladamente lo acontecido, si el hecho no dejó huellas, no produjo efectos materiales, desaparecieron o fueron alterados. Se describirá el estado actual, procurando consignar el anterior; el modo, tiempo y causas de su desaparición y alteración; y los medios de prueba de los cuales se obtuvo ese conocimiento.

Se pedirá en el momento de la diligencia al propietario o a quien habite en el lugar donde se efectúa, presenciar la inspección o, cuando estuviere ausente, a su encargado y, a falta de éste, a cualquier persona mayor de edad, prefiriendo a familiares del primero. El acta será firmada por todos los concurrentes; si alguien no lo hiciere, se expondrá la razón.

“(...) luego exige que se vaya a revisar los terrenos, si es que presenta alguna situación para localizar los cementerios clandestinos, como depreciaciones en el terreno, hundimientos, o regiones abultadas, pensando que son tumbas.”

Max, Procurador de CONAVIGUA.

El hecho de que no sea posible llegar a un debate para hacer que los responsables de las masacres sean debidamente procesados, tiene como efecto que la población no tenga fe en los procesos judiciales ordinarios, y que sea más difícil el proceso de duelo. Esto es un ejemplo de la crisis del sistema de justicia en la República de Guatemala, puesto que graves crímenes

cometidos en contra de la población civil quedan impunes, a pesar que las leyes del país garantizan la igualdad y el acceso a la justicia. Tal situación va en contra de lo ratificado en los Acuerdos de Paz y en convenios internacionales ratificados por Guatemala, demostrando que las leyes no son respetadas y, que hace falta mayor esfuerzo de los operadores de justicia, para satisfacer esta necesidad histórica de la mayoría de la población guatemalteca.

Pese a las consecuencias nefastas que la falta de acceso a la justicia de las mayorías produce en la sociedad, esta no se solidariza para resolver de una vez estos crímenes de lesa humanidad. Mientras dure esta situación de injusticia y de desigualdad, no será posible intentar conseguir solidaridad entre los miembros de la sociedad guatemalteca, ni será posible satisfacer las pretensiones de justicia de miles de personas.

El pueblo ante el sistema de justicia

Mientras dure esta situación de injusticia y de desigualdad, no será posible intentar conseguir solidaridad entre los miembros de la sociedad guatemalteca, ni será posible satisfacer las pretensiones de justicia de miles de personas.



IV. Relación entre hallazgos de las exhumaciones y procesos legales

Zacualpa, departamento de Quiché

En este municipio fueron las mujeres quienes más participaron en los trabajos de exhumación. Ellas han realizado principalmente los trabajos de excavación, así como la organización en las comunidades para elaborar la petición. Al iniciarse las exhumaciones, sí había mucha participación de los hombres, pero esta fue bajando paulatinamente.

Lo primero que se llevó a cabo en este municipio, fue la organización de las comunidades, a través de reuniones periódicas. En estas, se les explica a los miembros de la comunidad lo que son las exhumaciones y cómo se realizarán los trabajos. Además, se intenta llegar a un acuerdo en la organización de las personas que se encargan de la comida, al igual que con los dueños de los terrenos donde se va a exhumar. En estas reuniones, se intenta animar a las personas para que participen en la exhumación, ya que las personas no se sienten tranquilas a causa de las intimidaciones por parte de otros miembros de la comunidad.

Las Organizadoras intentan convencer a las personas a que apoyen y sean parte activa en las exhumaciones. Al principio



Ingreso en la iglesia católica de Chichicastenango, El Quiché.

muchos en la comunidad no creyeron posible encontrar a sus familiares, por eso en las reuniones, la Organizadora debe levantar el ánimo, intentando que participe la mayor cantidad de interesados. La organización de la comunidad tuvo una duración aproximada de una semana.

Al inicio de las exhumaciones en Zacualpa, se dieron ciertos problemas de discriminación desde el Registro Civil hacia los solicitantes particulares; los funcionarios no tomaron en serio a quienes llegaban a buscar Certificaciones de Nacimiento. Consideraron importante la solicitud solamente hasta que CONAVIGUA intervino. Aún con la ayuda de CONAVIGUA, a veces resulta imposible encontrar ciertos documentos en el Registro Civil, puesto que los familiares de las víctimas no saben dónde buscarlos.

Las mujeres que trabajan con CONAVIGUA recibieron intimidaciones de parte de algunos miembros de la comunidad, bajo la presunción de que con los trabajos de exhumación, se está consiguiendo algún tipo de lucro. Falso, ya que incluso las mujeres no reciben sueldo, lo hacen por encontrar a sus familiares, sacrificando tiempo y recursos. En Zacualpa, hay muchas organizaciones que promocionan los trabajos de exhumación, por lo que ha surgido desconfianza hacia las instituciones, dudando a cual afiliarse, dudan qué institución conseguirán mejores y más eficientes resultados.

En la exhumación realizada en Zacualpa en el año 2003, se pretendía encontrar a doce víctimas, al finalizar se localizaron ocho osamentas, pero en su mayoría no fueron identificados. El estudio de las osamentas tuvo una duración de un año, por lo que los interesados sienten que tarda mucho el trabajo de análisis de las osamentas.

Se manifestó que los trámites son prolongados, afectando a quienes participan. Este es un trabajo arduo en el que se necesita invertir mucho tiempo para realizarlo. Como las mujeres que trabajan en las exhumaciones, no reciben ningún tipo de salario o remuneración, les es difícil la continuidad en los trabajos ya que deben trabajar para sobrevivir y las excavaciones lo impiden.

San Pedro Jocopilas, departamento de Quiché.

Se informa a la comunidad por medio de la radio que se llevarán a cabo los trabajos de exhumación. Las personas interesadas se acercan a las Juntas Organizadoras, para solicitar información acerca de los trabajos, integrándose a ellos. Se les explica la forma en que se tiene planeado llevar a cabo las excavaciones, pidiéndoles su consentimiento para realizarlos. Así inicia la organización de los trabajos y el acopio de medios de prueba documental y testimonial.

A los interesados les resulta difícil conseguir los documentos de identificación, sin que obtengan autorización de buscar ellos mismos los documentos. CONAVIGUA interviene con celeridad para conseguir los documentos solicitados, se debe diligenciar que el Ministerio Público lleve a cabo la inspección ocular. La Junta Organizadora coordina con CONAVIGUA fechas para reuniones, en las que se profundiza en la organización del trabajo y en la delegación de funciones. Cuando está lista la organización y los medios de prueba, se fija una fecha con CONAVIGUA para entregarles lo ya preparado. La Organizadora, entonces, difunde por cualquier medio a su alcance la fecha de la reunión con CONAVIGUA.

Ya elaborada la denuncia, los familiares de las víctimas rinden su testimonios ante el MP, proporcionando la documentación de sus familiares que hayan logrado encontrar. Los interesados tuvieron, inicialmente, problemas para conseguir los documentos de identificación de las personas desaparecidas, puesto que se presentaban individualmente a solicitarlas. Los funcionarios del Registro Civil no les tomaban en serio, pero cuando CONAVIGUA intervino, esta gestión demoró menos. Cuando el procurador de CONAVIGUA intervino en la obtención de los documentos fueron atendidos con mayor eficiencia.

Surgieron algunos rumores intimidatorios en torno al trabajo, aduciendo que con este se buscaba algún tipo de lucro monetario, más ninguno de forma verbal y directa hacia los interesados. Por aparte, fue difícil realizar las reuniones con los interesados ya que por factores distintos, muchos de ellos no asistían. Tal situación genero el comentario de que estos únicamente se acercaban a la Junta Organizadora cuando necesitaban algún tipo de ayuda.

Las complicaciones para realiza exhumaciones han sido diversas, destacando entre ellas la falta de tiempo por parte de los interesados, que como prioridad atienden a su familia. Las convocatorias para llevar a cavo las exhumaciones se realizan dejando cortos lapsos de tiempo entre cada uno, buscando así que los familiares puedan presentarse y organizar los trabajos correspondientes.

En San Pedro Jocopilas, donde se pretendía para el año 2003, exhumar a dieciocho fallecidos únicamente se exhumó uno. Tal situación se relaciona directamente con la manera intempestiva con que se deciden realizar los trámites y con los criterios de los jueces que llevan un lapso de entre tres y quince días para resolver.

Finalmente, se indica que es necesario sistematizar los resultados de las exhumaciones, en el sentido de conocer quienes han sido identificados, puesto que en época de elecciones, han surgido votos por parte de los desaparecidos.

*necesidad de sistematizar
problema del voto de
los desaparecidos*

San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango.

Al inicio del proceso, se informó sobre la realización de los trabajos de exhumación, tanto en Comalapa como en otras comunidades de Chimaltenango, por medio de la radio, o directamente, cuando se encontraba la gente en la comunidad. Se convocó a una reunión a todas las personas que tuvieran interés en encontrar a algún familiar desaparecido. En esa reunión, se les comentó sobre los trabajos de exhumación, acordando iniciar el proceso para conseguir la autorización.

Se inició la búsqueda de los documentos de identificación de las personas desaparecidas con los dueños de los terrenos donde se pretende excavar. La Junta Organizadora se encargó de reunir papelería necesaria para elaborar la demanda, mas no se puede saber exactamente cuanto tiempo llevaría el reunirlos. En San Juan Comalapa no tuvieron problemas con los Registros Cíviles. Dado que los funcionarios colaboraron adecuadamente con las personas que llegaban a solicitar documentos de identificación, estos documentos fueron entregados al Ministerio Público para completar la demanda, así como a la FAFG.

En todos los casos cada interesado debe colaborar con los gastos económicos que se requieran para hacer el trabajo de exhumación: desde el pago de los excavadores hasta el de los alimentos que se consumirán durante el transcurso de los trabajos. Cuando el Juzgado correspondiente autoriza realizar las exhumaciones, es notificado a las Juntas Directivas locales, para luego a una reunión en donde se deciden los últimos detalles de organización de las excavaciones anunciando el día de inicio.

El día del inicio se realizó a cabo una fiesta y una caminata desde la Iglesia hasta el lugar en donde se ubicó el destacamento militar, lugar donde se realizarían las exhumaciones. En San Juan Comalapa, las dificultades fueron mínimas, dado que se generó incertidumbre entre los demás miembros del poblado, por saber que estaba sucediendo.

Otra dificultad fue el conseguir los permisos de los dueños de los terrenos donde se pretendía excavar, puesto que no todos estaban anuentes, o bien impusieron un límite de tiempo para realizarlos, por lo que los interesados estuvieron presionados para terminar.

En el antiguo destacamento militar de San Juan Comalapa, se pretendía encontrar a doscientos cuarenta y uno osamentas, mas fueron encontradas únicamente sesenta. Participaron allí alrededor de 100 mujeres, desempeñando labores de excavación y elaboración de alimentos, durante 15 días que conllevó el trabajo.

Para agilizar el trámite resulta necesario que los procuradores de CONAVIGUA, encargados del caso, gestionen de forma eficaz y sean persistentes durante el transcurso del mismo, ya que depende del tiempo en que el expediente demore en el Ministerio Público para poder solicitar a un Juzgado la autorización de iniciar las excavaciones.

Análisis comparativo

En las tres comunidades correspondientes a la segunda fase, no se presentó mayor problema en cuanto a la organización de los interesados, pese a ser mal vistos por algunas personas. Además, se puede constatar que en las tres comunidades, las personas confían en CONAVIGUA como institución, puesto que ha facilitado la tramitación de los documentos de identificación en los diferentes registros. En los tres casos, los trámites de la exhumación tuvieron una duración aproximada de seis meses a un año.

En los tres casos estudiados ha sido difícil el financiar las exhumaciones, dado que la mayoría de interesados son personas de escasos recursos económicos. Les ha resultado difícil el contribuir económica y laboralmente, ya que deben trabajar para poder subsistir, mientras que en los trabajos de exhumación no reciben salario alguno.

Debe decirse que los resultados de las exhumaciones no completaron las expectativas, puesto que se encontraron pocas osamentas en relación a las que se esperaba. Esto tiene que ver también con que no fueron autorizados los permisos por los dueños de los terrenos, por lo que ha sido necesario iniciar otro trámite legal, como el que se llevó a cabo para obtener las autorizaciones.

En el municipio de Zacualpa y en San Juan Comalapa, las organizadoras debieron explicar y ganar el interés de las personas que buscaban a algún familiar, mientras que en San Pedro Jocopilas, eran los mismos interesados los que se ofrecían a ayudar, aunque no asistían a las reuniones convocadas por las Organizadoras.

En cuanto al acopio de los documentos de identificación, este fue más problemático en Zacualpa y en San Pedro Jocopilas, ya que los funcionarios de los registros civiles no colaboraron en conseguirlos. Para agilizar la obtención de estos documentos, fue necesario que CONAVIGUA mediara entre los solicitantes y los registros civiles, lo que funcionó en ambos casos. En San Juan Comalapa, se manifestó que los Registros facilitaron los documentos sin mayores objeciones, e incluso, que se pudo ubicar la mayoría de los documentos requeridos.

Dificultad de interesados en contribuir económica y con tiempo

V. Expectativas y posibilidades de seguimiento post exhumaciones

Pese a existir la posibilidad de incorporar los resultados del informe en juicios penales que pudieran suscitarse, el fin primordial de las exhumaciones ha sido encontrar a las personas desaparecidas para darles una digna sepultura y así ayudar en el proceso de duelo a los familiares. Por lo menos en tres comunidades correspondientes a la segunda fase del estudio, nadie habló de procesar penalmente a alguien, por los actos cometidos durante la época del conflicto armado interno en Guatemala.

Hasta la fecha, no se han podido utilizar los resultados de las exhumaciones en debate oral. Existe la voluntad de conseguir justicia, mas todas las personas que trabajaron en las exhumaciones saben que esto es aún difícil, dado que existe poca confiabilidad en los órganos de justicia. A ello que puede agregarse la dificultad de enjuiciar a personas que aún en estos días, conservan poder dentro del Estado. De cualquier forma las pruebas recabadas en los trabajos de exhumación son en sí herramientas útiles para un debate penal, ya que el informe de estas consigna en muchos casos las causas de muerte de las personas encontradas en los cementerios clandestinos e identificaciones de las víctimas de la violencia.

Hay casos en que los resultados del peritaje forense no logran identificar exactamente las causas de muerte que resultarían útiles en un debate oral, ya que permitirían demostrar que esos actos sucedieron y que se realizaron graves violaciones a los derechos humanos. Las exhumaciones son una prueba concreta de que en Guatemala sucedieron todos estos actos que pueden catalogarse como crímenes de lesa humanidad.

"(...) pero a veces, también los informes son discutibles, dependiendo en qué caso sea, porque a veces hay informes donde no se determina la causa de la muerte, entonces es bien complicado, pero sí se puede utilizar como medio de prueba."

Patricia, procuradora de CONAVIGUA.

El informe de las exhumaciones, debe ser elaborado por el profesional adecuado para el efecto, y debe cumplir con todas las formalidades de ley, para que, en un debate oral, sea aceptado como medio de prueba y la parte acusada no pueda solicitar el rechazo de esta, por contener errores de forma o de fondo. Asimismo el abogado encargado del trámite de la exhumación, debe ser precavido y estar atento a las resoluciones de los juzgados, para enmendar los errores que pudieran darse en el transcurso del proceso. El trabajo de los procuradores también es importante, ya que estos deben darle un seguimiento minucioso a todo el proceso, para subsanar rápidamente la demanda en caso en que sucediere.

"La ventaja de CONAVIGUA es de que los procuradores tienen una capacidad y conocimiento legal; eso ayuda a que todas las exigencias de trámite de los expedientes se incorporen; se trata de hacer lo mejor posible por reunir todas las pruebas, los datos y que todo se lleve en su tiempo, que no se vayan saltando etapas del proceso con tal de apresurarse, porque todo es una práctica ordenada, dependiendo de la exigencia y también de las posibilidades de los familiares y de CONAVIGUA."

Max, Procurador de CONAVIGUA.

Dificultad para conseguir justicia

En muchos casos después del examen de los antropólogos forenses, no se puede identificar a todas las osamentas encontradas en las excavaciones. Esto puede ser por falta de elementos para identificar a las personas o por el deterioro de los restos óseos. Muchas veces, los interesados reconocen a las personas que buscan por las ropas que encuentran con las osamentas, pero esta forma de probar la identificación resulta dudosa, puesto que no se puede saber en muchos casos si a los encontrados les fueron cambiados las ropas o cualquier otro incidente relacionado con ello. Además, en ciertos casos, por la forma de las muertes, es imposible determinar cuales fueron sus causas, en virtud de que los hechos ocurrieron hace más de veinte años y algunas osamentas se encuentran en avanzado estado de descomposición.

"(...) entonces podríamos ver algunas situaciones, como la causa de muerte también, pues muchas veces como ya no tiene tejido corporal, entonces si fue asesinado por un arma de fuego, por ejemplo, ya no va a encontrarse esa lesión, al menos de que haya tocado algún hueso, pues el proyectil podría evidenciar la causa de una ruptura por el hecho, pero sí es un fundamento de prueba, eso habría que verlo en el proceso, pero sí se toma como fundamento de prueba en el proceso."

Max, procurador de CONAVIGUA.

CONAVIGUA ha manifestado satisfacción en relación a los trámites de las exhumaciones, ya que los órganos jurisdiccionales han respetado los plazos para resolver que prescribe la ley, llevándose a cabo varias exhumaciones. Los procuradores de CONAVIGUA piensan que se podría mejorar el proceso, al facilitar la obtención de los documentos de identificación de las personas desaparecidas. Estos han hecho que el trámite se agilice, puesto que son personas con los conocimientos legales adecuados para darle seguimiento a este tipo de procesos. Cuando los procuradores se percatan de que hace falta algún elemento en alguna denuncia, se intenta subsanar en el transcurso del proceso, ampliando o modificando la demanda.

"A mi criterio, en el tiempo que tengo de estar aquí, creo que no hemos tenido problemas con los operadores de justicia; en el caso de nosotros nos han dicho varias veces en reuniones que CONAVIGUA es una organización que ha logrado cumplir con los requisitos esenciales para poder tramitar las exhumaciones. Sí cometemos algunos errores, no nos percatamos a veces de lo que nos hace falta en una denuncia, pero lo tratamos de subsanar en el camino, tratamos de hacer lo mejor posible. Yo creo que la prueba está en las demandas que tienen de las comunidades, porque sino estuvieran satisfechos, no creo que hubiera tanta demanda como hay."

Patricia, procuradora de CONAVIGUA.

Normas utilizables en el trámite legal de la exhumación

El trámite de la exhumación se lleva a cabo dentro de la etapa preparatoria del proceso Penal Ordinario.

Etapa del Proceso	Cuerpo Legal	Artículos
Peticiónes	Constitución	15, 17, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35.
	Código Procesal Penal	24, 24 bis, 107 al 111, 116 al 123, 146, 147, 151 al 156, 309 al 327
	Ley orgánica del Ministerio Público	47 al 50
Prueba	Código Procesal Penal	181 al 253
Resoluciones	Ley del Organismo Judicial	141 al 146,
	Código Procesal Penal	177 al 180

Conclusiones generales

Los procesos de exhumación impulsados y ejecutados por CONAVIGUA desde 1992, poseen significados relevantes en distintos aspectos de los procesos de duelo y de restauración del tejido social, a pesar de la polarización, de actitudes contrarias de las comunidades, entre personas que están de acuerdo con las exhumaciones y quienes consideran que estas no deberían llevarse a cabo, ya sea por temor a represalias o por la creencia de que no es necesario inhumar en un lugar adecuado a las víctimas que se encuentran en los cementerios clandestinos.

Ejercer y manejar PSI en realizar exhumaciones de manera abrupta.

Las reacciones contrarias que se dan al interior de las comunidades, parecen ser consecuencia de falta de información y de la rapidez con la que se decide el inicio de los procesos de exhumación, ya que según los testimonios, la organización de la comunidad para solicitar una exhumación se da en aproximadamente una semana y el inicio de las excavaciones se anuncia de manera abrupta, sin permitir informar al total de la comunidad de la importancia social, histórica y comunitaria de las exhumaciones.

El trámite legal para conseguir las autorizaciones de las exhumaciones hace parte de la etapa preparatoria de un proceso penal, por lo que es importante actuar acorde a la ley buscando que los resultados obtenidos en las exhumaciones, puedan ser utilizados en algún debate oral que pudiese prosperar.

En los Registros Civiles se han suscitado problemas para conseguir los documentos de identificación de las personas desaparecidas, por lo que CONAVIGUA debe actuar en representación de todos los interesados, para agilizar la obtención de dicha documentación.

El tiempo entre la resolución del órgano jurisdiccional y los trabajos de excavación resulta a veces demasiado corto, por lo que es difícil organizar a todas las personas que van a estar involucradas en los trabajos de exhumación.



Efecto Positivo
✓ Párrafo 1-3

De manera positiva, las exhumaciones permiten la creación de lazos de solidaridad y de confianza dentro de poblaciones a las cuales les fue negado por muchos años, el derecho a la libre reunión y que fueron condicionadas física y psicológicamente, a un aislamiento social dentro de las mismas comunidades, viéndose divididas entre víctimas y victimarios, condición que continúa latente en la actualidad.

Los procesos de exhumación poseen un valor terapéutico personal, ya que permiten a las personas involucradas, sentirse parte de la recuperación y dignificación de familiares que les fueron arrebatados en medio de la violencia, lo cual tuvo como consecuencia un duelo doloroso que se detuvo en la pérdida y se extendió por muchos años, impidiendo la conclusión del mismo. A través de la confrontación con la muerte física y la inhumación, permitiendo aceptar la muerte de los seres queridos de manera saludable y acorde a las costumbres funerarias y religiosas de cada familia y comunidad.

El reconocimiento de la violencia ejercida por el Estado sobre las comunidades indígenas, es parte importante de la dignificación de las víctimas del Conflicto Armado Interno, ya que al recuperar las osamentas e inhumarlas en un lugar digno, adecuado y público, se recupera la condición humana que les fue negada al momento de la muerte, con el entierro en cementerios clandestinos. Asimismo se evidencia la responsabilidad del Estado de Guatemala en las vejaciones a derechos humanos cometidas sobre las comunidades indígenas.

Ante el inicio del Programa Nacional de Resarcimiento, es evidente que las comunidades poseen poca información, o una información inadecuada, sobre los medios que se utilizarán para llevar a cabo el mismo, aún si las viudas y los huérfanos de la violencia son la población objetiva de dicho programa.

A nivel institucional CONAVIGUA ha debido trabajar sin los fondos suficientes, lo cual no ha permitido informar de manera colectiva a través de los medios de comunicación, ni acercarse a los grupos de base en las comunidades, a fin de comenzar una movilización que permita facilitar el proceso de recopilación de la información destinada al Programa.

Fondos insuficientes
↑

Conclusiones específicas

I. Zacualpa, El Quiché

1. La participación en los procesos de exhumación ha disminuido, sin embargo para aquellos que han participado, estos han significado una ayuda a nivel psicológico y espiritual muy valiosa.
2. Existe una politización importante en torno a los procesos de exhumación y del Programa Nacional de Resarcimiento, lo que es un factor de división y desconfianza.
3. No se ha dado a conocer información específica sobre el Programa Nacional de Resarcimiento pero se espera que la compensación sea individual y en efectivo.
4. La intervención de CONAVIGUA para conseguir los documentos de identificación de las personas fallecidas, agilizó la obtención de documentos de quienes estuviesen en el Registro Civil.
5. El trabajo que se debe priorizar en esta comunidad es el fortalecimiento de los lazos de solidaridad, es necesario además, con *7 falta apoyo psicológico* para las *ex* a las *ex*.
6. Para evitar la desconfianza que la politización de los procesos de exhumación ha generado, es necesario coordinar actividades con las demás organizaciones sociales que han participado en estos procesos.
7. Es necesario informar del Programa Nacional de Resarcimiento y del papel de CONAVIGUA en el mismo.

II. San Juan Comalapa, Chimaltenango

1. Los procesos de exhumación han tenido gran importancia psicológica y espiritual a nivel individual y han sido un factor decisivo en la creación de lazos de solidaridad entre los miembros de CONAVIGUA.
2. Existe una gran confianza en CONAVIGUA y en la información que se da en las reuniones a las que la organización convoca.
3. Se está a la expectativa de la información sobre el Programa Nacional de Resarcimiento que esperan se de cómo una ayuda personal y económica.
4. El acopio de los Medios de Prueba documentales fue más sencillo, puesto que los funcionarios del Registro Civil cooperaron con los interesados en conseguir los documentos de identificación de sus familiares desaparecidos.
5. El grupo base de Comalapa es uno de los mejor organizados y que más confianza expresan hacia CONAVIGUA, es necesario por tanto continuar con la labor y las reuniones informativas.
6. Es necesario informar de le Programa Nacional de Resarcimiento y del papel de CONAVIGUA en el mismo.

Se ven la necesidad de coordinar con otras instituciones

III. San Pedro Jocopilas, El Quiché

Diferencia entre Chimalten
y Quiché donde hay división
→ y desconfianza

1. Los procesos de exhumación a pesar de su importancia a nivel individual, no lograron crear lazos de solidaridad entre los solicitantes.
2. No se tiene información de ningún tipo sobre el Programa Nacional de Resarcimiento.
3. Para facilitar la organización de la comunidad, se debió informar a los interesados con mayor anticipación la fecha que fijó el juzgado para la realización, para así organizar con más eficiencia a los miembros que colaborarían en los trabajos de excavación.
4. En esta comunidad se hace necesario generar una mayor convocatoria para crear lazos de solidaridad y un grupo base más sólido para el trabajo conjunto con CONAVIGUA.

Recomendaciones generales

Transmitir la historia ↓

1. Es importante continuar con los procesos de exhumación ya que estos han tenido efectos positivos a nivel personal psicológico y espiritual, mismos que dan la pauta para mejorar las relaciones sociales dentro de las comunidades y deben tomarse en cuenta como parte del Resarcimiento espiritual y psicológico de los sobrevivientes y sus familias.
2. Se debe prolongar el período de preparación organizativa y psicológica de las comunidades ante los procesos de exhumación, para involucrar al mayor número de personas posible y que estos en lugar de ser un factor de problemas al seno de las comunidades, se constituyan como una actividad consensuada, ya que a mayor información es posible obtener un mayor grado de solidaridad y cohesión social.
3. Es necesario ampliar y mejorar la información sobre las implicaciones de tipo moral, social y legal que se podrían generar como resultado de los procesos de exhumación. Para esto debe considerarse el uso de los medios de comunicación al interior de las comunidades como una posible herramienta de información.
4. CONAVIGUA como institución involucrada en los procesos de exhumación y de recuperación de la memoria histórica, tiene la posibilidad de escribir y dar a conocer la historia de cada una de las comunidades y la repercusión de la violencia, como parte del proceso de reconstrucción del tejido social. Para ello es necesario tener mayor información, que permita reconocer los puntos más débiles de la dinámica social al interior de las comunidades.
5. La historia debe transmitirse a las generaciones más jóvenes con el fin de sensibilizar a niños y adolescentes sobre los hechos ocurridos durante el Conflicto Armado Interno, por lo cual se hace necesario trabajar con las escuelas locales y así introducir en el pensum de estudios la información sobre historia local.
6. Existe evidencia de que el tejido social de las comunidades se encuentra afectado, por lo tanto es recomendable trabajar fuertemente en programas que ayuden a la resolución de conflictos actuales y latentes, así como en el mejoramiento de la convivencia cotidiana entre los habitantes de las poblaciones afectadas por la violencia.
7. Ante el inicio del Programa Nacional de Resarcimiento, se hace necesario informar de la manera más adecuada y completa a las viudas y huérfanos del Conflicto Armado Interno, así como tomar en cuenta las necesidades y expectativas de estos, para que el desarrollo del programa se dé de manera armoniosa.
8. Es necesario el acercamiento de CONAVIGUA con las diferentes instituciones estatales, para agilizar los procesos legales de las exhumaciones, intentando unificar criterios y así tener un panorama más amplio de los requisitos que hay que satisfacer para conseguir la autorización. Se podrían proponer talleres con los fiscales y con los auxiliares fiscales, para intentar una sistematización de sus criterios y así evitar trabas en el procedimiento.

9. La procuración de los trámites legales debe ser persistente y eficiente, por parte de los procuradores de CONAVIGUA, para estar al tanto de los requisitos que los fiscales del Ministerio Público solicitan y así entablar la demanda respectiva, satisfacer sus requisitos, ahorrar el tiempo para obtener los resultados deseados por los familiares de las víctimas.
10. Es importante informar ampliamente a las comunidades acerca de los trabajos de exhumación, para conseguir el apoyo, transparentar todo el trabajo, y conseguir la confianza de las diferentes personas en las comunidades evitando oposiciones entre ellos, fortaleciendo la credibilidad en CONAVIGUA.
11. Frente a los obstáculos que ha debido enfrentar hasta el momento la constitución e implementación del Programa Nacional de Resarcimiento, deben tomarse en cuenta algunos aspectos, a fin de evitar la instrumentalización del mismo hacia fines políticos o particulares y facilitar la definición, de un plan estratégico y la puesta en marcha de los proyectos de desarrollo y medidas de reparación de una manera transparente.
12. Es necesario apoyar y fomentar la participación de diversos sectores a fin de recopilar y evaluar la información que se reúna, así como las propuestas planteadas.
13. Se debe tomar en cuenta que existen aún víctimas no organizadas que no deben quedar fuera del Programa por lo que se hacen necesarios nuevos esfuerzos de convocatoria e información.
14. Es necesario un proceso de sensibilización a nivel general y especialmente a nivel de los liderazgos de organizaciones y de comunidades para interiorizar la noción de

que el Programa tiene como fin beneficiar a las víctimas y no a las organizaciones o partidos políticos.

15. Así mismo se debe buscar mecanismos de comunicación con las organizaciones locales existentes; COCODES, alcaldía auxiliares, autoridades ancestrales, etc., a fin de facilitar la organización desde el nivel local.
16. Para la implementación del Programa debe contarse con gente que conozca la situación de las víctimas y que pueda comunicarse fluidamente en el idioma requerido según el área geolingüística.

A. Lecciones aprendidas y recomendaciones de la primera fase

- * Organización: un elemento importante dentro de la metodología de trabajo de CONAVIGUA lo constituye la capacidad de organizar a los miembros de las comunidades para que se involucren dentro del proceso de exhumación.
- * Divulgación: la principal fuente de divulgación para la realización de exhumaciones dentro de las comunidades, la ha constituido el trabajo de diversas organizaciones, entre ellas CONAVIGUA, para visibilizar este proceso y plantear la necesidad y oportunidad de llevar a cabo nuevas denuncias y procesos de exhumación. Es evidente que las comunidades tienen una necesidad, de que CONAVIGUA desempeñe una función de mediación entre las comunidades y las autoridades y gobierno.
- * Acompañamiento psicológico: el choque emocional que implica el conocer la forma en que fueron muertos sus familiares, ha provocado la necesidad de brindar acompañamiento psicológico para que pueda superarse este trauma.

aún hay víctimas no organizadas

ultimo párrafo Psi

- * Acompañamiento legal: para los comunitarios ha sido importante el contar con el apoyo del equipo técnico legal de CONAVIGUA en la formulación de denuncias ante el Ministerio Público, permisos municipales, permisos para las excavaciones y trámite de partidas de nacimiento, que el proceso legal de exhumación conlleva.
- * Orientación para el respeto de los derechos humanos: ha sido necesario dar a conocer sus derechos a la población especialmente porque al ser objeto de amenazas e intimidaciones pueden hacer uso de sus derechos y denunciarlo.

Recomendaciones específicas de la segunda

Estas recomendaciones se enfocan en los factores álgidos en cada una de las comunidades visitadas, sin embargo se debe de tomar en cuenta la aplicación de las recomendaciones generales, ya que los procesos de recuperación de la memoria histórica y de los proyectos de resarcimiento, si bien son asimilados de manera distinta en cada región, presentan características similares y deben abordarse en conjunto, si se desea una reconstrucción holística del tejido social.

I. Zacualpa, El Quiché

1. El clima de politización de los programas de recuperación de la memoria histórica y el Programa Nacional de Resarcimiento pueden ser una fuente de futuras confrontaciones al interior de las comunidades, por lo que debe recuperarse la confianza en estos proyectos a través del diálogo, la información y la coordinación de actividades entre los diversos grupos que trabajan en el área.
2. Es importante informar sobre el Programa Nacional de Resarcimiento y sus mecanismos de acción, así como prevenir de los engaños que puedan darse por parte de personas o grupos oportunistas. El advertir sobre las estafas puede reforzar el papel de CONAVIGUA al interior de las comunidades.
3. Reforzar la coordinación con las autoridades municipales para la recopilación de los documentos necesarios para los trámites de solicitud de exhumaciones.

II. San Juan Comalapa, Chimaltenango

1. Es importante mantener la confianza que existe entorno a CONAVIGUA e intentar ampliar su campo de acción por medio de reuniones en las que se invite a un mayor número de participantes.
2. Proporcionar información concreta sobre el Programa Nacional de Resarcimiento y de la manera como este ayudará al desarrollo de la región.

III. San Pedro Jocopilas, El Quiché

1. Es necesario adquirir la confianza de la población y formar un grupo sólido alrededor de CONAVIGUA, por lo que se hace imprescindible volver a convocar a reuniones en las que se informe sobre el trabajo de la institución y los logros en otras comunidades.
2. Debe de impulsarse la formación de lazos sociales a fin de contar con un grupo base organizado e informado.

Lecciones aprendidas y recomendaciones de la segunda fase

- * Organización: un elemento importante dentro de la metodología de trabajo de CONAVIGUA lo constituye la capacidad de organizar a los miembros de las comunidades para que se involucren dentro del proceso de exhumación.
 - * Divulgación: la principal fuente de divulgación para la realización de exhumaciones dentro de las comunidades, la ha constituido el trabajo de diversas organizaciones, entre ellas CONAVIGUA, para visibilizar este proceso y plantear la necesidad y oportunidad de llevar a cabo nuevas denuncias y procesos de exhumación.
 - * Mediación: es evidente que las comunidades expresan una necesidad, de que CONAVIGUA desempeñe una función de mediación entre las comunidades y las autoridades y gobierno.
 - * Acompañamiento psicológico: el choque emocional que implica el conocer la forma en que fueron muertos sus familiares, ha provocado la necesidad de brindar acompañamiento psicológico para que pueda superarse este trauma.
 - * Acompañamiento legal: para los comunitarios ha sido importante el contar con el apoyo del equipo técnico legal de CONAVIGUA en la formulación de denuncias ante el Ministerio Público, permisos municipales, permisos para las excavaciones y trámite de partidas de nacimiento, que el proceso legal de exhumación conlleva.
 - * Orientación para el respeto de los derechos humanos: ha sido necesario dar a conocer sus derechos a la población especialmente porque al ser objeto de amenazas e intimidaciones pueden hacer uso de sus derechos y denunciarlo.
3. Informar sobre el Programa Nacional de Resarcimiento.

A. BASE DE CONOCIMIENTOS SOBRE EL SIGNIFICADO DE LAS EXHUMACIONES

Categoría
Gestiones para hacer exhumaciones
Citas textuales
<p><i>“Se va a la Municipalidad, se habla con el Alcalde, se pide exhumación, se dice dónde se sabe que están los muertos, cuando llegan los antropólogos se ayuda a sacar la tierra, hacer lo que nos pidan.” (Chontolá).</i></p> <p><i>“La comunidad se junta, algunas personas, se decide hacer la petición por medio de CONAVIGUA, se hace el trámite, después vienen los trabajadores y buscan dónde creemos que hay restos.” (Chontolá)</i></p> <p><i>“Busca a la gente de la comunidad, les dice lo que se quiere hacer, se ve si hay apoyo o no, se habla con las autoridades, con el Alcalde y con los que dijeron las compañeras, el Ministerio Público, las alcaldías.” (Chontolá)</i></p> <p><i>“Hay que organizar, si no hay organización no se puede trabajar si no hay grupo, nosotros solos no vamos a poder, aún si sabemos dónde está enterrado, dónde está el cementerio.” (Paley)</i></p> <p><i>“Se va con el Alcalde, se hace la petición para exhumación, se habla con los abogados, se da la orden, entonces vienen los trabajadores, los antropólogos y se hace la exhumación, se buscan los restos.” (Paley)</i></p> <p><i>“Por medio de CONAVIGUA, nos apoyaron en el trabajo, trabajamos pues, y nos sacamos el trabajo, si no hay apoyo pues, cómo vamos a trabajar también.” (Paley)</i></p> <p><i>“Muchos procesos está diciendo la compañera, muchos procesos por parte de CONAVIGUA, con el Ministerio Público y también pedimos permiso con el Alcalde municipal y también pedimos permiso en el terreno dónde está enterrado las osamentas, pedimos permiso también por CONAVIGUA con la familia.” (Paley)</i></p> <p><i>“Gobernador departamental, Alcalde municipal, Ministerio Público también, los responsables de CONAVIGUA también.” (Paley).</i></p>

Categoría

Gestiones para hacer exhumaciones

Citas textuales

“Cuando fue el inicio de la exhumación se tiene que sacar los papeles porque se necesita la fe de edad de todos los muertos y tenemos que acudir con el Alcalde, pedir, como ellos, casi la mayoría no sabe ni leer ni escribir, entonces tiene que ir uno de nosotros o la auxiliar que hace los trámites en el Ministerio Público, la que sacó la fe de edad en la Municipalidad, porque se tiene que buscar en qué libro está inscrito la persona cuando nació, si es difícil también de buscar, pero nos ayudó bastante.” (San Andrés Sajcabajá)

“Cuando ya está listo la fe de edad, se acude al Ministerio Público, se trasladan los papeles al Ministerio Público y después ellos dan su declaración, y después, como quince días o un mes más se da la orden, depende si regresa el expediente rápido o la resolución, entonces se hace la exhumación, ahora si tarda la resolución, entonces también tarda la exhumación, entonces después se hace la visita previa a comunidades, por donde están enterrados los muertos, si los familiares saben, conocen dónde están enterrados los muertos, entonces allí se hace una visita previa de los antropólogos para ir a conocer por dónde están enterrados.” (San Andrés Sajcabajá)

Categoría

Solidaridad entre miembros de la comunidad

Citas textuales

“Las mujeres son las que apoyan, las que están solas y perdieron a sus hijos, su marido. Son las que se acercan a la Junta Directiva, que *la participación de las mujeres repetitivo como apoyo* más exhumaciones.” (Chontolá)

“Es poca la gente que quiere otra exhumación, además están las otras *la participación de las mujeres repetitivo como apoyo* iones el Grupo de Apoyo Mutuo por ejemplo, que también trabajan acá entonces cuesta más que se apoye, que se solidaricen las personas.” (Chontolá)

“Allí cuando hicieron el trabajo, cuando empezó la exhumación, no hubo problema porque las comunidades estaban contentas, la gente los fue a recibir, les contaron cómo fue la violencia en la comunidad, no hubo problema” (Paley)

“En el trabajo la apoyaron mucho, le dieron su declaración para su suegra, y su suegro pues que desapareció, cuando hicieron la exhumación en el destacamento lo encontraron” (Paley)

“En Patoquer no hubo problemas con la policía ni amenazas, ellos dieron la colaboración de la coordinación como siempre se coordina con los antropólogos para que haya también seguridad al momento de hacer las exhumaciones, es como que ellos compartían también ese trabajo porque se sentían conmovidos de por qué sucedió todo esto” (Paley)

“Para ella fue muy triste, por eso se unió a la organización porque cuando nos reunimos siente ella que somos familia, que somos familia con las otras compañeras porque pasamos la misma situación que se organizó CONAVIGUA y cuando se juntan siente ella que es otra familia, es parte de su familia, de otra familia, como nosotras, como usted, siente ella la misma comunicación que se dio en CONAVIGUA.” (San Andrés Sajcabajá)

“Ellos mismos solicitaron la exhumación, ellos mismos exigieron a CONAVIGUA que les va a apoyar, para que haya un entierro digno para los difuntos.” (San Andrés Sajcabajá)

“Los que trabajan en la Municipalidad nos apoyaron a buscar la fe de edad, los papeles, nos ayudó bastante porque ellos también buscaron una persona, tanto como nosotros, entonces ellos están para apoyar para sacar la fe de edad.” (San Andrés Sajcabajá).⁵

Categoría
Solidaridad entre miembros de la familia
Citas textuales
<p><i>“Mi hijo me decía que teníamos que recuperar a su papá, que él iba a trabajar conmigo para que lo enterráramos, estuvo en la excavación, en todo el tiempo, buscando a su papá.” (Chontolá)</i></p> <p><i>“A mí me dijeron que para qué me iba a meter que mi familia teníamos perdida, que qué iba yo a hacer allí, que me iban a matar por andar metida en lo que no era mío.” (Chontolá)</i></p> <p><i>“A mí mis hermanos me escucharon cuando les conté que se iba a hacer exhumación y que allí podía estar mi papá y ellos que no viven aquí, que viven lejos, me dijeron que adelante, que lo buscara si la señora decía que allí podía estar.” (Paley)</i></p> <p><i>“Nosotros queremos otra exhumación porque no hemos encontrado, necesitamos que se haga otra y mi familia apoya.” (Paley)</i></p>
Categoría
Reacción con amenazas, acoso, rechazo
Citas textuales
<p><i>“Nos dicen que si pasa algo malo nosotros vamos a tener la culpa y que la vamos a pagar, sigue habiendo control, sigue habiendo represión.” (Chontolá)</i></p> <p><i>“Nos vigilan y nos tienen envidias. Muchos no quieren y nos amenazan con que algo malo nos va a pasar. También es porque hay varios grupos, organizaciones entonces la gente está dividida.” (Chontolá)</i></p> <p><i>“La amenaza que hubo cuando inició la exhumación, ella estaba contando que cuando fue la exhumación, dijo que ah! esas mujeres son guerrilleras, esas mismas mataron a su gente y ahora los están exhumando otra vez, eso es lo que dicen la gente que fueron responsables de la masacre. Es que ellas quieren cocer todavía los huesos, tomar en caldo, quiere exhumar otra vez, eso fue lo que dijo la persona, que son los jefes de la patrulla que dice eso.”</i></p>

Mantener el estigma de guerrillero aún en tiempos de HPBZ

“Ella dijo que cuando se está haciendo la exhumación atrás de la iglesia, encontró un señor en el puente allá abajo, ella caminaba, iba caminando y el señor también, entonces le dijo que por qué está haciendo exhumación, para qué sirve lo que estás haciendo, entonces ella le respondió que así lo hacemos porque no hay una cristiana sepultura a nuestros muertos, nosotros queremos dar cristiana sepultura, entonces le dijeron que así vas a parar a ella, ella respondió si me pasa algo ustedes son los responsables.” (San Andrés Sajcabajá)

“Siempre ha existido las amenazas, que serían como un obstáculo para que no vayamos a continuar con los cementerios clandestinos, nos tratan de intimidar, de amenazar o callar para que no se continuara.” (Junta Directiva Local)

“También pueden decir ellos que para qué quieren sacar los huesos, ¿acaso va a comer este hueso? ¡Ya sólo hueso es y se quieren quedar sacando, ellas quieren quedarse en lugar de esos huesos, por eso los quieren sacar! Otros dicen que es porque se lo están pagando, al hacer ese trabajo se les pagan y les llevan esos huesos a los extranjeros, reciben una cantidad de dinero y quien lo recibe es la organización que lo organiza. O sea que siempre hay una parte que no está de acuerdo dentro del mismo pueblo, pero hay otra gran parte que sí y otra que sí siempre mira porque hay miedo de amenazas durante el proceso de exhumación.” (Junta Directiva Local)

Categoría

Indiferencia/ miedo

Citas textuales

“Las personas de la comunidad dicen que para qué, que mejor dejarlos dónde están, que ya no importa” (Chontolá)

“Algunas personas nos dicen que para qué, que mejor no hagamos nada porque por eso la violencia va a regresar.” (Chontolá)

“Él dice que hay algunas personas que dicen que ya para qué, para qué hacer un trabajo de exhumaciones por qué eso, por qué los huesos ya no sienten, que eso ya pasó, y ya es pasado.” (Paley)

“Llegó MINUGUA que hizo la investigación de la violación de derechos humanos, buscaron a la persona que es responsable para hablar con él, pero si se escondieron los señores que no quieren que les vayan a entrevistar a preguntar algo, se escondieron los señores, se escondieron la gente que son responsables, son gentes de las patrullas, son ex comisionados, algunos están vivos todavía aquí en el pueblo. Ellos los conocen y saben muy bien quienes son.” (San Andrés Sajcabajá)

Categoría
Involucramiento de la comunidad en las exhumaciones
Citas textuales
<p><i>“Fueron pocas las personas que estuvieron en la exhumación que fue hace ya unos años, fue poca las personas que quisieron salir a ver si reconocían a sus muertos, les daba miedo.” (Chontolá)</i></p> <p><i>“En la comunidad, dice él, de Patoquer, hubo mucha gente que se solidarizó para excavar en los lugares donde estaban”. (Paley)</i></p> <p><i>“En el cementerio para dejar los restos definitivamente, hubo mucha gente que eran amigos de los fallecidos, eran amigos, eran personas que crecieron juntos.” (Paley)</i></p> <p><i>“Fue un trabajo muy importante, fue donde se compartió tanto a la hora de la velación, sobre todo los ancianos, las familias de sus papás les dieron consejo a ellos, les dijeron que era bueno que hayan hecho eso que siempre se acuerden de dónde han dejado a sus padres, porque ese es el recordatorio o el mensaje que se da siempre a los hijos.” (Paley)</i></p> <p><i>“Ellos mismos se unieron en las comunidades, platicaron, ellos mismos, porque están muy tristes sin dar cristiana sepultura a los familiares de ellos, entonces ellos se organizaron y fueron a la oficina de CONAVIGUA a pedir favor si nos puede ayudar a hacer la exhumación, entonces fue por eso que se hizo la exhumación, ellos mismos se reunieron, se platicó que cada uno tiene su familiar, sabe dónde está enterrado.” (San Andrés Sajcabajá)</i></p> <p><i>“Se turnaron en la comunidad, se hizo en un cantón, se hizo en otro cantón, entonces los señores de la comunidad apoyaron a las compañeras para la excavación, una comunidad ayudaba a otra, hasta cuando se terminó la exhumación y hubo el entierro y todo eso, las juntas directivas estuvieron, también los señores de la comunidad.” (San Andrés Sajcabajá)</i></p> <p><i>“En algunas comunidades las gentes que han roto ese miedo se integran, nos apoyan en las excavaciones, llega la gente así voluntaria, nos apoyan, nos ofrecen apoyo, incluso nos visitan, llevan gente para que nos visiten (...) algunas comunidades si la gente ha roto ese miedo, apoya, contribuyen a la exhumación, e incluso han llegado a las excavaciones. Y en otros lugares, no pero aún así nosotros continuamos con el trabajo.” (Junta Directiva Local)</i></p>

Categoría
Buscar justicia
Citas textuales
<p><i>“ Se tiene que demostrar que algo pasó, es necesario que se sepa, que se sepa para que se castigue a los culpables, para que la gente nos tome en cuenta y no se olvide de que a nosotros nos mataron nuestras familias, nuestro marido, nuestros niños.” (Chontolá)</i></p> <p><i>“Cuando fue la guerra en Guatemala, pues aquí no se respeta la vida de las personas, matan a las persona, y tampoco hay justicia para los responsables de las masacres, los patrulleros, los militares, no hay una ley, no hay justicia para ellos, ellos están sueltos y no hay justicia para ellos.” (San Andrés Sajcabajá)</i></p> <p><i>“Vino Ríos Montt, le ordenó a los ejércitos, le dijeron que recoja los huesos, ellos empezaron a recoger cabezas, manos, piernas, todo eso por todos lados, porque cuando va a venir un registro es peligroso decía Ríos Montt cuando empezó con sus soldados que empezaron a recoger los huesos. Ahorita Ríos Montt que quería empezar a tomar el poder, quería otra vez iniciar con la guerra pero va no queremos tanta violación de derechos humanos, queremos vivir tranquilos.” (San Andrés Sajcabajá)</i></p> <p><i>“Ahorita pues nunca se le olvida y los responsables ellos comen tranquilos con sus hijos, con su esposa y todo eso con su familia, comen lo que quieren, más ellas las viudas que se quedaron no tienen ni un centavo de cómo mantener a sus hijos, cómo sembrar en la milpa, cómo buscar una libra de arroz, de maíz para los hijos, ella dice que tan siquiera que haya una justicia para los responsables, para que aprendan un poquito y para que ellos van a sentir un poquito como se sintieron sus familias cuando fueron asesinados sus esposos, y ellos tranquilos con su familia, van a sufrir lo que ellos sufrieron con sus hijos, entonces ellos quieren que haya justicia para los responsables.” (San Andrés Sajcabajá)</i></p> <p><i>“El gobierno, además son patrulleros, el ejército son responsables, no fue juzgado por Dios, fue juzgado por un hombre que no tiene derecho, y esa persona juzgó a sus propios pueblos, es una tristeza porque no se puede juzgar a su propia gente, además la persona que se juzgó es hijo de Dios, es humano, tiene derechos también, entonces, se juzgó a su gente pero fue mandado por un gobierno que pasó, que fue por Benedicto Lucas y Ríos Montt.” (San Andrés Sajcabajá)</i></p>

Categoría
Factores culturales
Citas textuales
<p><i>“Teníamos que encontrarlos, tratar de buscarlos para darles sepultura en el camposanto, dejarlos donde les corresponde, poder ir a dejarles una ofrenda, hablar con ellos, prenderles una vela.” (Chontolá)</i></p> <p><i>“Hay que buscar y darles sepultura, llevarlos al cementerio, que estén allí, que sepamos dónde descansan, donde podamos ir a visitarlos aunque no siempre, no todos los días pero que sepamos que están allí.” (Chontolá)</i></p> <p><i>“Al momento en que fueron asesinados nuestros familiares, no pudimos hacer un gasto como para velar, hacer una velación, hacer nuestras costumbres con ellos porque no se pudo.” (Paley)</i></p> <p><i>“Ellas querían dar una rama de flores, una candela, no se puede pues, entre la milpa, entre el barranco no se puede pues, entonces ella dijo que entonces mejor hacemos una exhumación, si hay un apoyo de la organización.” (San Andrés Sajcabajá)</i></p> <p><i>“Él dice que es importante dar una cristiana sepultura a sus muertos, ellos no pueden acudir entre un barranco, entre la milpa para poner sus candelas, entonces él dice que es para dar una cristiana sepultura, es importante la exhumación para que ellos reconocen a sus familiares, porque hace tanto, hace veinte años que fue la guerra y ellos no han reconocido a sus muertos que están enterrados entre la milpa, para dar una cristiana sepultura se van a poner contentos porque entonces sabe dónde están enterrados sus muertos.” (San Andrés Sajcabajá)</i></p>
Categoría
Factores espirituales
Citas textuales
<p><i>“Que descansen en tierras sagradas, que tengan un lugar dónde estar, dónde descansar, que puedan estar con Dios, en la casa eterna de Dios con los otros muertos.” (Chontolá)</i></p> <p><i>“Que sus almas descansen que no anden errantes buscando dónde descansar, dónde posarse y dormir el sueño para siempre.” (Chontolá)</i></p>

Categoría
Citas textuales
<p><i>“A la hora de haberlos exhumado, sentimos como que si ellos hubieran fallecido un día antes y que todo lo que hicimos, como que si es el momento.” (Paley)</i></p> <p><i>“Uno quiere ir a visitar en el día de los santos, uno quiere ir a poner su candela cuando está en otro lado no se puede.” (San Andrés Sajcabajá)</i></p> <p><i>“También revela en sus sueños que también los espíritus hablan y nosotros no estamos bien, siempre existe ese contacto, con ese espíritu. No estoy bien porque uno siempre está pensando en ello, y ellos manifiestan que no están buenos sus cuerpos allí, entonces ellos manifiestan, y nunca pudieron llorar, porque normalmente uno se le muere su familia uno puede llorar y llora por qué, porque solamente de estar vivo en esta tierra hay felicidad, quizá hay momentos difíciles, pero ya en la muerte es otra vida” (JDC)</i></p>
Categoría
Factores psicológicos
Citas textuales
<p><i>“Nosotros necesitamos saber dónde están para descansar para ya no estar pensando todo el tiempo dónde estarán, para que podamos decir allí están, muertos pero allí están, necesitamos más excavación.” (Chontolá)</i></p> <p><i>“Sería quitarse un dolor de cabeza de todos los días, saber dónde están, cómo murieron los que no fueron quemados, dónde están todos los huesos de los que fueron quemados, de los que mataron en el monte, sería descansar la cabeza un poco.” (Chontolá)</i></p> <p><i>“Nosotros sabemos que nuestros familiares, nuestros desaparecidos están muertos pero no sabemos dónde los dejaron” (Paley)</i></p> <p><i>“No se sabía dónde quedaron los familiares, y si algunos sabían dónde quedaron, tampoco los podían ir a recoger, o por lo menos ir a velar sus ropas, sus zapatos o lo que queda de ellos porque también era prohibido tocar los huesos después de que se hallan dejado en algún lugar.” (Paley)</i></p>

“Nos recordamos también de cómo fueron asesinados, decía él. Hacía una reflexión a todos, que lo que hemos hecho es muy válido, porque al final, lo hemos hecho por nuestros familiares, y que si es cierto, hacemos algunos gastos, pues es por nuestros familiares y no por otra cosa.” (Paley)

“Ahorita ella está triste, pero por medio de la organización, del grupo, está trabajando para saber dónde dejaron, a su papá, a sus hermanos.” (Paley).

“Ellas se quedaron con su hija solas porque a su esposo lo metieron al destacamento militar, sufrieron mucho pero en este momento, pues está más tranquila, porque está trabajando con la organización para encontrar”(Paley)

“Antes estaban dispersos en los barrancos, en los caminos, no sabíamos dónde están pero ahora después de las exhumaciones estamos tranquilas porque ya sabemos dónde están” (Paley)

“Ella dijo que para contar todo eso está muy triste, o sea que se viene una tristeza tremenda porque, o sea que no enterraron, que no dieron cristiana sepultura a sus muertos, los dejaron tirados como un animal, los dejaron tirados, metieron clavos aquí (garganta), aquí en los pies, cortaron la cabeza, cortaron la mano, los pellejos de su cuerpo, entonces para ella, está muy triste contar eso, a veces es muy duro de contar esa situación, es para ella es difícil contar ese sufrimiento que pasó, contar, como dijo ella, pues que cuando se hizo la exhumación ellos quieren reconocer sus familiares, saber exactamente dónde está dejado, enterrados, así cerca del barranco, de la milpa, debajo de los árboles. Ellos pues, querían recuperar a sus muertos para dar una cristiana sepultura y ella está muy triste, a uno le da saber que porque saber dónde están sus muertos...” (San Andrés Sajcabajá)

“Según el testimonio de las mujeres que han fallecido sus familias, más que todo ellas lo que dicen es que no viven felices porque saben de que nunca pudieron darle una cristiana sepultura, porque no es igual que cuando uno se muere su familia por medio de una enfermedad, uno a ver cómo lo quiere enterrar, porque allí se entierra con respeto, se entierra más que todo, todo respeto, muy bien arreglado, no como los dejaron, ¡cómo los dejaron!, los dejaron con las manos atadas. Los dejaron amontonados, una fosa, y hay unos que se dieron cuenta que así fue y otros que no se dieron cuenta que siguen esperando cuándo va a regresar. Nunca vieron con sus propios ojos que allí, los dejaron, que se murió, que allí se quedó enterrado, y los que vieron más o menos que allí está, eso está siempre en la mente, que allí está.” (Junta Directiva Local)

“Uno siempre le da mucha pena, uno llora cuando se le muere su familia, pero en esta ocasión muchos no pudieron llorar, porque quien grita, quien llora también se va al fondo de su muerto, entonces se quedaron así solamente callados y escondidos, y ese desahogo nunca había estado y allí está, entonces ese desahogo que hay en ese momento y ahora que se vuelve como a revivir todo lo que se ha pasado, ese resentimiento, esa tristeza es una herida que está allí no se puede curar, y luego de esa herida, de revivir se puede desahogar, pueden decir lo que sintieron, lo que pasó y todo, y esos sentimientos, creo, van aliviando porque eso les ha causado daño, les ha causado enfermedad, y entonces en ese momento, como al lastimar cualquier herida, duele, duele más, y se siente el dolor y todo, pero más o menos allí va pasando” (Junta Directiva Local)

Categoría

Factores económicos

Citas textuales

“Ahorita que se formó la comisión de resarcimiento, ellos tienen derecho, aunque son viudas, son huérfanos que ya son grandes, ellos tienen derecho a sus viviendas.” (San Andrés Sajcabajá)

Categoría

Factores políticos

Citas textuales

“Se debe recuperar la historia, hacer ver lo que pasó, hacer ver a la gente las masacres, los asesinatos, la pobreza en que caímos, la situación en la que estamos, que nadie nos ayuda, que no tenemos con qué sembrar, con que seguir.” (Chontolá)

Categoría

Impacto de las exhumaciones en la vida personal

Ejemplos (PSI)-Físico
 ↑ leer párrafo.

Textuales

"Yo me enfermé cuando estuvimos haciendo los trabajos, pero de pura tristeza, de ver los huesos allí abandonados, solos, también me puse a llorar y no podía parar pensando, recordando la violencia, cuando quemaron la iglesia." (Chontolá)

"Estaba buscando a mi familia, a mi papá, mi marido, mis hermanos, y miraba todos esos cuerpos allí tirados, los pedazos de huesos, los lazos, alambres con que los habían matado y enterrado, allí sin ningún respeto. Me enfermé, pase varias semanas enferma sin poder trabajar." (Chontolá)

"Él dice que sí siente mucho por lo de su papá, porque él le asesinaron a su papa y él valora mucho ese trabajo de las exhumaciones (...) él no puede decir que para él es pasado, porque dice él, yo conviví mucho con mi padre, cuando yo era pequeño yo iba tras de él a cualquier parte" (Paley)

"Dice que en el caso de Saquitacaj, se hicieron exhumación, pero que ella en ese tiempo no se animaron y ahora dice que nos hubiéramos animado, tal vez hubieran superado un poquito más la situación" (Paley)

"Ahorita con su suegro fue que se recordó de todos los problemas, cuando se hicieron exhumación, por eso se enfermó" (Paley)

"Ella no tuvo la oportunidad de exhumar a su esposo porque su esposo fue dejado en los lugares, que no se pudo cumplir con su entierro y los animales lo comieron, lobos que están allí y ella no tuvo la oportunidad de exhumar como lo hicieron otras familias de encontrar sus ropas, fueron reconocidos por sus prendas que llevaban, en cambio ella, no fue así, fue diferente, pero que cuando sacaron las osamentas y los pusieron en un lugar en una casa, ella, también se sintió triste de ver las osamentas allí que ya no estaban completas, y es muy triste saber que los huesos que estaban allí eran nuestros esposos, nuestros hijos, nuestros familiares, (Paley)

"Ella es la que estuvo un poquito más afectada porque ella estuvo un poquito más al frente de todo el trabajo, porque tiene sus familiares, su hermano, también tiene su suegra, tres o cuatro familiares. A la hora del entierro también hubo osamentas que no fueron reconocidas por ningún familiar y la compañera tuvo que asumir tal vez, no del todo, pero ella sacó las osamentas." (Paley)

“Él lo que dice es que si estuvo directamente en las excavaciones, que se sintió bastante bien de poder, de haber apoyado, que se sentía un poquito mal cuando las demás no dan el tiempo necesario, ciertas situaciones que no le permitieron estar a veces, porque también el trabajo le requería de presencia, pero todo el trabajo que hicimos, él dice, fue un trabajo que no lo hicimos porque fuera divertido, yo he estado desde el inicio hasta el momento en que se hizo el entierro, allí descansamos un poco” (Paley)

“En el caso de él decía que a su papá lo han dejado en el lugar donde enterraron a la mamá y eso para la comunidad es un ejemplo que se deja de que a los mayores, a los padres, hay que darles un espacio, así cuando los hijos crecen, así también le dan el espacio a uno” (Paley)

“Si es cierto dice la compañera, que es una tranquilidad saber, al terminar con el entierro porque ahora ya sabemos dónde están, es cierto nuestros familiares que se mueren tiene que ir a parar en el cementerio, al final todos tenemos que llegar allí, tal vez no todos los momentos vamos a estar con ellos, vamos a estar visitando, tal vez de vez en cuando pero al menos sabemos dónde están, que ya no es lo mismo que antes, que están en las fosas, en los lugares, entonces eso es lo que nos deja tranquilidad” (Paley)

“Él pues ahora está contento por que enterró a su papá.” (Paley)

“Dice el señor que si fue exhumado su papá, para él pues, fue tremendo, porque fue asesinado su papá y tanto como fue la guerra de tremendo porque para él fue muy triste que mataron a su papá y fue exhumado su papá.” (San Andrés Sajcabajá)

“Las exhumaciones son los muertos que dejaron en la comunidades, los patrulleros, el ejército son ellos pues los que mataron a la gente, queman casas, queman todo lo que hay, ellos cuando llegaron allá mataron a mi papá,

lo dejaron allí tirado, es el recuerdo de su muerte, de cuando lo dejaron allí tirado y no pudimos ir a traerlo” (San Andrés Sajcabajá)

“Su hermana fue exhumada en la iglesia, en el convento y para ella está muy triste porque le hicieron así a su hermana y después, para ella es muy triste cuando ve la guerra y ella tuvo que salir huyendo para defender su vida y ella ya no quiere volver más a este problema porque revivimos lo que pasó y es muy triste.” (San Andrés Sajcabajá)

“Ella dijo que le mataron a su esposo y para ella es difícil recordar eso cuando fue la exhumación, es muy doloroso, porque a pesar que cuando ellas se van al mercado, se recuerda con su esposo, hace el trabajo de la leña, hace el trabajo de la milpa hace trabajo en otro lado para ganar sus centavos, para mantener su familia. Cuando se recuerda de su esposo se pone a llorar, y empezó a recordar muchas cosas, fue un tiempo más difícil para ella.” (San Andrés Sajcabajá)

“La tristeza no se olvida, como dice un consigno jamás se borrarán, uno se enferma, se tiene que dar un poquito de atol, ella está muy triste porque los hombres, mujeres que fueron asesinados no tiene la culpa, se encontró los familiares, pero la tristeza no se le quita, porque ellos dicen que cuando uno se muere, llevan todo esa tristeza, todo ese dolor.” (San Andrés Sajcabajá)

“Ella nunca olvida eso porque cuando se exhumó a su hermano, se trasladó donde están enterrados los abuelos, las abuelas, entonces ya se logró ese trabajo, entonces ella dijo que cuando se va a poner una candela, una rama de flores, sabe que allí está enterrado su hermano con sus abuelos, entonces un poco se contentaron un poco, ella se contentó un poco porque ya se trasladó, se enterró, se dio cristiana sepultura a su hermano y para ella pues la tristeza nunca se le olvida, pero más que todo se contentó, se alegró porque logró sacar su hermano.” (San Andrés Sajcabajá)

Categoría

Impacto de las exhumaciones en la vida de sus familiares

Citas textuales

“Mi hijo tiene tiempo de estar trabajando con los jóvenes, cuando se hicieron las exhumaciones él ayudó, coordinó a los jóvenes para que ayudaran.” (Chontolá)

“Mi hermana se enfermó de ver cuando sacaban a los muertos, cayó, se enfermó, tuvimos que llevarla a la casa y allí se quedó enferma.” (Chontolá)

“Ahorita está enferma su mamá, como este año hicieron exhumaciones en Poaquil, encontró su papá. Por medio de esto, su mamá encontró a su esposo, ella no sabía dónde estaba enterrado. Tres días después, se enfermó la señora” (Paley)

↑ Necesidad del apoyo PSI

Sin apoyo Psi mayor
 ↑ riesgo de efectos
 ↑ Físicos dañinos

“Ella dijo que su mamá se quedó pues, su ojo pues, porque seis años lloró mucho su mamá, y todas el agua, las lágrimas del ojo se terminó entonces, su ojo se secó, ya no mira nada porque ya no mira nada, por tanto llorar mucho, ya no mira su mamá, por esa tristeza también que ellas se murieron porque ellas lloraron mucho, se quedó pues ciego, pues ya no mira porque ya por tanto llorar se terminó el agua del ojo y se cerró y se murieron su papa y su mamá. También su hermano fue exhumado, tenía su esposa, también la esposa se fue, se murió también por la tristeza, se quedó una hija, y ellos están manteniendo, sus nos se juntan le dan un su centavo, comprar un pedazo de ropa.” (San Andrés Sajcabajá)

“El problema nos lo conseguimos antes, hace dos, tres años cuando hicieron la exhumación, lástima dice su mamá que hasta ahorita lo conseguimos, lo enterraron a su papá, ahorita ella esta muy triste, yo creo que está mal también por medio de la tristeza, hasta ahorita recuerdo todo el problema y está mala pues, pero estuvo contenta cuando hicieron el trabajo, cuando hicieron la exhumación.” (Paley)

Categoría

Impacto de las exhumaciones en la comunidad

Citas textuales

“La gente tuvo miedo de salir a ver, de ayudar, fueron pocos los que se metieron a eso a ayudarnos, a trabajar con las personas que vinieron a hacerlo.” (Chontolá)

“Recibimos amenazas de gentes de la misma comunidad, de aquí mismo, tenían miedo, no querían que eso se hiciera, que se hiciera el trabajo para que no volvieran los militares.” (Chontolá)

“Las compañeras apoyaron y se logró hacer el entierro sin ningún problema y se sienten más tranquilas, ahora que los huesos están donde corresponde.” (Paley)

“El problema que tuvimos fue que algunas nos enfermamos, eso fue también, siempre por la consecuencia de estar allí, por las tristezas, por muchas cosas que nos ha pasado, estamos viendo, tuvimos que enfermarnos, decía la compañera.” (Paley)

“Al ir a los lugares de exhumación se sentían bastante tristes porque miraban lo que estaba allí, encontraban los huesos, se sentían muy tristes, y eso las enfermó, pero era un trabajo que tenían que hacer no porque se sintieran obligadas, más bien este trabajo las dejó tranquilas porque pudimos esclarecer nuestras mentes al encontrar las osamentas.” (Paley)

“Lo único que cuando se localizaba algunas osamentas entonces, si nos daba mucha tristeza, cuando miraban las osamentas.” (Paley)

“El problema más grande fue que al encontrar las osamentas y ver la forma de como estaban, con lazos de pies a cabeza y eso, amarrados de los cuellos con palos, entonces es ver como si hubieran asesinado a perros o animales, la forma como, al verlo es como que nos hubieran tirado algo encima y eso la que causo nuestra enfermedad, son dos o tres mujeres las que en ese momento al ver la cosa así, se enfermaron.” (Paley)

“En el cementerio para dejar los restos definitivamente, hubo mucha gente que eran amigos de los fallecidos, eran amigos, eran personas que crecieron juntos, que también agradecían, que vieron el trabajo que se había hecho que ellos decían que les dieron un espacio, un lugar a las osamentas que aunque fueran huesos son personas que han vivido y aunque no existieran los huesos, ya había un lugar donde se quedarían para todo el resto de la vida, porque es el hecho de que se les ha dado el espacio en el lugar donde tenían que estar, porque para nosotros el cementerio es nuestro hogar, el lugar donde nos quedamos definitivamente, no como nuestra casa, porque nuestra casa es como un alquiler, como una posada, donde uno va a vivir un tiempo, uno tiene que morir, es donde se va a quedar para siempre, dijeron los ancianos que se quedaron muy contentos por el espacio que se ha dado a los restos, a las osamentas” (Paley)

“Casi toda la comunidad dio apoyo porque dieron cuenta del trabajo, de la presencia del Ministerio Público, aquí en San Andrés, la policía entonces estuvo en las comunidades cuando se hizo la exhumación, entonces la gente se acercó, los vecinos, la comunidad, y empezaron a ayudar a las mujeres porque son la mayor parte aquí, son viudas, entonces hay quien les apoye, entonces los señores en la comunidad les apoyen para la excavación” (San Andrés Sajcabajá)

“Él dice que cuando vieron a sus familiares lloraron mucho, que hubo muchas compañeras que están enfermas, muchas compañeras que ya no comen, temen nervios porque son sus mismos familiares pues; le atacaron los nervios.” (San Andrés Sajcabajá)

“De esto de las exhumaciones, también mucha gente llegan a saber, entonces te muestran que se interesan, se motivan porque se están haciendo las exhumaciones y entonces ellos empiezan a solicitar, nosotros estamos interesados en realizar, queremos exhumar nuestra familia, están enterados dónde están enterrados sus familiares, entonces presentan la solicitud para que se haga la exhumación, otras comunidades también presentan. Normalmente, en cualquier lugar donde se hace la exhumación si la gente tiene interés, se amplía la exhumación. A veces sólo está indicado que en un lugar se haga la exhumación, pero cuando la gente llega, se enteran que se está realizando la exhumación, se van integrando y solicitando que ellas también quieren exhumación, realizar su exhumación para sus familiares o hermanos, entonces ya se amplía la exhumación. Casi normalmente se amplía la exhumación.” (Junta Directiva Local)

Categoría

Fortalecimiento de los lazos de sol

Citas textuales

Mientras + participación
de la comunidad mayor
apoyo moral p' superar

"A la hora del entierro también hubo mucha gente, mucho apoyo moral, y también se reunieron más, se reunieron más de 350 personas en el día del entierro para solidarizarse y también para buscar sus familias." (Paley)

"Se hizo una exhumación hace tres o cuatro años y solo se encontraron tres osamentas, pero no son solo dos o tres familias que perdieron sus familias, son más por eso se quiere otra exhumación en Saquitacaj." (Paley)

"Se turnaron en la comunidad, se hizo en un cantón, se hizo en otro cantón, entonces los señores de la comunidad apoyaron a las compañeras para la excavación, una comunidad ayudaba a otra, hasta cuando se terminó la exhumación y hubo el entierro y todo eso, las juntas directivas estuvieron, también los señores de la comunidad." (San Andrés Sajcabaja)

Categoría

Recuperar la historia

Citas textuales

"Recuperar a nuestros familiares, nuestros muertos, que los niños sepan dónde está su papá, su abuelo, que no olviden y tampoco lo que pasó, que ellos tengan conciencia de la violencia que sufrió nuestro pueblo, familia." (Chontolá)

"Ella dijo que para aclarar entre el público lo que hicieron el ejército, los patrulleros." (San Andrés Sajcabaja)

"Como se ha dicho y como está plasmado también en las recomendaciones de la Comisión del Esclarecimiento Histórico, el genocidio que hubo en nuestro país aunque la gente responsable, los generales, los ex generales, oficiales del ejército no aceptan el genocidio, pero allí está, allí está plasmado, lo que es las masacres, las familias presentan sus denuncias cuando las familias se enteran, porque se enteran dónde están sus familiares. Como objetivo principal de la exhumación de cementerios clandestinos, uno es dar cristiana sepultura a los seres queridos, otro es también que no se vuelva a repetir lo que pasó en esos años, que no se vuelva a repetir, como dijo Monseñor que sea nunca más."

“Otro también es demostrar la historia ante la nueva generación, qué es lo que pasó, decir también que para resolver cualquier conflicto no es necesario utilizar armas de fuego, para resolver un conflicto no se resuelve utilizando las armas, eso es como también una enseñanza para los jóvenes, y otro objetivo principal es que tengamos un antecedente, con todo, todo, las exhumaciones, las mujeres que fueron violadas, las jóvenes que fueron violadas, que fueron torturadas, los niños, las niñas, las mujeres, los hombres que fueron torturados, eso como una evidencia que estamos presentando, el resultado de las exhumaciones de las fosas clandestinas, entonces yo creo que ese es el objetivo principal que empezamos.”

“Que los jóvenes conozcan el resultado de todo el trabajo de exhumaciones que estamos realizando, sería interesante para que ellos se fortalezcan también porque es un trabajo bien importante que se está realizando y es el reto que tenemos para 2001.”
(Junta Directiva Local)

“Para los jóvenes yo creo que es muy importante, porque a los jóvenes nadie les explica. La gente que lo sufrieron es difícil que lo ande diciendo, eso no se escucha, entonces se olvida, entonces es muy importante que se haga porque no es tan mentira, en cambio si sólo se habla es mentira lo que se dice porque ahora con todas las políticas, no ha pasado nada, fue algunos y también son mala gente, entonces todo eso que se dice, parte de los partidos políticos, parte también los responsables, pero al ver eso, al escuchar todos estos testimonios esto ayuda a los jóvenes más que todo de recordar una historia que ha pasado, recordar esta historia y sobre todo que hemos sufrido, entonces es muy importante para los jóvenes, porque nosotros avanzamos nuestra edad y moriremos y si no hay testimonio, esto se acaba, se termina, entonces es fácilmente que vuelve a sufrir nuestro país, con toda esa violencia que pasó.” (Junta Directiva Local)

Categoría

Dignificación de las víctimas.

Citas textuales

“Las compañeras dicen que se sienten bastante bien, bastante tranquilas, de haber hecho las exhumaciones, el cambio que les ha dado a ellas es saber que ya hicieron el entierro formal, que los restos fueron colocados en el lugar donde corresponde que es en el cementerio.” (Paley)

“Ellos mismos solicitaron a CONAVIGUA para que haya un entierro digno para los difuntos.” (San Andrés Sajcabajá)

Categoría
Beneficios materiales
Citas textuales
<p><i>“No hemos recibido nada de ningún gobierno, nada, ni una ayuda, nada, sólo sabemos que tenemos la ayuda de las mujeres de CONAVIGUA.” (Chontolá)</i></p> <p><i>“Sólo para la campaña vienen, engañan a la gente y nada de ayuda, ahora estamos esperando el Resarcimiento, al menos para tener una casa, un techo para nuestros hijos.” (Chontolá)</i></p> <p><i>“La compañera dice que no han recibido ayuda por parte del gobierno, que si han recibido algunas casas por el programa piloto de resarcimiento, entonces ellas mencionaba que sí se ha recibido algunas casas, pero estamos claras que no a todas las familias víctimas, por que fueron contadas las casas que se dieron y no fue para todos.” (Paley)</i></p> <p><i>“Es una necesidad que teníamos, nos entregaron una casa, y está bien, tenemos esa casa porque eso cubre una parte de nuestra necesidad, pero no es lo mismo que el tener a nuestro esposo a nuestro familiar, una casa allí está, como parte de nuestros familiares, y yo no lo siento así, porque también nuestros esposos fueron asesinados, nuestros hijos fueron creciendo también.” (Paley)</i></p> <p><i>“Quisiéramos que nos ayudaran con dinero, con comida para nuestros niños, que se acordaran de nosotros, que el próximo gobierno nos tome en cuenta, que no sólo vengan y prometan, que cumplan, que nos ayuden.” (Chontolá)</i></p> <p><i>“Nada! ni ayuda del gobierno, nada.” (San Andrés Sajcabajá)</i></p> <p><i>“Ella dijo que a pesar que el gobierno mandó, dio la orden para matar mucha gente, no se ha recibido una ayuda por parte del gobierno, nada, nada.” (San Andrés Sajcabajá)</i></p> <p><i>“Cuando fue distribuido el abono hay quienes son afiliados de FRG se les da abono, quienes no son afiliados no se les da abono, a los miembros de CONAVIGUA no les dieron abonos.”</i></p>

“En este gobierno del Portillo salió este plan piloto de la construcción de la vivienda de las víctimas, en este año no tengo en realidad de cuantas viviendas se construyeron en Chimaltenango, y especialmente en San José Poaquil y en San Martín y en Comalapa, pero no se cubre a todas las mujeres, a los huérfanos, pero si se ha dado una cantidad de vivienda, pero sólo allí porque en los otros lados no se ha empezado.”
(Junta Directiva Local)

Categoría

Expectativas

Citas textuales

“Que nos dieran alguna ayuda porque muchas ya estamos viejas y no tenemos quién por nosotros, quien nos de una mano, nuestros hijos se fueron y tienen familia para la que trabajan, yo casi no tengo fuerza para mi siembra.” (Chontolá)

“Nosotros queremos otras exhumación, que se siga con el trabajo, que se busque dónde se cree que están nuestros familiares.” (Chontolá)

“¿Será que no me puede conseguir un poco de ayuda? Que pues yo ahorita ya no puedo trabajar y ahorita me voy a enfermar, como nos vamos a ayudar, cómo ahorita está mal.” (Paley)

“No sé si a través de ustedes se puede conseguir un poco de ayuda, un apoyo, porque como somos ya grandes nuestros hijos se fueron nos quedamos solas, abandonadas, de hecho quisiéramos ver si pudiera buscar un apoyo una ayuda para las viudas.” (Paley)

“Nosotros necesitamos ayuda, que aunque hayan otros, la organización (CONAVIGUA) es la que está, la encargada de ver con las autoridades, con el gobierno que hay que pedir ayuda.” (Paley)

“Hay necesidad de hacer más exhumación en las comunidades porque la reunión que pasó la semana pasada, dijeron que hay unos que quieren hacer exhumación, tenemos que platicar porque ya se está terminando el año, entonces para el año 2001 tal vez podemos volver otra vez aquí.” (San Andrés Sajcabajá)

“CONAVIGUA trabaja por proyectos, queremos que la discriminación termine, el gobierno tiene que apoyar a las viudas, ahora que hay el tema del resarcimiento, ojalá que tomen en cuenta a las viudas y huérfanos, porque no se ha encontrado ayuda por parte del gobierno.” (San Andrés Sajcabajá)

“Si ayuda un gobierno, que ayude al menos con vivienda, porque la verdad cuando ella viene al mercado no tenía un centavo, además ella tiene su cosecha de maíz, y cuando se termine, ella tiene sembrado muy poquito, entonces cuando se termina todo, ella tiene que comenzar a comprar maíz, entonces dónde va a conseguir dinero, si hay un gobierno, que apoye al pueblo de Guatemala, entonces que apoye con vivienda completa porque además muchos de ellos fue quemada sus vivienda.” (San Andrés Sajcabajá)

“Ojalá que sus testimonios que están dando ellos, que caminan dos a tres horas a pie y para ella pues, ojalá que las ideas que están dando las tomen en cuenta el gobierno que va a entrar.” (San Andrés Sajcabajá)

“Bueno, pero nosotros también ya tenemos cuáles son las demandas, ya se tiene por escrito, incluso la misma gente la misma comunidad ha dicho cómo queremos nosotros que se realice el resarcimiento, y especialmente las mujeres indígenas, entonces nosotros también somos parte de este trabajo, entonces la gente están preocupados y es entendible, pero nosotros estamos haciendo un gran esfuerzo para que el gobierno lo implemente en su trabajo, para que sea parte de su programa como gobierno.” (Junta Directiva Local)

Categoría

Migración

Citas textuales

“Nosotros nos fuimos con mis hijos, yo me vine a trabajar a Chichí, primero con Red Integral que me daba techo y estudio para los niños.” (Chontolá)

“Los jóvenes que quedaron se fueron a trabajar para ver si ayudaban a su familia, pero muchos no volvieron, no han vuelto.” (Chontolá)

“La aldea se quedó abandonada, no había mucha gente, no como ahorita, más o menos tenemos como mil habitantes, nosotros regresamos aquí a la aldea.” (Paley)

“Dos años se fueron del pueblo, y dejaron abandonada pues su casa, y abandonaron el pueblo, se fueron.” (Paley)

"Cuando está su esposo ella tiene producto, tiene naranja, tiene café, algo tiene maíz, tiene frijoles, tiene su producto pero cuando pasó el problema, como se desahució su esposo ella no se quedó allí en Hacienda María porque ella era de Paxcabalché allí estaba su hermana y regresó otra vez a Paxcabalché, allí vive ahora. " (Paley)

"Todos salieron huyendo, todas las noches, todas las noches sale huyendo la gente." (San Andrés Sajcabajá)

"Ella, salieron huyendo con su esposo con sus hijos, le ayudó a sacar a los niños de la casa afuera, regresaron hasta que se desapareció su esposo y no regresó y se tuvo que ir a ver si encontraba trabajo un tiempo, después ella regresó." (San Andrés Sajcabajá)

Categoría

Desequilibrio familiar

Ruptura y
Desintegración

Citas textuales

"Me quedé sola, me desaparecieron a mi marido, a mi papá, mi mamá se quedó sola y se murió al tiempo, por la tristeza creo, mis hijos se quedaron sin su padre." (Chontolá)

"Perdí a mis hermanos y a mi papá, nos quedamos solas mi mamá, mis hermanas, una tía, mis hijos, dos porque a los otros me los mataron en la iglesia cuando la quemaron." (Chontolá)

"Cuando viene la violencia, a mi papá evidentemente se lo llevaron, se murió mi papá, se murió mi hermano, y prácticamente se quedó abandonada la familia." (Paley)

"Ya no vivimos en la casa, así en la noche, así al monte vamos a parar, en la noche vienen los delincuentes, en el día viene el ejército, allí ya no hay ni para allá ni para el otro lado." (Paley)

"Cuando viene el problema, lo perdieron todo, lo perdieron a su esposo." (Paley)

"Ella estaba embarazada cuando se murió su esposo, tiene dos hijos mayores de tres y cuatro años cuando eso pasó que se quedaron sin su papá, ella se quedó sin su esposo." (Paley)

"Le mataron su hijo, le mataron su esposa, le quemaron su casa. Su esposa la secuestraron, él la buscó pero no sabe dónde la dejaron, él se quedó con cinco, perdió su esposa, su hijo, que lo dispararon." (San Andrés Sajcabajá)

“Yo estaba embarazada, cabal ajustó los veinte días que han matado a él cuando me alivié con mi patojo, triste me quedé.” (San Andrés Sajcabajá)

“Ella de su familia solo perdió a su hermana, su esposo también murió pero cree que fue por la tristeza, por tanta muerte de los vecinos, de las comunidades, tal vez por eso él agarró un alambre de cerca para los animales y le cayó un rayo, pero también tanta tristeza.” (San Andrés Sajcabajá)

“Su hija chiquita no reconoció a su papá y él nunca la reconoció a ella que tiene cuatro meses cuando él es detenido y matado por el ejército.” (San Andrés Sajcabajá)

Categoría

Problemas económicos

Citas textuales

“Donde trabajaba tenía comida para mis hijos y alguna ayuda para que estudiaran, pero no me pagaban, me pagaban con algunos útiles, un cuaderno, un lapicero.” (Chontolá)

“Tuve que salir al campo, coger el azadón, coger la milpa y ponerme a sembrar para tener de qué darles de comer a mis hijos, ayudar a mi mamá, no podía pensar en conseguir un trabajo porque no hablo castilla.” (Chontolá)

“Cuando viene la violencia, perdieron su cultivo, perdieron su casa, más se quedaron pobres cuando pasó el problema, se abandonó su casa también.” (Paley)

“Perdieron todo su casa, su producto. Lo dejó todo abandonado, lo abandonó, se quedó sin nada en Paxcabalché no tiene nada, su hermana le ayuda, pero es poco.” (Paley)

“Es difícil, porque para ella fue más difícil porque asumió tanto el trabajo del hombre y tanto como mamá también, cuando necesita leña tiene que ir, tiene sus hijos que apoyó pero no es igual con el esposo, cuando baja al mercado no tiene ni un centavo para dar de comer a sus hijos.” (San Andrés Sajcabajá)

“El salió de su casa con su familia, tiene sus vacas, tiene sus coches, llegó los comisionados, los patrulleros, fueron tomados todos los animales, robaron, comieron, entonces él huyó para defender su vida, y cuando regresó no tenía nada cuando regresó.” (San Andrés Sajcabajá)

Mayor pobreza

“Cuando fue asesinada su esposa él tiene dos cuartos con techo pero se lo botaron, lo destruyeron, lo botaron la casa, la lámina se la llevaron y se quedó sin techo la casa.”
(San Andrés Sajcabajá)

“Cuando regresan a la casa ya no tiene ni maíz ni frijol, ni nada, también todos los trastos, platos, tazas, su olla de barro, cuando ella regresa a su casa ya no hay nada, nada, ya no hay dónde cocer un poquito de hierba, no hay dónde tomar, todo lo llevaron, lo quebraron, un año que sufrió sin comer ni nada, sin maíz, sin frijol, para cocer el frijol no hay nada también, todo se lo llevaron, lo quebraron, lo destruyeron totalmente, la casa, cuando ellos regresan no hay nada, no hay maíz, no hay para calentar un vaso de agua.”(San Andrés Sajcabajá)

Categoría

Problemas con otros miembros de

División de organización con efectos negativos en la comunidad

Citas textuales

“Hay envidias. No todos nos quieren a las de CONAVIGUA, porque hay otras organizaciones que tienen dividida a las comunidades.”(Chontolá)

“Cuando se comenzaron a hacer las exhumaciones, había gente que tenía miedo, que no querían que se hicieran las exhumaciones, nos amenazaron.” (Chontolá).

“Hay comisionados que viven aquí, mejor ni nos metemos porque puede haber problema, ellos viven tranquilos, con sus familias en sus casas y nosotros no tenemos nada.” (San Andrés Sajcabajá)

Categoría

Impacto de la masacre en la vida de los jóvenes

Citas textuales

“Los niños, no pueden estudiar todos, hay que trabajar, tiene que ayudar en la siembra, además los cuadernos son caros, no todos tienen dinero para comprar cuadernos, lápices.” (Chontolá)

“Los jóvenes que quedaron se fueron a trabajar para ver si ayudaban a su familia, pero muchos no volvieron, no han vuelto.” (Chontolá)

"Hay muchas, muchas cosas que hemos pasado, porque así, ya en ese tiempo yo tengo año formal, no como los patojos, que le vas a preguntar y, ¡ay! no sé, es que mi mamá sabe, no sé, contestan." (Paley)

"Los jóvenes se van, salen, se salían y no regresaron, saber si se fueron, saber si los mataron." (San Andrés Sajcabajá)

"Muchos, muchas niñas se quedaron huérfanos. Unos fueron huérfanos porque se quedaron sin papá, pero muchos, muchas niñas se quedaron sin papá, mamá, entonces ese el problema. El otro problema para los jóvenes es cuando empezó la guerra fuerte internamente, los jóvenes no tienen libertad de ir al mercado, no tiene libertad de viajar a otras regiones, no tiene libertad de venir aquí en la ciudad porque en cualquier momento los llevan al cuartel, entonces era una inseguridad grande para ellos, ya no son libres, se encerraron los jóvenes, que no es que quieran ir al cuartel, están forzados para ir al cuartel" (Junta Directiva Local)

"Los jóvenes me imagino que es grave problema porque de alguna manera les está notando en la vida porque hay unos quizás que no viven felices, que viven en un trauma o que viven así que con cualquier cosa quieren hacer cosas horribles, y eso es la consecuencia de la violencia, aunque algunos no se dieron cuenta pero la sangre sí. Estas personas por cualquier cosa lo linchamos, por cualquier cosa, es el que no hace caso, pero eso viene de la violencia." (Junta Directiva Local)

Categoría

tejido social

Impacto de la masacre en la vida de la comunidad

Citas textuales

"La comunidad quedó vacía, las gentes se fueron, muchos, muchos no volvieron, se quedó abandonada toda esta parte de aquí, la gente no volvía porque estaban los militares." (Chontolá)

"Se rompieron las familias, se fueron, a otros los mataron en el monte cuando huían o cuando los encontraban y les decían que eran guerrilleros. Se perdieron niños, familias enteras." (Chontolá)

"Todo eso para abajo se quedó quemado, mire, quemado, hasta que se juntaron otra vez la gente, hasta allí después empieza otra vez su trabajo, construye otras sus casitas, casa de caña, así de adobe, poco a poco se estaban recuperando." (Paley)

“Un caserío entero se fueron del pueblo, para alquilar en el pueblo con su familia, y los caseríos se quedó abandonado, se quedó triste.” (Paley)

“Fueron quemados sus viviendas sus maíz, no sólo de las mujeres viudas, también de las mujeres casadas.” (San Andrés Sajcabajá)

“Cuando se acabó un poquito la guerra, cuando se calmó un poquito, entonces como que la comunidad ya tiene fuerzas, se unieron, se lucha para que ellos no puedan pasar otra vez, es por la misma organización que se vive en la comunidad ahora que se sabe cómo luchar.” (San Andrés Sajcabajá)

“Hubo desde el año 81-82, bien dura desde las comunidades cuando se lanzó la tierra arrasada, hubo comunidades que fueron arrasadas, y las masacres, las masacres, los secuestros y los asesinatos, fue intensivo directamente a las comunidades, directamente a diferentes regiones de nuestro país, pero más dirigido al pueblo maya.” (Junta Directiva Local)

“También que no es sólo el ser humano, somos parte de la naturaleza, la destrucción de la madre tierra, de nuestro ambiente, eso es un grave problema que se cometió no sólo en contra de la humanidad, sino de la naturaleza, de esos recursos que nos rodean porque eso es parte del ser viviente.” (Junta Directiva Local)

Categoría

Impacto de la masacre en la vida personal

Citas textuales

“Yo estaba muy triste, no pude rehacer mi vida, si sólo trabajo era, tenía a mis tres hijos, que ahora ya están grandes, no dejaba de llorar cuando trabajaba y pensaba en mi papá, en mis hermanos, en mi esposo.”(Chontolá)

“Me quedé muy triste, no sabía qué hacer, tuve que trabajar, salir al campo, hacer las cosas que hacía mi marido, más pobres fuimos, a veces ni para comer.”(Chontolá)

“Nos fuimos, nos refugiamos allí en el pueblo unos ocho días, después regresamos, la aldea estaba muy abandonada.” (Paley)

“Ella se sentía muy mal todo el tiempo dice, se ponía a llorar y no paraba cuando vio la exhumación, más cuando no encontró a su familia.” (Paley)

“Yo me siento triste, triste es por eso que estoy enferma todo el tiempo, son como agujas que se me vienen en todo el cuerpo, como cuchillos, yo no estoy bien, estoy mal, sólo enferma me mantengo.”(San Andrés Sajcabajá)

“Durante un año, dice que pasó ella escondiéndose, se van por otro lado, se van por otro lado, escondiéndose, escapando .”(San Andrés Sajcabajá)

“Ella se quedó así a la mano de Dios viendo la milpa, el trabajo de la milpa, se quedó a las manos de ella.”

Categoría

Rol de CONAVIGUA

Citas textuales

“CONAVIGUA nos ha dado mucho, nos ha dado un espacio, nos ha tomado en cuenta en todo esto, nos han ayudado con las exhumaciones, a hacernos entender nuestros derechos, nos han escuchado.” (Chontolá)

“CONAVIGUA nos ha ayudado, yo soy parte de la Junta directiva y me han dado espacio, me han dado la oportunidad de dar, de trabajar organizando a las mujeres, apoyando, haciendo reuniones, estando con la gente de la comunidad.”(Chontolá)

“Se tiene un gran apoyo con esas personas, tal vez algún día van a poder hacer algo, ahora si no, al menos están organizadas mas o menos, están viendo la necesidad de las personas,” (Paley)

“Son los que organizan, las que juntan a las mujeres y nos informan y nos ayudan para pedir las exhumación, gracias a CONAVIGUA es que se han logrado hacer en las comunidades.” (Paley)

“Nos han ayudado, organizado, es por ellas que estamos aquí reunidos, son las que saben cómo se hace para la exhumación, que conocen el trámite.”(San Andrés Sajcabajá)

“Ahora por la misma organización es que ya tienen derechos, que ya saben por la misma organización, se organizaron, así es como fue, porque hay más fuerzas en la comunidad.” (San Andrés Sajcabajá)

"Si no tenemos para una tortilla, para un poquito de frijolitos, venimos aquí con las compañeras que están sacando esta labor, nos regalan una tortilla."(San Andrés Sajcabajá)

Categoría

Relaciones familiares -actitudes-

Citas textuales

"Pues yo perdí a mi familia, a mi papá, mi mamá ya se había muerto, ya se murió, a mis hermanos, mi marido, me quedé sola con mis hijos, sola sin nadie que me ayudara, los que conocía se fueron."(Chontolá)

"Yo me quedé solo con mi mamá y mis hijos, trabajando el campo, la milpa, los patojos me ayudaban, el más grandecito era el que se venía conmigo, los otros se quedaban con su abuela al principio, yo no tenía a nadie porque no era de aquí, pero en mi pueblo también mataron a muchos, a un mi hermano."(Chontolá)

"Estas mujeres que están solas, ahora como está el tiempo, dónde van a ir a recaudar unos diez, veinte quetzales, peor el tiempo ahorita que las cosas están carísimas, no como antes" (Paley)

Sentimientos ante el desconocimiento del lugar en donde se encontraban los restos de sus familiares

"A mi me decían que allí estaba en ese lugar donde hicieron las excavaciones, pero yo no podía estar segura, yo no sabía si allí estaban mi papá y mi marido, y mis hermanos, yo no sabía, sólo estaba segura de que estaban muertos, de que los habían matado, pero no tenía dónde llevarles una ofrenda."(Chontolá)

"Yo me emocioné cuando supe que iban a hacer la exhumación, estaba buscando a mi papá con mi mamá, que ya está viejita, cuando estábamos viendo la sacada de los restos, esperando reconocer entre todos esos muertos a mi papá. Cuando se hicieron la exhumación yo esperaba que allí estuviera, pero no era ninguno. Todavía hoy me siento triste, de no saber dónde está dónde quedaron sus huesos." (Chontolá)

"Yo no sabía que mi papá en esta parte estaba, sino que desapareció, no sé, lo buscamos en todos lado pero no lo hallamos." (Paley)

"Nosotros no teníamos ni un puño de tierra donde ir a tirar." (Paley)

<p><i>“Cuando comenzó la exhumación, ella siente que va a conseguir su esposo, pero ella no sabe dónde está. Después cuando terminó la exhumación, no encontró nada, entonces se siente un poco triste por no encontrar nada. Le habían dicho que esperara dieciocho años para que regresara si estaba vivo, eso le habían dicho en la Municipalidad, pasaron los dieciocho años y no regresaba, seguramente estaba muerto como ya no regresaron, ella se sintió en la tristeza, así como en este momento.” (Paley)</i></p>
<p>Categoría</p>
<p>Sentimientos ante el desconocimiento del lugar en donde se encontraban los restos de sus familiares</p>
<p>Citas textuales</p>
<p><i>“Ahorita no se siente bien, no está su esposo, no lo consiguieron, sabe que está enterrado pero saber en qué lugar, ella no sabe dónde está, como ella sólo se siente mal, seguramente no va a aparecer, seguramente no lo voy a encontrar dice, así se quedó ahora dice, se siente abandonada.” (Paley)</i></p> <p><i>“Siempre se siente mal, se acuerda de como estaba su esposo, de como era con sus hijas, pero que le vamos a hacer si ya no está, es un doble trabajo el que ella está llevando, con sus hijas, ayudando y buscando a su esposo.” (Paley)</i></p>
<p>Categoría</p>
<p>Relaciones con familias que se encontraban en similar situación</p>
<p>Citas textuales</p>
<p><i>“No se hablaba de eso, ya se sabía que muchos no estaban, que estaban desaparecidos, pero no se hablaba de eso, hasta hace unos años cuando se acercó CONAVIGUA, que comenzamos a hablar.” (Chontolá)</i></p> <p><i>“Las mujeres nos ayudábamos, como casi habían matado a todos los hombres, pero cada quien miraba por lo suyo, si una no tenía para comer unos frijolitos, entre todas veíamos que se tuviera algo para los niños” (Chontolá)</i></p>

Categoría
Sentimientos al conocer en donde se encontraban (o si encontrarán) los restos de sus familiares y la forma en que presuntamente murió
Citas textuales
<p><i>“Sería un descanso, no dejaría de ayudar ni de trabajar con las mujeres, pero se sentiría más segura, más aliviada.” (Chontolá)</i></p> <p><i>“Yo sólo oí, de repente cuando dije yo sólo voy a ir a ver ese trabajo, cuando me dijo la señora: “¿qué venís a hacer aquí? yo sólo vengo a ver le dije; ¡ah pero tu papá aquí está! me dijo, ¡abajo de mi hija está! de veras le dije; ¡si ! me dijo; ¡vamos a ver pues! y cabal cuando salió allí estaba mi papá, y cabal se examinó y cabal, no dijo mentira porque cabal, así me quedó a mi tristeza.” (Paley)</i></p> <p><i>Sentimientos al conocer en donde se encontraban (o si encontrarán) los restos de sus familiares y la forma en que presuntamente murió</i></p> <p><i>“Ella dijo que es muy doloroso, que los familiares no deben nada, tampoco nada están robando cuando fueron asesinados, porque dice ella que limas para hacer el filo de los machetes, eso lo tiene todo metido en la boca, aquí en las costillas, cuando vieron ellos cuando exhumaron a su familia, estaban amarrados sus manos, sus pies, todo eso, entonces es muy doloroso la tortura que le hicieron, para ella es muy doloroso, dice que nunca se le olvida eso, que ver conocer como están cuando lo fueron matando, lo fueron enterrado así con sus manos amarradas, sus pies y ese clavo que tiene en su garganta, que tiene en la boca, lo hicieron como que es una cos, un objeto, para ella es fuerte, le viene más dolor cuando vieron a sus muertos así, por qué lo hicieron dice, entonces dice que nunca se le olvida, “ (San Andrés Sajcabajá)</i></p> <p><i>“Dice él que sintió un poquito alivio porque encontró su cuerpo su hijo, pero no sintió bien porque no encontró el cadáver de su esposa, entonces eso da más tristeza porque además su hijo ya localizó su cuerpo y sólo el hueso pero ya se levantó ya se enterró en el cementerio, en cambio su esposa no la encontró, entonces por eso le da más tristeza para él, porque no encontró nada, saber dónde lo dejaron.” (San Andrés Sajcabajá)</i></p> <p><i>“A mi esposo si lo encontraron, ahora a mi papá no, dicen que está allí donde están los militares cuidando. Yo me sentí muy triste cuando vi a mi esposo, mi papá estaba sobre mí, cuando él se perdió me sentí asustada, sin saber que va a pasar.” (San Andrés Sajcabajá)</i></p>

Categoría
Sentimientos/reacciones ante el entierro
Citas textuales
<p><i>“La gente tuvo miedo, tal vez porque todavía se sentía cerca, no salieron, fueron pocos los que fueron al entierro, sólo algunos de los familiares llegaron.” (Chontolá)</i></p> <p><i>“Después cuando ya llegó el momento que viene para el regreso, me llamó (un antropólogo) otra vez hay que preparar porque ya van a venir los difuntos, ah que bueno, entonces llamé a mis hermanos, todo, no hay pena vamos a hacer el gasto, y cabal nosotros hicimos una reunión, y me dio así permiso la licenciada para llevar allá hasta en mi casa y así se quedó una noche allí, después nos venimos a juntar en el cementerio y cabal quedaron así enterrados y me quedé así más tranquilo.” (Paley)</i></p> <p><i>“Pero ya cuando lo fuimos a enterrar, como si se despertó uno de un sueño, pero ni siquiera es sueño, es puro dolor de cabeza, y así me quedé yo, ¡ve! (expresión de impacto) cuando fuimos a enterrar.” (Paley)</i></p> <p><i>“Varios de mis amigos, más mayor, que me dieron así de buenas ideas, que bonito que no negaste tu día que perdiste con tu papá, pero ya ahorita que son huesos, pero es igual que uno enterrado, así me dijo.” (Paley)</i></p> <p><i>“Todos sintieron fuerte, lloraron mucho por haber reconocido a sus familiares, tanto como que fue recién, como que acaba de ser, como que acaba de morir y que por eso los están enterrando” (San Andrés Sajcabajá)</i></p> <p><i>“Cuando se realiza el entierro es recordar todas esas situaciones, todo, la familia se junta a hacer velorios. Nuestra costumbre es que toda la comunidad se reúne, y se respetan las costumbres que tiene cada comunidad, lo organiza depende de las costumbres, se juntan los familiares entonces es un compartir de tristeza, de dolor, de todo lo que pasó.</i></p> <p><i>Otro que siempre es compartido, el dolor y la alegría que se logró el resto del familiar, y ya la gente, allí si hay una solidaridad grande porque llega la gente. Normalmente para el entierro es diferente, llega mucha gente, para el entierro depende de la costumbre de la gente si son evangélicos se realiza culto, si son católicos se celebra misa, para todos o también se realiza la ceremonia maya, se organizan diferentes actividades, en ese momento también se da a conocer, como es colectivo el velorio.” (JDC)</i></p>

INSTRUMENTOS

GUÍA DEL MODERADOR PARA GRUPOS FOCALES



1. Saludos, auto presentaciones, dinámica para romper el hielo, explicar que el tema central de la sesión son las exhumaciones, resaltar la importancia de que todos participen, que no hablen al mismo tiempo y pedir su permiso para grabar las sesiones para poder registrar todo lo que digan. Destacar que sus comentarios son anónimos y pedirles que se expresen con toda confianza.
2. ¿Qué son para ustedes las exhumaciones? ¿Cuándo empezaron en esta comunidad a realizar exhumaciones? ¿Qué cosas hubo que hacer para que se pudieran realizar exhumaciones en esta comunidad? -Explorar: gestiones ante instituciones municipales, departamentales, ong´s- ¿Cómo reacciona la comunidad a la idea de hacer exhumaciones? Explorar: solidaridad entre miembros de la comunidad, solidaridad entre miembros de la familia, amenazas, acoso ¿Cómo se hacen las exhumaciones? Explorar: involucramiento de la comunidad -quiénes y cómo participan-
3. Por qué es importante para las personas de esta comunidad que se hagan exhumaciones? ¿De forma individual, qué motivó a cada uno de ustedes a participar en el proceso de exhumación? Explorar: factores externos: buscar justicia, cultura: dar sepultura digna; espirituales: comunicación con los muertos. Factores internos: superar trauma; económicos: mayor ayuda para su familia; políticos: participar en organizaciones comunitarias; psicológicos: recuperar equilibrio emocional. ¿Cuáles fueron los momentos más difíciles que vivieron durante el proceso de exhumación? ¿Cómo se sentían ustedes antes de encontrar los restos de sus familiares? ¿Ahora que han encontrado a sus familiares, cómo se siente su familia en general, y ustedes en particular? Explorar: cómo ha afectado esa situación en su vida personal y en la de la familia ¿Cómo se sentirían si no hubieran encontrado a sus familiares? -o ¿cómo se sienten los que todavía no los han encontrado?-

“Hay lugares que sí se unen bastante, y talvez no mucho pero sí. Yo he estado en los entierros por ejemplo se hizo en Zacualpa, en San Andrés.

En Zacualpa con la comunidad cristiana se hizo una procesión alrededor del pueblo antes de ir al entierro y se hizo ceremonia maya, se hizo también una misa. Eso nos llama a una reflexión, hay gente que le llama mucho la atención porque de todo lo que expresan las mujeres, se ve toda la forma que se ha encontrado ese sentimiento que uno lo comparte, uno siente que todo eso se vuelve a revivir, lo que ha pasado injustamente, uno pues también no solamente los familiares de las víctimas, es una gran tristeza para uno. Allí vemos que si hay gente que se involucra en el momento y es un testimonio grande cuando se hacen esa clase de actividades, y luego las mujeres allá en San Andrés, a mi me gustó mucho lo que hicieron, hicieron sus carteles con los restos, hicieron también caminata alrededor del pueblo y decían sus carteles, decía diferentes expresiones, que esa clase de violaciones que se cometieron con nuestros familiares, “nosotros ya no queremos que se vuelvan”, “no queremos”, “que no se repita nunca más la violencia”, “nosotros no queremos, queremos que se castigue a los responsables”. (Junta Directiva Local)

4. ¿Qué beneficios -aparte de recuperar a sus familiares- le ha traído a la comunidad el participar en los procesos de exhumación? -explorar: fortalecimiento de los lazos de solidaridad, recuperar la historia, dignificación de las víctimas.
5. Otros que se deriven de la plática. Agradecimiento y cierre de la sesión.

Historia de vida

1. ¿Cómo era la vida en la comunidad antes de que ocurriera la masacre?
2. ¿Cómo afectó la vida de la comunidad la masacre?
 - * Explorar: cambios ocurridos en su familia: migración, desequilibrio familiar, problemas económicos, problemas con otros miembros de la comunidad.
 - * Indagar específicamente sobre consecuencias de la masacre: ¿Cómo afectó la vida de los jóvenes? ¿Cómo lograron superar esta situación?
3. ¿Cómo era su vida antes de iniciar el proceso de exhumación y encontrar los restos de sus familiares?

Explorar:

- * cómo afectó su vida personal la masacre, cómo les ayudó CONAVIGUA a superar esa situación
- * relaciones familiares -actitudes-
- * sentimientos ante el desconocimiento del lugar en donde se encontraban los restos de sus familiares
- * relaciones con familias que se encontraban en similar situación

4. ¿Puede contarme cómo se sintió cuando encontró los restos de sus familiares?

Explorar:

- * sentimientos al conocer en donde se encontraban los restos de sus familiares y la forma en que presuntamente murió

5. ¿Cómo es su vida ahora que ya pudo encontrar a sus familiares, y que podrá darles -o les dio- sepultura?

Explorar:

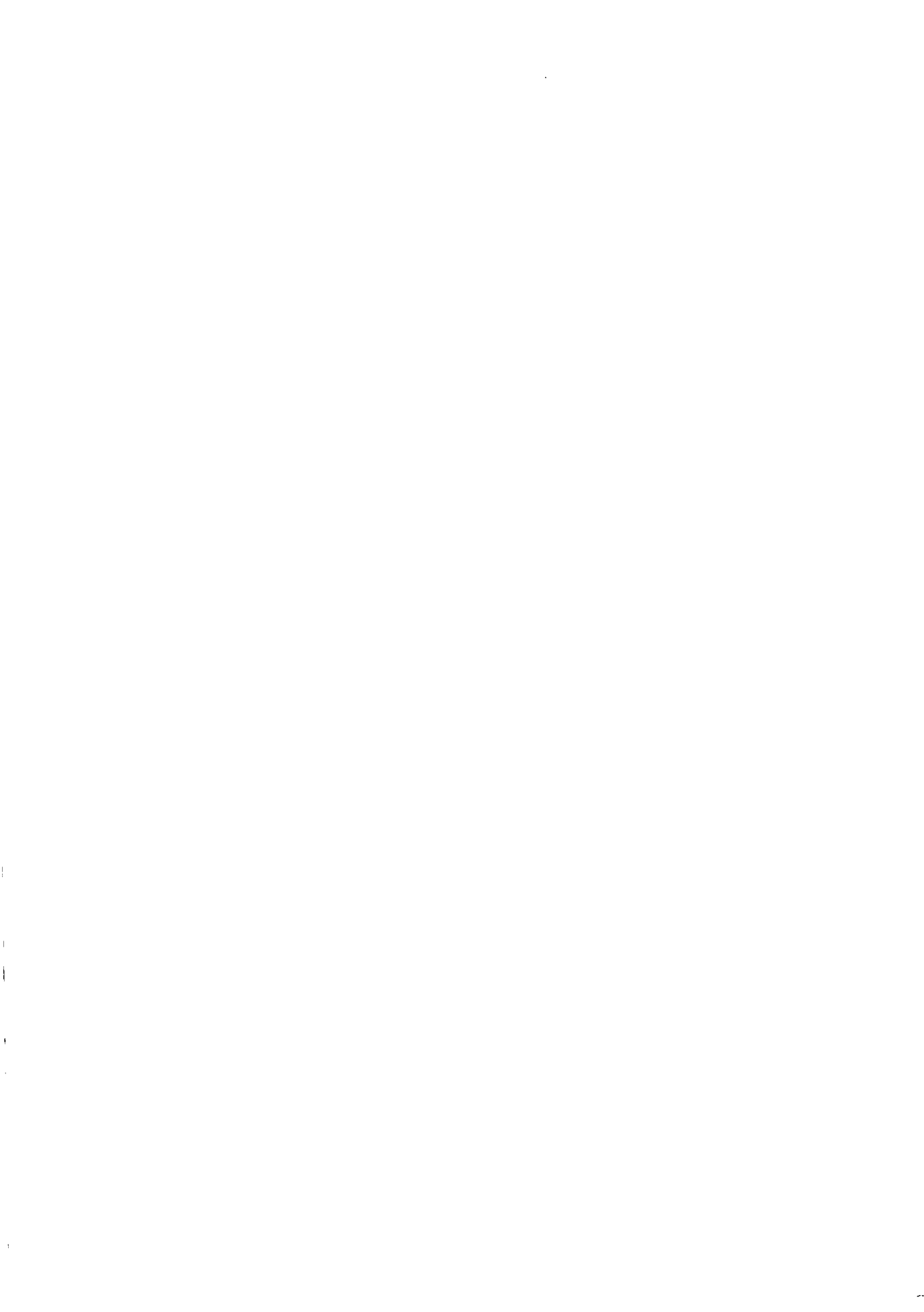
- * cambio en las relaciones familiares -actitudes-
- * sentimientos

Informe de sistematización del proceso
comunitario y legal de las exhumaciones
2005.

Impreso en

Editorial Junajpu
3ra. Av. Sur No. 6
Antigua Guatemala C.A
Telefax: 7832 9398





INFORME DE SISTEMATIZACIÓN
DEL PROCESO COMUNITARIO
Y LEGAL DE LAS EXHUMACIONES
INFORME DE SISTEMATIZACIÓN
DEL PROCESO COMUNITARIO
Y LEGAL DE LAS EXHUMACIONES
INFORME DE SISTEMATIZACIÓN
DEL PROCESO COMUNITARIO
Y LEGAL DE LAS EXHUMACIONES
INFORME DE SISTEMATIZACIÓN
DEL PROCESO COMUNITARIO
Y LEGAL DE LAS EXHUMACIONES
INFORME DE SISTEMATIZACIÓN
DEL PROCESO COMUNITARIO
Y LEGAL DE LAS EXHUMACIONES

